



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 71 Octubre - Diciembre 2025



**AGRICULTURA, LA CENICIENTA
DEL GOBIERNO DE CANARIAS**



Ayuntamiento
de Tijarafe

EL VALOR DE LO NUESTRO



AGROPALCA Nº 71
Octubre - Diciembre 2025



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Consejo Editorial:

Pablo V. Carmona Martín

Mariano J. Lorenzo Brito

Sergio Rodríguez García

Victor García Sagristá

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Alexandr Torres Krupij

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador de Caza y Conservación:

Dr. Juan Luis Rodríguez Luengo

Fotografías:

PALCA

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 922 402 891

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral nº 77

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

elhierro@palca.es

ISLA DE TENERIFE

MERCATENERIFE

C/ Subida al Mayorazgo s/n

Nave Productores - Oficina C

38110 S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

tenerife@palca.es

ISLA DE GRAN CANARIA

C/ Echegaray nº 121

35011 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno.: +34 609 403 654

grancanaria@palca.es

Maquetación:

Juan Manuel S.

Tfno.: +34 699 302 222

Impresión:

Litografía Drago

presupuestos@litografiadrago.com

Tfno.: +34 922 611 959

Dépósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA.

EDITORIAL.-

CUANDO EL CAMPO ARDE... EL GOBIERNO ACUDE CON UN CUBITO DE HIELO. 4

OPINIÓN.-

DOTES DE GRANDEZA Y CAOS. Román Delgado García. 5

LA VOZ DE PALCA.-

SR. RENDÓN, AQUÍ VA NUESTRA FELICITACIÓN. Amable del Corral Acosta. 6-7

REUNIÓN DEL EUROMOM EN BRUSELAS (I). Pablo V. Carmona Martín. 8

EN LA PORTADA: AGRICULTURA, LA CENICIENTA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

AGRICOLA DEL NORTE DE GRAN CANARIA, SOC. COOP. LTDA. LANZA LA MARCA

LAIRAGA TROPICAL "ALMA MATER" DE SU PROYECTO DE FRUTAS SUBTROPICALES. 9

EL POSEI ADICIONAL EN CANARIAS: INCUMPLIMIENTOS DEL ESTADO Y PAPEL DEL REF

COMO GARANTÍA DEL SECTOR PRIMARIO. Sergio Rodríguez García. 10

UN PROYECTO CON ALMA. Víctor García Sagristá. 11

FOTOS VIAJE A BRUSELAS. 12

DE BRUSELAS VENGO Y PLÁTANOS TRAIGO. Luis Cortés Isidro. 13

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS.-

¿IMPULSAR LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN EN ESPAÑA? Roberto Goiriz Ojeda. 14

CANARIAS ALZA CON CONTUNDENCIA SU VOZ EN DEFENSA DEL POSEI Y LAS RUP,

CLAVES PARA NUESTRO DESARROLLO. Eduardo García Cabello. 15

MORALIDAD HETERÓNOMA. Jorge R. Pelayo Duque. 16

LOS PRESUPUESTOS CANARIOS PARA 2026 VUELVEN A MALTRATAR AL SECTOR

PRIMARIO. Fermín Delgado García. 17

LA LLEGADA DE LA FILOXERA A CANARIAS: REFLEXIÓN TÉCNICA Y PATRIMONIAL

DESDE LOS DIÁLOGOS ENTRE AGRÓNOMOS. Elías Marrero Díaz. 18

LA SITUACIÓN DE LAS EMERGENCIAS EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Marcos J. Lorenzo Martín. 19

JACINTO GODOY, REFERENTE DE PASIÓN Y LUCHA POR EL TOMATE CANARIO, RECIBE

EL PREMIO TOMATE 2025 A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL. Gustavo Rodríguez Santana. 20

EL PLÁTANO.-

SR. PRESIDENTE DE ASPROCAN. ¡¡MÁS MADERA, ES LA GUERRA!! Javier Gutiérrez Taño. 21

UN PRIMER VISTAZO A LAS NUEVAS CANTIDADES DE REFERENCIA. Juan S. Nuez Yáñez. 22

CULTIVOS SUBTROPICALES.-

PIÑA TROPICAL AGROECOLÓGICA Y CALIDAD ORGANOLEPTICA (II). Jana Alonso Lorenzo. 23

LA FORMACIÓN COMO HERRAMIENTA DE CONOCIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD EN EL

CULTIVO DEL AGUACATE. Juan M. Hernández Rodríguez. 24

OTROS CULTIVOS.-

ESTUDIO DE LA POTENCIALIDAD AGRONÓMICA DE NUEVE VARIEDADES LOCALES DE

HIGUERA. Juan M. Hernández Rodríguez. 25

ENSAYO COMPARATIVO DE TRES VARIEDADES DE LECHUGA (LACTUCA SATIVA L.)

EN SISTEMA CONVENCIONAL Y ORGÁNICO. M^a Mercedes Hernández González. 27

GANADERÍA.-

LA SOCIEDAD INTERTROPICAL DE CUNICULTURA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO

DE LA PRODUCCIÓN CUNÍCULA EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. Juan Antonio Jaén Téllez. 28

USO DE LA TEDERA COMO FORRAJE EN OVINO. Myriam Rodríguez Ventura. 29

HIPOCALCEMIA EN GANADO CAPRINO: UNA PATOLOGÍA POCO ESTUDIADA. Adassa López

Aitor Medina - Elsa Díaz - Yaiza Betancort - Alexandr Torres - Sergio Álvarez - Sergio Martín - Marichu Fresno. 30

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO.

CONSTRUIR EN SUELO RÚSTICO EN CANARIAS: ¿MISIÓN IMPOSIBLE? Pedro C. Armas Armas. 31

PROPUESTAS DE USOS DE LÍAS DE VINO. Jorge Melián Cabrera - Rayco H. Pérez Schmeller -

Alexandr Torres - Ángeles Camacho - Sergio Álvarez - David Jiménez - Antonio J. Herrera. 32

LA RED CANARIA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS (REDEXOS) (I). Miguel A. Morcuende Hurtado. 33

LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DEL LEADER: UNA HISTORIA DESDE LA PERIFERIA.

Miguel López González. 34

¿ES EL PRIMING DE SEMILLAS UNA ESTRATEGIA EFICAZ FRENTE AL ESTRÉS POR

SALINIDAD? David Jiménez Arias - Andrés A. Borges Pérez. 35

EL AGUA.-

AGUA REGENERADA: EL MOTOR DEL REGADÍO EN CANARIAS. Isabel Caballero Moruno. 36

PESCA Y ACUICULTURA.-

LA DIGITALIZACIÓN EN LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL DE CANARIAS,

CALVARIO O FUTURO. Pedro José Pascual Alayón. 37

PERIODISMO HISTÓRICO.-

CACAOERO Y COCOTERO. Pedro N. Leal Cruz. 38

RAZZIAS EN BENAHOARE. Felipe Jorge Pais Pais. 39

CAZA Y CONSERVACIÓN.-

¿QUÉ ES EL REGLAMENTO SOBRE LA RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA DE LA

UNIÓN EUROPEA? Juan Luis Rodríguez Luengo. 40

COCINANDO CON LO NUESTRO.-

POLLO RELLENO EN Salsa OTOÑAL CON PURÉ DE BONIATOS Y SETAS SILVESTRES.

ROSCÓN DE REYES CON TRUFA Y MOKA. Sergio E. Rodríguez Cruz. 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA.-

(JULIO-SEPTIEMBRE) 42



E ditorial

Cuando el campo arde... el Gobierno acude con un cubito de hielo

Hay quien dice que en el campo canario tenemos mala suerte. Pero después de ver cómo se cueban plagas por nuestras fronteras como quien entra al bar a tomarse un barraquito -la última: la filoxera, esa vieja conocida que creíamos nunca nos llegaría- uno ya no sabe si lo nuestro es mala suerte o simple dejadez.

Y, mientras seguimos vigilando que la gripe aviar no nos llegue disimulada en el equipaje de mano de algún ave migratoria despistada, el Gobierno de Canarias nos presenta, con sonrisa institucional, unos **presupuestos para el sector primario que no aguantan ni el primer repaso de un técnico agrícola**. Otra vez. Ya van tres años consecutivos.

¿Cómo se puede afrontar un escenario de plagas emergentes, enfermedades reemergentes, emergencia hídrica y presión climática creciente... si los presupuestos para defender el campo siguen por debajo de los de 2023, aquellos del llamado Gobierno del Pacto de las Flores?

Es decir, en un momento de crisis, inflación desbocada, sequía estructural, amenazas fitosanitarias y zoonos sanitarias (ihola, filoxera!, ihola, gripe aviar!), el Gobierno de Canarias nos dice, con una mano en el corazón y otra en el bolsillo, que el sector primario es prioritario, pero con menor valor que hace tres años. Es la versión canaria del **"hacemos lo que podemos"**, pero con la particularidad de ser este estribillo mucho menor de lo que anteriormente se hacía.

Lo más llamativo de este momento histórico es la capacidad del Gobierno de Canarias para mantener dos discursos paralelos sin despeinarse, y aquí viene la ironía que nos revuelve el estómago. Mientras el consejero Narvay Quintero nos vende **"consolidar un sector primario competitivo, moderno y sostenible"** con presupuestos de saldo, su presidente, Fernando Clavijo, se planta en Bruselas para alertar, con razón y vehemencia, que el nuevo Marco Financiero Plurianual propuesto por la Comisión Europea **"expulsaría de facto a las RUP de la UE"**.

Hasta ahí, nada por objetar. Tiene razón: el nuevo modelo recentralizado, basado en indicadores que solo favorecen a quien puede competir en la "excelencia", penaliza a las regiones alejadas, fragmentadas y con sobrecostos estructurales como la nuestra, las RUP.

Pero aquí viene el giro irónico de la historia: **mientras en Europa denunciamos el recorte, en casa aplicamos otro**, más silencioso, pero igual de dañino. Porque la Consejería de Agricultura dispondrá en 2026 menos recursos propios que en 2023 -otra vez- y apenas suma una subida simbólica que no alcanza para recuperar la cifra perdida. Es decir: **Bruselas nos recorta, Madrid no aparece y Canarias remata**.

Señor Clavijo, ¿de verdad cree que Europa nos va a "entender mejor que nuestros propios Estados?, si es su Gobierno el primero en dar la espalda al campo. ¿Cómo se defiende la necesidad de compensar los "sobrecostos estructurales" de la ultraperiferia, si ustedes demuestran con sus presupuestos que el sector primario es un gasto secundario?

La preocupación del presidente por la pérdida de **"capacidad de acción"** y el **"debilitamiento del principio de asociación"** con las autoridades regionales ultraperiféricas en Bruselas es legítima.

Pero la verdadera expulsión, **la que duele y descapitaliza**, es la aprobada en el Parlamento de Canarias cada año con unos presupuestos que son un insulto a la inteligencia y al esfuerzo de miles de familias. El campo canario no necesita lágrimas de cocodrilo en Bruselas, precisa dinero en el Boletín Oficial de Canarias. Requiere que la preocupación por la filoxera y la gripe aviar se traduzca en más inspectores, más investigación y más ayudas directas, no en recortes encubiertos.

¿En qué estado nos pilla este adelgazamiento presupuestario?

- Con la Filoxera introducida en la viticultura insular.
- Gripe aviar en puertas y granjas reforzando medidas de seguridad.
- Plagas que no entienden de estaciones por el calentamiento global.
- Ganaderos pagando más por agua y energía que lo ingresado por

el litro o kilo de producto vendido.

- Agricultores que siembran desconociendo si la ayuda llegará a tiempo... o si la habrá.
- Solo nos falta que nos llegue la peste porcina africana.

Pero la ironía mayor es que el Ejecutivo regional insiste en **"consolidar un sector competitivo, moderno y sostenible"**. ¿Con qué recursos?, quizás porque ahora la competitividad se cultiva con aire.

Ante plagas nuevas, fondos europeos inciertos y un futuro complicado, **el campo canario necesita menos discursos y más presupuesto; menos fotos en Bruselas y más medidas en las islas**.

La defensa del sector primario no puede limitarse a decir que nos recortan fuera, si seguimos aplicando la tijera dentro. La agricultura, la ganadería y la pesca no se sostienen con titulares; se mantienen con **recursos, planificación y coherencia**. Mientras no tengamos esto, las plagas seguirán entrando... y el dinero continuará saliendo.

Y para rematar este año de despropósitos con presupuestos menzagues y plagas que entran como turistas con pulsera de **"todo incluido"**, octubre nos dejó un episodio digno de enmarcar. En el 70 aniversario de la fusión de los dos Realejos (Tenerife) -uno de los municipios más vinícolas de Canarias-, en lugar de brindar con un vino de la D.O. Valle de La Orotava, con un listán blanco de cercanía o con el de alguno de las 17 bodegas que llevan décadas dejándose la piel... se descorchó un Ribera del Duero llamado, atención, **"Canta Mañanas"**. Pocas veces un nombre definió tan bien una decisión institucional.

Porque eso es lo que parece muchas veces la política agraria en Canarias: un "canta mañanas" constante. Mucho decir y poco hacer. Mucho discurso y cero presupuesto. Mucha defensa del producto local... cuando se acuerdan. Y cuando no, pues nada: vino peninsular traído de 2.500 kilómetros, servido como si fuera lo más normal del mundo.

Lo curioso es que mientras los agricultores tinerfeños miran las viñas de reojo por culpa de la filoxera introducida, entre tanto las bodegas ajustan producción y los viticultores rezan para que no entren más plagas, allí estaban: el Presidente del Gobierno de Canarias, el Vicepresidente y todo el séquito, brindando con el **"Canta Mañanas"**. Pocas metáforas tan perfectas: un vino de fuera, con un nombre que resume el compromiso institucional con el sector primario.

Porque, seamos claros: **¿cómo va a tomarse en serio el Ayuntamiento el apoyo al producto local si en su propio acto más simbólico se olvida hasta del vino propio? y ¿cómo va a tomarse en serio el Gobierno de Canarias las quejas en Bruselas por los recortes a las RUP si aquí dentro se recorta en agricultura, se ningunea al sector y se brinda con lo ajeno?**

Dicen que fue un despiste, una omisión, un **"no se fijaron en el catering"**. Pues claro, qué casualidad: nunca se cueba por error un vino canario en los actos de la Península, pero aquí sí se infiltra uno de fuera en el corazón mismo de un municipio con denominación de origen. **La dejadez también tiene denominación, pero esa no presume de calidad**.

El problema no es el Ribera, ni el "Canta Mañanas", ni que el catering "se confundiera". El problema es la imagen: un municipio vinícola celebrando su historia con un vino que no era de aquí, en una etapa crítica, con la filoxera rondando y con el sector pidiendo apoyo. **Y mientras tanto, nuestros representantes políticos cantando mañanas y bebiendo de lejos**.

Y así no se levanta un sector primario. Ni hoy, ni mañana... ni aunque lo digan cantando.

El sector primario de Canarias no es un capricho, es la única garantía de soberanía alimentaria y de paisaje que nos queda. Y si no lo entienden, quizás la próxima plaga en azotarnos no sea biológica, sino la de la inanición política. Y esa, señores, será culpa por vuestra PALCA, la voz que no se confina.



Dotes de grandeza y caos



Mucho me temo que el presidente de Asprocan, el jefe teórico de todos los plataneros canarios, por lo visto, más de unos que de otros (es muy de Europlátano y sus adláteres), y de nombre José Carlos Rendón, lee poco o casi nada. Basta con escucharlo en sus intervenciones públicas, muy locas y atrevidas, por lo general, o quizá eso solo se deba a que a mí me lo parecen, ya menudo brillan los aplausos sobre la misma insensatez transmitida en ciertos foros con atraque de ese invitado.

Con la escucha atenta de sus alocuciones (y alusiones), una vez tras otra, creo haber podido confirmar que la lectura pausada o estudiosa no es, y repito solo me lo parece, una de sus dotes cotidianas. A los hechos me remito, y ya son varias las convocatorias que me terminan dando la razón, por no hablar del suplicio de tener que atender a tan libre albedrío lleno de imperfecciones y alongado al desconocimiento abundante sobre lo más básico y necesario (¡uy, si los de la Unión Europea lo oyeran en esos directos! Las risas...) para atender el objetivo principal del cargo o de su representación: la defensa presente y futura, se entiende, de los intereses generales (sí, los generales, también los de los chicos) de los cosecheros canarios de plátano. Otra figura más elegida por los kilos comercializados y algunas grandes familias influyentes del negocio platanero (hay que ver si los seguidores de la fórmula 600 millones de kilos al año), no por las manos laboradoras o los titulares de las fincas, que esto sería la democracia.

Lo antes detallado también es posible interpretarlo de distinta manera (y así lo admito, sin pegas ni reservas); por ejemplo, como una mera suposición de quien escribe, como otro atrevimiento o recurso redaccional, ¿una hipótesis?, que me sirve, eso sí, para enfrenar, subrayar, resaltar o elevar a gloria divina dos claros contrarios conocidos estos días, recientemente. **¿O no debe considerarse un antónimo de la lucha contra la desertificación en Canarias la plantación sin ton ni son, sobre todo sin mercado de destino claro, bien remunerado y sin recursos naturales e industriales suficientes al precio adecuado de compra, la pretensión o el deseo del hoy pope o vate (por adivino) del plátano isleño de que los problemas de esta fruta en Canarias, y no son pocos, se resuelven, o casi, llegando a los 600 millones de kilos al año (José Carlos Rendón dixit)? Digo bien y también muestro el guarismo: 600.000.000 kg, tantos como el 43% más de los 420 millones que la UE fijó como umbral máximo para recibir la ayuda directa completa de 0,33 €/kg comercializado y cifra de oferta de plátano considerada adecuada desde el consenso de los agentes del sector.**

Señor Rendón, ¿qué locura es esta? ¿Es eso en lo que hoy debe estar pensando el productor local y sus dirigentes, sin incluso aún haberse consolidado la presencia de la fruta isleña, en condiciones de precio apto recibido por el agricultor, en el prácticamente único mercado exterior donde vende Canarias, el de la Península, con algo más del 90% llevado a ese territorio, y además sin antes garantizarse cómo será la presencia futura de esta actividad dentro de la PAC y el nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP), el del 2028-34? Si es así, mal vamos...

Justo por lo dicho, sin duda conviene leer más y hacerlo con el máximo criterio, y cuanto más, mejor que mejor, al margen de lo preceptivo y valioso de siempre estar lo más asesorado posible: tener a un maestro al lado, y escucharlo sin complejos. Y si luego se aprende a gestionar los silencios: ¡bingo! Por cierto, todo esto es tremendamente exigible aquí y en la Conchinchina a los representantes de cualquier causa común, también la del plátano, obvio.

Y la tarea ahora propuesta se puede empezar (o combinar), si fuera de su gusto, por la lectura del Atlas de la desertificación en España, pu-

blicación de la Universidad de Alicante, un trabajo de investigación sobre la evolución de la aridez en los distintos territorios del país, atendiendo a las escalas nacional, autonómica y provincial. Por lo tanto, también con datos de Canarias.

En ese extenso informe, disponible a través del sitio web oficial de la citada universidad, se identifican las trayectorias dibujadas entre dos periodos de treinta años (el más antiguo, 1961-1990, y el más reciente, 1991-2020) por ese fenómeno de marcado carácter climático y también con origen humano, entre otros factores influyentes.

En el caso de Canarias, como ocurre con el país, los datos no son nada halagüeños: desde finales de 1990 hasta el año 2020, ha habido un empeoramiento claro de la situación, pues se ha pasado de un porcentaje del territorio canario con problemas de desertificación o con áreas consideradas áridas (la suma de estas cuatro modalidades: subhúmedo-seco el 6,6% del total, semiárido 33,6%, árido 49,5% e hiperárido 2,9%) que representaba el 88,9% (en España el 63,1%) de los 7.105 km² de extensión de las islas al 92,7% (el dato nacional, el 67%).

Este indicador canario es el más reciente aportado por el mencionado estudio, y se une a otros de origen científico en la misma línea. **Esto, claro está, cualquier responsable de una organización que defienda un cultivo tan exigente y consumidor de agua, en calidad y cantidad, debe saberlo. Es su obligación. Hay que leer más...**

Tras treinta años, sostiene el citado estudio, Canarias es más seca o más árida, lo que se debe a su desertificación cada vez más acusada, con un aumento de la superficie afectada, de la extensión de sus zonas catalogadas como áridas, de casi cuatro puntos porcentuales, que es lo detectado entre la etapa 1961-1990, algo mejor, y la 1991-2020, la más cercana aportada por el citado Atlas...

El archipiélago es, por lo tanto, la segunda comunidad autónoma española con más superficie considerada árida, solo con un porcentaje menor al de Murcia, esta con el 99,8% de su territorio, todo, se puede decir. Canarias (92,7%) se halla entre Murcia y Castilla-La Mancha, con el 90,5%; o sea, en el segundo lugar del ranking.

Si el análisis es por provincias, Las Palmas obtiene peor resultado que S/C de Tenerife, donde están las islas más húmedas (las que reciben más precipitaciones, en especial La Palma, El Hierro, La Gomera y la vertiente norte de Tenerife). En la provincia oriental, con Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa, las cuatro islas pobladas de Las Palmas, la extensión de zonas calificadas como áridas llega al 97,2%, por el 87% de la provincia occidental.

Esos son los indicadores relativos del periodo 1991-2020, con peor evolución en el caso de Santa Cruz de Tenerife, que pasa del 79,1% en la etapa 1961-1990 al 87% (casi ocho puntos más). En cambio, Las Palmas solo aumenta en 0,3 puntos porcentuales su espacio con problemas de aridez.

Como señala el estudio, "la desertificación es uno de los principales problemas medioambientales de España. Su gravedad y extensión no dejan de aumentar del mismo modo que se expanden las zonas áridas debido al proceso actual de cambio climático, a un uso insostenible de los recursos naturales y a la falta de actuaciones efectivas para atajar sus causas".

Con el panorama actual y la proyección negativa apuntada, ¿es aquel, señor Rendón, el camino más aceptable o todo tiene que ver con una broma? Seamos serios y responsables: ¿qué hacen algunos todavía pensando en pajaritos preñados?

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Secundaria. Periodista y geógrafo, ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, Diario de Avisos.



Sr. Rendón, aquí va nuestra felicitación



Nuestro tema estrella, ASPROCAN. - Cumpliendo con la tradición, no hay trimestre donde los dirigentes plataneros no nos deparen noticias, desconocemos como se las apañan, generalmente poco optimistas para el primer eslabón de la cadena, el productor. **La gestión global del Plátano de Canarias no levanta cabeza, motivada principalmente por la desidia o tardanza en la toma de decisiones de su asociación ASPROCAN.**

Se va un presidente para olvidar, y llega otro que, de momento, hace bueno a su antecesor. No entendemos como ocupando diferentes puestos en esa asociación, desde tiempos inmemoriales, asuma el cargo tan desubicado e intente gestionarla con ideas geniales, por lo peregrinas, y sin posible justificación. Una de ellas, de lo más original, incrementar la producción del Plátano de Canarias en doscientas mil toneladas.

Los ajenos al subsector se la podrían comprar por implicar más puestos de trabajo, mayor economía circular e ingresos, pero para quienes llevamos años en este traje es algo muy difícil de ejecutar. En estas islas, con una emergencia hídrica real, y donde la garantía de riego para las actuales superficies en producción se está volviendo cada día más problemática, encontrar agua en cantidad y calidad para regar nuevas zonas de cultivo es harto difícil.

Por otra parte, si actualmente no somos capaces de colocar en el mercado las 420.000 Tm con derecho a ayuda POSEI, ¿cómo piensa usted resolver este asunto?, ¿abriendo otros nuevos o regalándola en el tradicional? Porque si en estos momentos ya tenemos problemas para vender siete millones y medio de kilos semanales, ¿cómo vamos a defender el incremento que usted propone y cuál será el retorno para el agricultor involucrado en esa aventura?, ¿o se está adelantando a los acontecimientos, ayudando a crear una empresa comercializadora porque la mayor parte del negocio platanero se queda en ese eslabón de la cadena?

¿Cree usted que los productores vamos seguir soportando precios de miseria durante mucho tiempo?, Sr. Rendón Gómez, D. José Carlos. Sin retroceder demasiados años, desde 2010, ya se atisbaba que la producción platanera canaria iba a crecer; sin embargo, usted y sus compañeros de viaje en ASPROCAN poco o nada han hecho por buscar nuevos mercados para colocar este incremento. **A la vista de estos acontecimientos irrefutables, explíquenos con claridad qué pretende.**

Por qué no nos cuenta cómo va a expulsar a la banana de nuestro mercado tradicional, con una comercialización dirigida por grupos organizados expertos en planificar desde la producción al mercado y, además, parten con costes muy inferiores y realidades socioeconómicas diferentes. **ASPROCAN, más parecida al ejército de Pancho Villa, carece de estrategia, desconoce la producción real, es incapaz de organizar la comercialización y, para nosotros y muchos más, es una asociación poco creíble en las tareas de gestión del Plátano de Canarias.**

Usted mismo pone en duda el final feliz del trabajo que está realizando esa asociación para tener conocimiento real de la producción, le aterroriza el fracaso del mismo porque seguramente sería motivo de críticas. **Si en la toma de decisiones parte con esta premisa, le recomendamos que mejor se vaya para su casa, se tape con una manta a ver si así evita posibles opiniones poco deseables a su gestión.**

Sr. Rendón, para el conocimiento de la producción, lo más simple es saber el número de racimos nacidos semanalmente y, a partir de ahí, aplicando diferentes parámetros se podrá tener una información más real de la misma con una antelación de al menos dos meses a la

recolección. Pero, como siempre, verán a donde quieren llegar, cuándo y con quién. **Sí le decimos que el Plátano de Canarias necesita con urgencia conocer estos datos, disponibles por semanas, para prever las cantidades a comercializar, de lo contrario iremos de uno en otro fracaso, como hasta ahora. Esto es lo que hace usted en sus jaulas de acuicultura, extrápólole al plátano.**

Frases para meditar antes de hablar. -

Sr. Presidente de ASPROCAN, en el número 145 de la revista Campo Canario de la OPA ASAGA Canarias-ASAJA, usted decía: **“A nuestro sector le falta planificar las ventas, realizar acciones de promoción cuando disponemos de mucha fruta y ponernos de acuerdo con las cadenas de supermercado para aumentar algo los precios cuando no hay plátano, ralentizando así la demanda y reactivándola en momentos de máxima producción”.**

Este párrafo dicho con tanta alegría, en manos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, podría tener graves consecuencias para el Plátano de Canarias. En boca cerrada no entran moscas.

Esto no nos extraña, porque en la reunión que conjuntamente le solicitamos las cuatro OPAS más representativas de Canarias, celebrada el día 24-07-2025, en la sede social de ASAGA Canarias-ASAJA, cuando se comentaba el affaire de Bonnyssa Alimentaria S.A., usted dijo **que en algunas ocasiones había visto introducir bananas en cajas de plátanos para su posterior comercialización como Plátano de Canarias, y se había girado para no ver esta operación.** Nosotros, en su lugar, le hubiésemos hecho frente a la situación, denunciando esta práctica fraudulenta. **Sr. Rendón, esto no lo inventamos, había más personas escuchándolo y quedaron alucinadas con semejante comentario, poco apropiado para quien termina de asumir la presidencia de ASPROCAN.**

Sr. Rendón la unidad por usted preconizada pasa por escuchar a todo el mundo y poner en práctica las decisiones de la mayoría, no imponiendo sus propios criterios. Y seguimos con el plátano, porque el sector tabaquero nos ha superado en volumen de exportación, la arrogancia por encabezar el producto exportado se ha ido al traste, **quizás viendo este asunto usted haya adelantado su propuesta de aumentar la producción en doscientas mil Tm o más.**

Y para terminar la glosa al plátano, Sr. Rendón, está usted inmerso en la segunda debacle de precios de nuestra fruta y apenas han transcurrido siete meses desde su ascenso a la poltrona. Amárrese bien los machos porque comienza el baile.

Europlátano S.A. compra cámaras de maduración. -

Nos hacemos eco de la noticia de la Organización de productores Europlátano S.A. que potencia sus inversiones en la Península con la adquisición de nuevos activos en Alicante (cámaras de maduración) que le permiten desarrollar su actividad de operador a través de su Grupo. Es una visión de futuro interesante porque se colocan en el eslabón más rentable de la cadena y a las pruebas nos remitimos, los agricultores recibimos 0.50 €/kg por la fruta comercializada después de un año de trabajo, los consumidores pagan 2.5 €/kg; y el diferencial se queda en manos de la distribución.

Solo esperamos que esta buena noticia repercuta en la totalidad de los plataneros pertenecientes a esa organización de productores. Es un ejemplo a seguir por algunas otras OPP, que retribuyendo a sus agricultores en la misma o parecida cuantía no se les ve incremento patrimonial. **Es más, alguna vende su alma al diablo.**

Decreto 69/2025, asignación de cantidades de referencia. -

En el tema plátano hemos tenido una alegría, la excepción, se han publicado las nuevas cantidades de referencia del Plátano de Canarias acordes al Decreto 69/2025, aparecido en el BOC después de



AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA EL CAMPO CANARIO. COMO HEMOS HECHO SIEMPRE



PALCA

*Les desea
Felices Fiestas*

muchas dificultades, y trata de frenar a los espabilados que pretenden hacerse dueños del subsector. Las nuevas cantidades de referencia son más justas y transparentes para todos.

Algunos agricultores con buenas producciones por hectárea se han visto perjudicados, también existe un 40% de plataneros que sin haber participado en el aumento total de producción han sido afectados por el coeficiente de reducción general del 3.4%. Por otro lado, el 3% del total de productores ha participado con más del 50% en el incremento de la producción y el resto (57%) con casi el otro 50%.

Poner techo (68.500 kg/ha) a las cantidades subvencionables contribuye a buscar un equilibrio entre los productores. El hecho de que las nuevas plantaciones no tengan derecho a ayuda POSEI, frena la caída de ingresos de todos los que están en el sistema. No se prohíbe plantar nuevas superficies, eso sí, sin derecho a ayuda.

En esta Resolución hay muchos menos agricultores con cantidades de referencia que en el recálculo anterior, esto no es una buena noticia.

Como conclusión, **para PALCA el balance de este Decreto, de momento, es positivo pero insuficiente.** A pesar de haber sido recurrido, y estar a espera de resolución judicial, es lo más que en estos momentos hemos podido lograr.

El POSEI adicional.-

Buena noticia para los productores/as cuyas ayudas dependen en mayor medida del POSEI Adicional. En un primer momento, por desacuerdos entre los gobiernos de España y Canarias, parecía que los hombres y mujeres del campo pagarían los platos rotos, y aunque el canario intentó paliar la situación aportando una primera cantidad, fue insuficiente para cubrir la totalidad de la ayuda de Estado, **que ha de abonar el Gobierno de España por Ley.**

En una reunión de última hora, convocada por el Sr. Consejero de Agricultura, para el lunes quince en Presidencia del Gobierno en Las Palmas de Gran Canaria, con la presencia del Sr. Presidente, **se comunicó a las cuatro OPAS allí presentes que Canarias iba a hacer frente a la totalidad del POSEI Adicional, por esta vez, pero para el próximo año no sería posible.**

¿Cómo se resolverá esta situación? Los afectados no entienden que quienes tienen la obligación de gestionar este asunto cobren a final de mes, mientras ellos esperan una solución.

Devolución del exceso de ayuda por pérdida renta.-

En cuanto a que algunos plataneros no se vean obligados a devolver el exceso de ayuda recibido por pérdida de renta en la campaña 2021-2022, debido a un error administrativo cuando D^a Alicia Vanoostende

Simili era Consejera de Agricultura del Gobierno de Canarias, decir que ella inició el expediente de devolución de esas cantidades, pero no llegó a reclamarlas por la proximidad de las elecciones y su falta de valentía para resolver el entuerto. Hoy estamos en una situación límite y el actual Consejero, D. Narvay Quintero, ha decidido dejar este asunto en manos del Parlamento de Canarias para resolverlo vía enmienda a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2026.

La posición de PALCA es que se debe devolver el exceso de ayuda recibida, y así se lo hicimos saber al actual Director General de Agricultura en una reunión celebrada en su despacho el día 20-03-2025. **Y para dejarlo claro, quien suscribe es uno de los afectados y mantiene esa postura. No obstante, esta OPA podría entender que no se procediese a la devolución si a la totalidad de beneficiarios de esta ayuda se les compensase en igual proporción que a los implicados en la devolución.**

Por otro lado, se ha de tener la certeza absoluta de que esta decisión parlamentaria no contravenga ninguna norma de ámbito estatal o comunitario. No podemos olvidar que estamos en plena negociación de la ayuda POSEI de la UE para el próximo septenio y un incumplimiento de esta naturaleza sería letal en el marco de las negociaciones que se avecinan.

Entendemos la preocupación existente en algunos dirigentes plataneros por si se produjese un revés jurídico, cosa a la que no somos ajenos. No olvidemos la ayuda de 141.1 millones de euros que este subsector cobra, casi la mitad de las del POSEI.

Rematamos haciendo una reflexión, algunos políticos luchan por impedir la devolución de un dinero cobrado en exceso, ¿por qué no se preocupan también de radicar la incertidumbre con la que viven los productores dependientes del POSEI adicional?

Decir que falta liderazgo para las próximas negociaciones con la UE, y los "palmeros" se contratan en los tablaos flamencos, no en las OPAS ni en las asociaciones sectoriales. Dirigido a quien corresponda.

Deseamos a todos nuestros afiliados/as, colaboradores, patrocinadores y lectores de AGROPALCA, **también a aquellos que no nos ven con buenos ojos, los mayores deseos de FELICIDAD en estas FIESTAS NAVIDEÑAS, y el AÑO 2026 depare salud, bienestar y fuerzas para continuar trabajando por un sector primario al que aún le queda mucho por dar. GRACIAS y ¡SEAN FELICES!**

Amable del Corral Acosta

Presidente Regional





Reunión del EURODOM en Bruselas (I)



El pasado seis de octubre, se desarrolló en el Hotel "The hotel Brussels", de la capital belga, una reunión organizada por EURODOM, que representa a los organismos económicos de las RUP francesas, donde además de estar presentes todos sus socios, también se invitó a las Regiones Ultraperiféricas de España (Canarias) y Portugal (Azores y Madeira).

La Delegación Oficial canaria estaba encabezada por el Sr. Presidente del Gobierno, los Sres. Consejero y Viceconsejero de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, acompañados por los representantes de las cuatro organizaciones profesionales agrarias (ASAGA, COAG, PALCA y UPA), y de las asociaciones sectoriales (ASPROCAN, ASOCAN, TROPICAN, FEDEX, MESA GANADERA, las DD.OO. del VINO y el QUESO y la FEDERACIÓN DE PESCA).

La jornada comenzó desplegando una gran pancarta delante del Parlamento Europeo con el slogan "SAVE POSEI", posteriormente nos trasladamos al lugar donde se iba a celebrar el Foro. En esta reunión, a diferencia de aquella otra de octubre del año pasado, donde se reclamaba la actualización de la ficha financiera del POSEI, se habló del **Marco Financiero Plurianual 2028-2034**, porque ante la reforma del mismo y la nueva arquitectura propuesta por la Comisión, hemos de defender a las Regiones Ultraperiféricas (RUP), denunciando la desaparición del POSEI, el FEDER-RUP o las compensaciones al sector pesquero, programas específicos que históricamente nos han permitido superar las limitaciones estructurales, dando a conocer a los políticos los impactos concretos de esta reforma en los sectores productivos, la cohesión social y la soberanía alimentaria de las RUP. Aspirando a construir una respuesta política firme y coordinada, basada en el respeto al artículo 349 del Tratado de la UE y el reconocimiento del papel estratégico que desempeñan las RUP para el proyecto europeo. Pues el **MFP**, tal como está redactado, nos puede perjudicar seriamente.

La sesión inaugural sentó las bases del debate, comenzó con la intervención de **Gérard Bally**, delegado general de EURODOM, que lamentó la ruptura de la actual propuesta de la Comisión con el enfoque específico seguido desde 1986, subrayando las excepcionales aportaciones de las RUP a la Unión, antes de concluir: «**Las regiones ultraperiféricas necesitan a Europa tanto como Europa a ellas**».

A continuación, tomó la palabra **Raffaele Fitto**, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea, responsable de Cohesión y Reformas, quien, en un mensaje de vídeo, reconoció el potencial único de las RUP y situó la propuesta del **MFP** como «**primer paso**».

Posteriormente, **Fernando Clavijo**, presidente de Canarias, intervino como representante de la Conferencia de Presidentes de las RUP. En su discurso, denunció el incumplimiento del artículo 349 del TFUE y advirtió de los resultados nefastos de la supresión del POSEI.

Luego intervinieron las ministras francesas **Annie Genevard (Agricultura, Agroalimentación y Soberanía Alimentaria)** y **Naima Moutchou (Ultramar)**.

Para la primera, los retos agrícolas son de vital importancia, la PAC ha de ser una política distinta, identificable, y mantener el POSEI.

La segunda destacó la "dimensión geopolítica de las RUP, siendo la preservación de los fondos de la PAC una línea roja importante".

Finalmente, **Pablo Pindado**, Consejero Agrícola de la Representación Permanente de España, habló en nombre del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, **Luis Planas**, señalando que el artículo 349 del TFUE obliga legalmente a la UE a adaptar sus políticas a las particularidades de las RUP, y destacó el éxito del programa POSEI.

Para concluir, se impusieron dos mensajes contundentes:

- **El alcance jurídico del artículo 349 del TFUE, una verdadera obligación para las instituciones europeas.**

- **El valor geográfico y geopolítico único de las RUP, que debe configurar las políticas financieras futuras.**

Se constituyeron tres mesas redondas de debate:

- I. El Marco Financiero Plurianual propuesto es contrario a los compromisos adquiridos por las instituciones europeas con las RUP.**

- II. El peligro de una Europa que limita los medios de desarrollo de las RUP en un contexto internacional cambiante.**

- III. ¿Qué medidas concretas se pueden adoptar para modificar la propuesta inicial del nuevo marco financiero plurianual?**

La primera permitió confrontar puntos de vista sobre la propuesta del Marco Financiero Plurianual, que, según muchos contradice los logros del desarrollo económico y social de las RUP.

José Manuel Bolieiro, presidente de las Azores, denunció un «grave retroceso» y abogó por la reintroducción del POSEI Agrícola, la creación del POSEI Pesca y el POSEI Transporte.

En esta misma línea, **Fernando Clavijo**, como Presidente de Canarias, advirtió del peligro para la continuidad del sector primario y abogó por mantener las dotaciones existentes y la mejora del POSEI.

Nuno Maciel, en nombre de **Miguel Albuquerque**, presidente del Gobierno de Madeira, denunció «un retroceso sin precedentes».

Los Eurodiputados respaldaron estos análisis: **Paulo do Nascimento Cabral** abogó por un POSEI autónomo, reforzado y ampliado.

Gabriel Mato, reaccionó con vehemencia a las declaraciones del comisario Fitto, que calificó la propuesta de «**primer paso**», describiéndola más bien como un «**paso inaceptable**». Recordó que políticas clave como la pesca y la agricultura deben seguir siendo europeas y las RUP no pueden aceptar la desaparición de programas esenciales como el POSEI, el FEDER o el FEMPA.

Jérémy Decerle pidió mantener el POSEI y los reglamentos específicos para los territorios de ultramar, al tiempo que presentó propuestas concretas más allá del rechazo de la actual.

Éric Sargiacomo recordó que las RUP amplían las zonas económicas de los Estados miembros a todos los continentes, reconocido por la ONU y sería absurdo subestimar en el contexto geopolítico actual.

André Rodrigues denunció marginación al 349 del TFUE, pidiendo proteger el POSEI e implicar a las autoridades regionales.

Isabelle Le Callennec defendió el mantenimiento y el refuerzo del POSEI, así como un «reflejo RUP» y un diálogo continuo entre el Parlamento, los Estados miembros y la Comisión sobre las RUP.

Julien Sánchez reafirmó su apoyo a las RUP, pidiendo que se protejan sus fondos y se responda a los retos del acceso al agua potable, así como reforzar la presencia de los eurodiputados sobre el terreno.

Seguidamente, tomaron la palabra los representantes de las OPAS y de las asociaciones sectoriales de las RUP. Por la delegación canaria intervino, **Felipe M. Fuentes Hernández (en nombre de la Federación provincial de Cofradías de Pescadores de Tenerife)** pidió un POSEI específico para la pesca con el fin de garantizar la igualdad con la agricultura.

Los eurodiputados intervinientes, representantes de todo el espectro político del Parlamento, estuvieron de acuerdo con todas las reivindicaciones allí expuestas, esperemos a ver si llegado el momento tienen el apoyo de sus grupos políticos y logran convencerles para votar en contra del **MFP** propuesto.

Seguiremos en el próximo número comentando el debate de las otras mesas redondas.

Pablo V. Carmona Martín

Secretario Insular de PALCA-El Hierro



En la portada: Agricultura, la cenicienta del Gobierno de Canarias

Como no iba a ser de otra forma, por tercer año consecutivo, la Consejería de Agricultura continúa sin tener un presupuesto a la altura de los logrados por la antecesora en el cargo en este Departamento, D^a Alicia Vanoostende Simili (partido PSC-PSOE), en el gobierno del Pacto de las Flores.

No es de recibo que una consejería con un nombre tan rimbombante (Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria) y las competencias que se le suponen para atender todas estas actividades, se contente con el pírrico presupuesto asignado. Pero es más, si retiramos del mismo las cantidades provenientes de la Unión Europea, es para echarse a llorar.

Da la sensación de que al Gobierno de Canarias el Sector Primario le importaba bien poco, cierto es que no llega al 2% del PIB, tampoco lo ha superado por la desidia de los diferentes gobiernos de distintos colores que han pasado por Canarias.

Sr. Consejero, D. Narvay Quintero, ¿cómo piensa usted, en estas circunstancias, hacer frente al relevo generacional, al incremento de la soberanía alimentaria y al respeto debido a los profesionales del campo canario?

Eso sí, mantenemos organismos y sociedades dependientes del departamento con elevados costes y escasos retornos para el sector; más allá de grandes dispendios en actos de los que solo se saca en claro la foto para cobrar a final de mes.

Está bien hacerle un reconocimiento a los agricultores y ganaderos, pero solo con esto es imposible continuar la actividad agraria, usted lo estará percibiendo: menos hectáreas cultivadas, menor número de



profesionales y plagas sin control entrando por puertos y aeropuertos, a los hechos nos remitimos. Por este motivo, las pérdidas en los cultivos son millonarias y aquí todo el mundo silbado y mirando para otro lado.

Sr. Consejero, los profesionales del agro de estas islas necesitan más el pago de las ayudas de Estado que todas las alharacas montadas por usted a lo largo y ancho de nuestra geografía insular. *Es su obligación reclamar al Gobierno de España las cantidades que le faltan por aportar al POSEI Adicional, en esto estaremos siempre con usted. Mientras, pague la cantidad total buscando el dinero bajo las piedras, porque a la vista de los últimos acontecimientos está sobrante.*

Agrícola del Norte de Gran Canaria, Soc. Coop. Ltda. lanza la marca **Lairaga Tropical**, 'alma mater' de su proyecto de frutas subtropicales

Agrícola del Norte de Gran Canaria, Soc. Coop. Ltda. lanza la marca **Lairaga Tropical**, 'alma mater' de su proyecto de frutas subtropicales (2.835)

Esta iniciativa inversora, pionera en Canarias, avalada por el Cabildo Insular de Gran Canaria, el Gobierno de Canarias y la Unión Europea, prevé recuperar 100 hectáreas para estos cultivos con un modelo de desarrollo agrícola sostenible e innovador.

Agrícola del Norte, entidad de economía social, referente histórico del cooperativismo en las islas con más de un siglo de experiencia en el cultivo, empaquetado y comercialización de frutas y hortalizas, ha puesto en marcha una ambiciosa campaña para presentar su nuevo proyecto agrícola, bajo la marca comercial **Lairaga Tropical**.

Esta iniciativa pretende recuperar terrenos abandonados, aptos para la producción de alimentos frescos, en distintos municipios de la isla de Gran Canaria, con el objeto de destinarlos al cultivo de frutas subtropicales de alta demanda, entre ellas, la papaya y el mango.

Este proyecto nace con un fuerte compromiso social y medioambiental, y entre sus principales ejes destacan la creación de empleo, formación y profesionalización del sector; impulso de técnicas de cultivo respetuosas con el medioambiente, garantía del relevo generacional e integración de la mujer en el ámbito agrícola.

Desde Agrícola del Norte, se hace un llamamiento especial a los jóvenes de Gran Canaria para que se unan a **Lairaga Tropical**, participando así activamente en la recuperación y modernización del agro canario, de enorme interés para el futuro de la isla.

Este plan inversor agrícola además ofrece una oportunidad real de emprendimiento, formación y empleo estable, gracias a la apuesta por

LAIRAGA TR[☺]-PICAL
Frutas llenas de GranCanariedad

un modelo de agricultura que combina innovación, sostenibilidad y arraigo al territorio.

Agrícola del Norte, lidera ese proceso a través de su departamento técnico, con el cual acompaña a los agricultores que se sumen al proyecto en todas las fases de producción: desde la preparación del terreno y el manejo del cultivo hasta la comercialización final del producto. El fin central de ese acompañamiento es optimizar la calidad y la rentabilidad del cultivo, lo que asegurará precios justos y una renta digna para el agricultor.

Con **Lairaga Tropical**, la citada Cooperativa reafirma su compromiso con el territorio y con el futuro del sector primario en las islas, compaginando tradición y modernidad para hacer del campo grancanario un espacio de oportunidades sostenibles.

Desde estas páginas queremos felicitar y apoyar el enorme esfuerzo realizado por Agrícola del Norte de Gran Canaria, Soc. Coop. Ltda. hasta llegar al momento actual, porque conocemos de primera mano la trayectoria de este proyecto desde sus comienzos, y por la cantidad y complejidad de los problemas salvados para que hoy se haya convertido en realidad. ¡Enhorabuena!



El POSEI Adicional en Canarias: incumplimientos del Estado y papel del REF como garantía del sector primario



El sector agrario canario se sostiene sobre equilibrios delicados: sobrecostes estructurales, limitaciones logísticas, dependencia de los transportes marítimo y aéreo, fragmentación territorial y mercados reducidos. Para compensar estos factores, la Unión Europea y el Estado español han desarrollado mecanismos específicos, entre los que destaca el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI), complementado con una ficha financiera adicional estatal. Esta última, el POSEI adicional, está recogido en el Régimen Económico y Fiscal (REF) y constituye una obligación legal del Estado.

Sin embargo, en los últimos años se ha evidenciado un desfase creciente entre los compromisos estatales y la financiación efectiva, obligando al Gobierno Canario a adelantar fondos propios para evitar consecuencias devastadoras en la economía agraria. Según los datos oficiales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, la deuda acumulada del Estado asciende ya a 24,9 millones de euros.

1. Un incremento financiero anunciado, pero sin soporte presupuestario.

En diciembre de 2022, el anterior Ejecutivo autonómico anunció que la Comisión Europea había aprobado el incremento de la ficha financiera del POSEI. Sin embargo, al asumir el nuevo Gobierno autonómico las riendas del gobierno, en julio de 2023, se constató que estos fondos no estaban ni comprometidos ni incluidos en los Presupuestos Generales del Estado, pese a las declaraciones realizadas. Este vacío financiero recayó sobre la Comunidad Autónoma, viéndose obligada a asumir pagos que, según el REF, corresponden al Estado.

2. La deuda acumulada: un déficit creciente campaña tras campaña.

El POSEI se abona siempre a campaña vencida. Así, lo correspondiente a 2022 se paga en 2023, lo de 2023 en 2024, etc. El análisis de las últimas tres campañas evidencia un patrón claro.

Cuadro.- Resumen de necesidades, transferencias y deuda del Estado en el POSEI adicional (2022-2024)

CAMPAÑA	PAGADO	NECESARIO	TRANSFER. ESTADO	ADELANTO CC.AA.	DEUDA ESTADO
2022	2023	26,5 M€	21 M€	5,5 M€	5,5 M€
2023	2024	29,2 M€	21 M€	8,2 M€	8,2 M€
2024	2025	32,2 M€	21 M€	2,7 M€	11,2 M€
TOTAL				16,4 M€	24,9 M€

El Estado ha mantenido fija su transferencia anual en 21 millones, pese al incremento real de necesidades, generando un déficit sistemático que ha sido cubierto por la Comunidad Autónoma.

3. La respuesta del Gobierno de Canarias: garantizar lo que el Estado no cumple.

Ante la falta de aportaciones estatales y la urgencia del sector primario, el Gobierno de Canarias ha asumido con fondos propios el pago de las ayudas del POSEI adicional, pese a que legalmente le corresponde al Estado. Para la campaña 2024, se necesitan poco más de 32 millones de euros, el Gobierno de España aportó 21 millones y el resto lo puso el Gobierno de Canarias, como en años anteriores.

Esta gestión ha evitado un colapso en el sector, pero ha supuesto una presión extraordinaria sobre el presupuesto autonómico.

4. El REF como obligación vinculante del Estado: fundamento jurídico y económico.

El Régimen Económico y Fiscal de Canarias, norma con rango de Ley, reconoce la condición ultraperiférica del archipiélago y establece que el Estado debe compensar los sobrecostes derivados de la lejanía y la insularidad. Entre estas obligaciones se encuentra la financiación

del POSEI adicional. Por tanto, el REF busca:

1. Garantizar la competitividad del sector primario; 2. Corregir sobrecostes estructurales; 3. Evitar el despoblamiento rural; 4. Sostener la soberanía alimentaria; y 5. Equilibrar el modelo económico canario.

Cada euro no transferido por el Estado se traduce en pérdida de competitividad, retraso en la modernización de explotaciones y vulnerabilidad económica para un sector que ya opera en condiciones objetivas de desventaja.

5. Los representantes canarios en las Cortes: una responsabilidad ineludible.

La situación ha generado un cuestionamiento creciente desde el propio sector y desde diversos ámbitos institucionales.

¿Qué están haciendo los 15 diputados y 14 senadores canarios para defender el cumplimiento estricto del REF y proteger a los agricultores y ganaderos del archipiélago?

Miles de profesionales operan al límite de su capacidad financiera, con riesgos reales de perder una parte significativa de sus ingresos, lo que comprometería la continuidad de la actividad agraria y, con ello, la soberanía alimentaria del archipiélago.

No puede ser que la UE cumpla de manera escrupulosa con sus obligaciones financieras y el Gobierno del Estado no lo haga. No es lógico, ni coherente, ni compatible con las obligaciones del REF.

En este contexto, la defensa del REF no puede quedar supeditada a intereses partidistas ni a dinámicas internas de los partidos estatales. Viajar semanalmente a Madrid para ocupar un escaño y "adorar a sus jefes", no puede ser un fin en sí mismo.

Los representantes canarios tienen la obligación institucional y moral de:

- Exigir con firmeza el cumplimiento íntegro del REF.
- Interpelar directamente al Gobierno del Estado.
- Impulsar iniciativas legislativas y presupuestarias.
- Articular mayorías para corregir estos incumplimientos.

Canarias no puede permitirse representantes silenciosos ante un problema de esta magnitud. La defensa del sector primario debe ser prioritaria y transversal, por encima de cualquier disciplina partidaria.

6. Consenso institucional en Canarias: el Parlamento actúa.

El Parlamento de Canarias aprobó una Proposición No de Ley instando al Estado a cumplir urgentemente con el REF y transferir la totalidad del POSEI adicional adeudado.

Conclusión.

El caso del POSEI adicional revela una cuestión de enorme trascendencia: la vulnerabilidad de Canarias cuando el Estado no cumple el REF. No es solo un problema financiero, sino la amenaza directa al tejido productivo, la seguridad alimentaria y el equilibrio territorial.

El Gobierno de Canarias ha asumido con responsabilidad pagos que no le corresponden, evitando un daño mayor. Esto es insostenible.

No es aceptable que la Unión Europea cumpla puntualmente con sus compromisos mientras el Estado español no lo hace. Esta incoherencia financiera y jurídica compromete la credibilidad institucional y pone en riesgo un sector vital para el territorio.

Además, el retraso o la ausencia de financiación no solo afecta a los profesionales del campo, sino que erosiona la confianza de toda la sociedad canaria en la estabilidad de los mecanismos que deberían garantizar su igualdad dentro del Estado. Cada campaña no abonada a tiempo alimenta una sensación de desprotección y agrava la brecha entre los compromisos legales y la realidad económica vivida en las islas.

La agricultura y la ganadería canaria no pueden esperar más.

Sergio Rodríguez García
 Secretario Insular de PALCA-Tenerife



Un proyecto con alma



La Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, referente histórico del cooperativismo en Canarias, con más de un siglo de experiencia en el cultivo, empaquetado y comercialización de frutas y hortalizas impulsa **LAIRAGA TROPICAL**, proyecto pionero para recuperar cien hectáreas de terrenos agrícolas en desuso y destinarlos al cultivo de frutas subtropicales, iniciativa que cuenta con la autorización de la Comisión

Europea, el apoyo del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Gran Canaria. Para ello puso en marcha el pasado uno de noviembre una ambiciosa campaña de comunicación denominada **“UN PROYECTO CON ALMA”** para presentar su nuevo proyecto.

La campaña no sólo persigue la divulgación del mismo, sino que también hace un llamamiento especial a los jóvenes de Gran Canaria a unirse a **LAIRAGA TROPICAL**, participando activamente en la recuperación y modernización del campo canario. Este proyecto ofrece una oportunidad real de emprendimiento, formación y empleo estable, apostando por un modelo de agricultura que combina innovación, sostenibilidad y arraigo al territorio.

Durante los meses de noviembre y diciembre se están emitiendo, en distintas cadenas de televisión, un spot reflejando el sentido de la marca: recuperar lo que nos hace auténticos: tierra fértil, generación con ganas de volver al origen y cultivos tropicales que representan el futuro del campo en Gran Canaria.

Al mismo tiempo, se ha habilitado en la página web **lairagatropical.es** un formulario donde las personas interesadas introduzcan los datos necesarios para que el departamento técnico de este proyecto comience a dar asesoramiento y acompañamiento a los agricultores que se sumen; desde la preparación del terreno y el manejo del cultivo hasta la comercialización del producto.

La **LAIRAGA TROPICAL** está presente en las principales redes sociales, con perfiles que aportan información sobre su marcha, actividades, eventos que se van celebrando y otros asuntos relacionados.

El pasado 21 de noviembre el Cabildo de Gran Canaria y Agrícola del Norte convocaron a los medios de comunicación a una rueda de prensa celebrada en la sede del Cabildo para la presentación del proyecto **LAIRAGA TROPICAL**. Antonio Morales, presidente del Cabildo, estuvo acompañado por los consejeros insulares de Sector Primario, Miguel Hidalgo, y Hacienda, Pedro Justo Brito, por el secretario de la cooperativa, Víctor García, la gerente Alicia González, el veterano socio Antonio González Vieitez y la mayoría de miembros del Consejo Rector.

En el acto Morales dijo: «... **es único en Europa, por su fuerte compromiso social y medioambiental, ya que destaca por la creación de empleo endógeno de larga duración, la formación y la profesionalización del sector agrícola local, el impulso de técnicas de cultivo respetuosas con el medioambiente y la garantía de relevo generacional**», añadió, **Es un proyecto integral de aumento de superficie de cultivo de frutales, nuevas incorporaciones al sector primario, modernización y tecnificación de la actividad**. Mantuvo que **permitirá que Gran Canaria siga liderando la producción y exportación de frutales subtropicales en Canarias**.

Aseguró que el Cabildo invertirá 708.000 euros en las instalaciones destinadas al empaquetado de la fruta, para comercializar los productos que se cosecharán en los municipios de La Aldea de San Nicolás, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Santa María de Guía, Santa Lucía de Tirajana, Fingas, Arucas, Telde y Valleseco.

Subrayó que los agricultores incorporados a esta iniciativa estarán asesorados, no sólo por los técnicos de Agrícola del Norte, sino también por profesionales de la Consejería de Sector Primario, que los

acompañarán, **«con la máxima de optimizar la calidad y rentabilidad»**.

Gran Canaria tiene la mayor superficie de frutales del Archipiélago: cítricos, de hueso y pepita, superando las 1.700 ha y afirmó que duplica a la siguiente en superficie de cultivo, según datos oficiales.



En cuanto a los subtropicales en Gran Canaria, señaló que la superficie dedicada a estos cultivos: papaya, mango, aguacate y pitaya, entre otros, ya era de unas 1.100 hectáreas en 2024, lo que supuso una producción anual superior a 30.000 toneladas, permitiendo facturar por encima de 95 millones de euros. **«Un logro que se ha conseguido gracias al esfuerzo del sector agrícola dedicado al cultivo de más de 18 especies de frutales subtropicales»**.

«Esto está permitiendo que, en 2024, el 32,7% de la fruta comercializada en Mercalaspalmas fuese cultivada en Gran Canaria», afirmó. «Y para poder seguir aumentando estas cuotas de soberanía alimentaria y acercarnos al 50% recomendado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para territorios insulares, en el Cabildo estamos ejecutando el Programa Insular de Desarrollo de la Fruticultura, enmarcado en el Plan Estratégico del Sector Primario de Gran Canaria».

LAIRAGA TROPICAL estuvo en la Feria del Tomate 2025, en La Aldea de San Nicolás el último fin de semana de noviembre. Esto forma parte de la campaña de comunicación **“UN PROYECTO CON ALMA”**.

Numerosas personas se acercaron al stand para informarse sobre las ventajas de formar parte de **LAIRAGA TROPICAL**, allí fueron atendidos y asesorados por el personal técnico de la Cooperativa y pudieron rellenar el formulario que, además de estar alojado en la web **lairagatropical.es**, se les facilitó en el propio stand para unirse a un movimiento que recupera la tierra, impulsa el empleo y cultiva un futuro sostenible, moderno y con identidad.

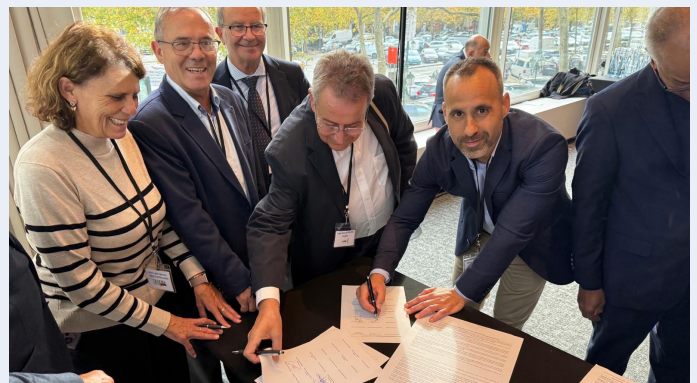
El evento reunió a expertos y autoridades del sector primario de la isla: el alcalde de La Aldea, Pedro Suárez, el técnico del Banco de Tierras, Rafael Molina, el jefe de la Agencia de Extensión Agraria en La Aldea de San Nicolás, Francisco Suárez, el presidente de la Comunidad de Regantes, Pepín Rodríguez y representantes de los partidos políticos que forman parte del pleno municipal, entre otros.

También estuvo en el stand de **LAIRAGA TROPICAL** Clemente González, voz histórica del sector primario en la radio y televisión canaria desde donde despidió el programa *Canarios de Campo y Mar* que, en esta ocasión se realizó en directo desde La Aldea de San Nicolás, dialogando con el secretario de Agrícola del Norte de Gran Canaria Víctor García, Antonio Álvarez, técnico del proyecto, el representante del Banco de Tierras y Jacinto Godoy, pionero del cooperativismo agrícola en Canarias y figura histórica del sector.

Víctor García Sagristá

Secretario Insular de PALCA-Gran Canaria

CONFERENCIA DEL EURODOM, "VOLVER A COLOCAR LAS RUP EN EL CENTRO DE LA AGENDA POLÍTICA EUROPEA". BRUSELAS, 06-11-25





De Bruselas vengo y plátanos traigo



A mitad del pasado noviembre estuvimos en Bruselas. Tuvimos una agenda intensa de reuniones para entender lo que allí se está cocinando, y cómo, en esas cocinas que votamos todos, a veces, o en la inmensa mayoría de las ocasiones, el cocido no se corresponde con la receta impresa en las papeletas.

Hablamos de la Política Agrícola Común (PAC), del Marco Financiero Plurianual (MFP), de las enfermedades del ganado y pusimos también la lupa en el acuerdo UE-Mercosur, el que se quiere firmar antes de finales de año y, en realidad, pretenden hacerlo de tapadillo. Y esto no es un decir, es auténtico.

La Comisión Europea no solo no defiende al campo sino que además también se salta su propio sistema democrático. Lo denunciamos a mitad del pasado septiembre. Esta institución, ha querido separar la parte comercial del acuerdo de la política y de la cooperación, para así evitar que los parlamentos nacionales puedan pronunciarse sobre las reglas comerciales.

Esto va en contra del mandato de negociación que en 1999 el Consejo trasladó a la Comisión y, además, se basaba en el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación, donde las partes suscribían el objetivo de alcanzar una asociación integral que incluyera el diálogo político, la cooperación y el comercio, por ello causa un perjuicio más que negativo. Dicho de otra forma: los productores, a la cola.

Una de las cosas que más nos llamó la atención de las reuniones allí mantenidas fue que muchos europarlamentarios con quienes contactamos, ojo, no todos, parecían contar con una información de contexto totalmente distinta a la que íbamos a contarles.

Si tenemos que destacar algo, resaltamos la conversación mantenida con Gabriel Mato Adrover, quien mostró su sintonía con el acuerdo UE-Mercosur diciendo que beneficiaba a Canarias. Todavía estamos intentando averiguar en qué aspecto, pues por lo que conocemos, la banana es la gran enemiga del plátano canario y, en menor o mayor grado, entraría a sus anchas y pavoneándose en Europa.

Es cierto que los países competidores tradicionalmente son otros como: Colombia, Ecuador o Costa Rica que no están dentro de Mercosur, pero Brasil cada vez está aumentando más sus exportaciones y, al ponerle alfombra roja, lo seguirá haciendo.

El Gobierno canario se ha mostrado contrario al mismo, también los agricultores. La realidad es que este tipo de acuerdos sin contar con un estudio de impacto exhaustivo y la activación de las cláusulas de salvaguarda son casi como un botón de bomba nuclear, que no se toca, y no suelen gustar. No entendimos cuando estuvimos con Gabriel Mato que él sí lo viera beneficioso. Algo, al parecer, se nos escapa. Igual hemos de volver.

Porque tampoco es solo el plátano. También está la carne y, por supuesto, las hortalizas. Estas son unas de las grandes sacrificadas del acuerdo UE-Mercosur y su entrada está claro que será como elefante en cacharrería, tanto en la Península como en el Archipiélago canario.

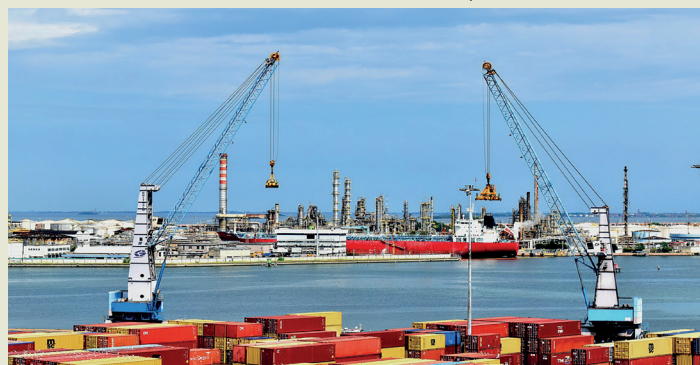
Con todo ello, cabe un rayo para la esperanza. Hace unas semanas se registró una moción por parte de distintos grupos parlamentarios por la que se podría llegar a paralizar el acuerdo si consiguen los votos necesarios.

Ya se quitó el párrafo 29 del texto "Estrategia Política de la UE para América Latina" ensalzando las bondades del acuerdo, ello hace pensar que no gozaba del nivel de aceptación que debería. En cualquier caso, la decisión de retirar ese párrafo no fue gracias a los votos de los europarlamentarios del PP y PSOE, que votaron a favor de mantenerlo junto con dos diputados de VOX; por fortuna, el resto de grupos, sal-

vo SUMAR que no asistió al pleno, votaron en contra.

En realidad este rayo de esperanza es sólo un tiempo de ventaja para exigir una mejor negociación, un mecanismo claro de activación de las cláusulas de salvaguarda y reclamar el cumplimiento, de una vez por todas, de las cláusulas espejo. No puede ser que la banana entre aquí con vete a saber qué condiciones de producción, mientras los plataneros canarios agonizan por los costes de producción cada vez más altos y estándares medioambientales más elevados.

Además, los acuerdos comerciales no se pueden tratar de manera individual. No son islas y Europa los cierra con todos los países posibles, pero no siempre lo hace por motivos comerciales. Hay mucha política detrás y ello acaba escamando y haciendo activar esa manida frase de que la agricultura y la ganadería se han convertido en moneda de cambio. ¿Cómo no lo vamos a decir? A las pruebas nos remitimos.



Cargamento marítimo en puerto

Volvimos de Bruselas no muy contentos, con la sensación de que están en las antípodas de entender la realidad del sector agrario y ganadero. Y otra frase manida convertida cada vez más en realidad, no se puede legislar desde un despacho sobre el campo sin bajar a él, sin apenas escuchar a sus protagonistas.

Por supuesto que quienes se han reunido con nuestro equipo tienen todo nuestro respeto. También, como no podría ser de otra manera, Gabriel Mato, pero no por estar sentados alrededor de la misma mesa nos mostramos de acuerdo con todas las posturas que defienden.

Nos encontramos en un cambio de ciclo, en todos los sentidos. El mundo está azotado por demasiadas guerras y por un cambio climático con un avance inexorable. Da igual que la UE se comprometa a reducir x si otros países más contaminantes no reducen x+1, y nos empeñamos en traer productos de la cochinchina aferrándonos a la idea de que nos irá mejor así. No. Es incongruente. Como también lo son otras muchas políticas y decisiones tomadas, casi con prisa porque el paradigma se rompe y las tensiones cada vez son mayores, en el mundo, en Europa y en España también.

Nosotros desde nuestra actividad no nos conformamos. Ni nos gusta el acuerdo UE-MERCOSUR, ni nos van a encontrar como aliados cuando lo quieran firmar deprisa y corriendo antes de las campanadas.

Donde sí nos van a encontrar es en la calle, con los tractores, diciendo basta ya de que la agricultura y la ganadería paguen el pato y sean las grandes sacrificadas de todas las contiendas. Porque, como decíamos, no es solo el acuerdo UE-MERCOSUR. La deriva que están tomando las políticas europeas, con reducción de presupuestos, exigencias medioambientales o pasividad ante ciertos temas de calado como las enfermedades que aquejan al sector ganadero, no invitan a otra cosa sino a decir: **¡TRACTORES, A LA CALLE!**

Luis Cortés Isidro

Coordinador Estatal de Unión de Uniones



¿Impulsar la agricultura de precisión en España?



rar la sostenibilidad.

El futuro del campo está en la agricultura de precisión y la tecnología con impacto real, para gestionar los cultivos de forma eficiente y personalizada, aumentando así la productividad y la sostenibilidad mediante el uso optimizado de insumos como el agua, los fertilizantes y los pesticidas.

“Se trata de un conjunto de herramientas que, a partir de datos geolocalizados, analiza las partes de una parcela. Esto permite zonificarla según sus características y aplicar en cada una de estas zonas los insumos que necesita”, haciendo un uso intensivo de la tecnología y ofreciendo su experiencia al resto del sector.

El mercado global de la agricultura de precisión pasará de los tres mil cien millones de euros en 2022 a unos cinco mil millones de euros en 2027, con una tasa anual de crecimiento del once por ciento. Y en España, un estudio PwC para la asociación empresarial para la protección de las plantas, estima que impulsar la agricultura de precisión podría aumentar la producción agrícola en cincuenta y cuatro mil millones de euros hasta el año 2050.

Al final, como vemos, todo se traduce en dinero. Estamos hablando de controlar mejor la gestión de los insumos, de los abonos, de los productos fitosanitarios, etc.

La agricultura de precisión, al ser más rentable, contribuye directamente a la sostenibilidad y modernización del sector y asegura que el agricultor necesita adoptar estas nuevas tecnologías si no quiere quedarse atrás. “Desde hace más de diez mil años, la agricultura ha evolucionado gracias a la aplicación de ciencias y tecnología a la producción de alimentos, de otros productos vegetales y animales. Hoy contamos con una enorme cantidad de datos provenientes de satélites, drones y muchas otras fuentes, y el reto está en transformar los mismos en valor real para las empresas a través de soluciones prácticas”.

Hay agricultores que utilizan la agricultura de precisión y su conocimiento acumulado para aplicarlos en otras explotaciones. Desde hace años se usan tecnologías avanzadas para optimizar los cultivos, reducir el impacto ambiental y maximizar la eficiencia en la utilización de los recursos.

“Llevamos diez años de agricultura de precisión de forma normalizada. Hemos conseguido un estándar en nuestra explotación, de forma que los datos e insumos de cada parcela se hacen de forma dirigida” Esto nos lo indica Ramón Acín, quien también es fundador de la Consultora Agrarium, la cual testea cada uno de los servicios y productos en Finca Bizcarra antes de sacarlos al mercado para asegurarse de que todo lo ofertado funciona.

“Agrarium, que nació de nuestro bagaje en Finca Bizcarra, tiene el objetivo de acompañar a las explotaciones agrícolas, fincas e industrias agroalimentarias en todo el proceso de digitalización y adopción de la agricultura de precisión. Todo lo aprendido ajustado y organizado en Finca Bizcarra lo hemos transformado en soluciones concretas y paquetizadas que se ofrecen a los clientes”.

Actualmente muchos agricultores ya tienen incorporada tecnología en sus máquinas (los tractores que se están comercializando, las cosechadoras vienen equipados con mapas de rendimiento, sistemas

guiados, GPS...) pero lo más importante a mi entender es contar con buenos datos que nos permitan gestionar las explotaciones de manera clara para no llevamos sorpresas: “en Finca Bizcarra nos ha pasado que pensábamos estar haciendo una cosa muy bien, pero nos hemos llevado una sorpresa porque al analizar los datos, la rentabilidad no era tan clara”.

Ramón Acín, quien proviene de una familia de agricultores, defiende que en el campo se necesita más formación.

Uno de los obstáculos para invertir en agricultura de precisión es el desembolso inicial elevado. Hay entidades bancarias como el BBVA que están formadas por personas para personas y ello significa que no solo venden productos; se sientan con el cliente, analizan su situación, entienden sus necesidades y, a partir de ahí se le ofrecen las soluciones más adecuadas.



El banco también acompaña al agricultor en la comprensión y adopción de estas nuevas tecnologías, en la transaccionalidad, en el día a día, para que no le quite tiempo y con seguros agrícolas y multiriesgos que le aportan tranquilidad.

Esta tecnología va a ser fundamental para el relevo generacional en el campo. “son la punta de lanza de la modernización del sector, ya que ponen a disposición del agricultor nuevas soluciones y este es quien puede y decide cual le aporta o descarta”.

Me gustaría acabar este artículo señalando la gran preocupación existente entre los productores de plátanos de Canarias, motivada por un convenio de cooperación agraria suscrito por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación español con la República de Ecuador, el mayor productor de bananas del mundo, del que no se han desvelado los detalles pese a haberse solicitado copia íntegra del acuerdo. La banana es la fruta más barata que se puede encontrar en el supermercado, en comparación con el plátano cuesta la mitad producirla, en gran medida porque el grueso de los costes, los recursos humanos, allí son mucho más baratos.

El Memorando de entendimiento entre República de Ecuador y la Unión Europea establece una hoja de ruta para los próximos diez años con el objetivo de fortalecer la cooperación bilateral en diversos ámbitos. El acuerdo contempla ocho ejes principales: medio ambiente, economía y sociedad, ciencia y educación, cooperación al desarrollo, seguridad, migración, inversiones y cooperación multilateral.

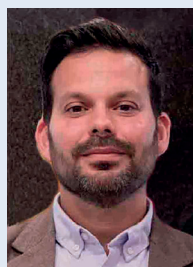
El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación español, como siempre, da su versión de “no se trata de un acuerdo comercial” sino de un marco de cooperación agraria. “España compartirá con Ecuador su experiencia en regadío, así como seguros agrarios y gestión de riesgos frente al cambio climático. Esto no se lo cree ningún agricultor, y terminará como todos los acuerdos que firma España con la UE, es decir, comiéndose el pez grande al pequeño.

Roberto Goiriz Ojeda

Presidente de ASAJA Las Palmas



Canarias alza con contundencia su voz en defensa del POSEI y las RUP, claves para nuestro desarrollo



El reto actual de las Regiones Ultraperiféricas, y muy especialmente de Canarias, exige que alcemos nuestra voz con más fuerza que nunca. Como Viceconsejero del Sector Primario, comparto la preocupación de nuestro campo y nuestro mar ante el nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) propuesto por Bruselas para el período 2028-2034.

La posible desaparición de fondos esenciales como el FEAGA, el FEADER y el FEMPA, en favor de un fondo multifuncional y genérico que diluye la esencia de instrumentos tan valiosos como el POSEI, representa una amenaza directa a la supervivencia de nuestro sector. Este planteamiento nos obligaría a competir con otras regiones y sectores, restando valor a nuestras particularidades, a los sobrecostos derivados de la insularidad y a nuestra limitada escala productiva.

Ante este escenario, el Gobierno de Canarias, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y el conjunto del sector, han respondido con claridad y contundencia, rechazando cualquier reforma que comprometa nuestra financiación y reconocimiento jurídico, exigiendo mantener nuestro marco específico.

No hemos estado solos en este pulso; el respaldo social e institucional logrado estos meses, sumado a la coordinación activa con los representantes de las RUP de Francia y Portugal, ha sido esencial en la defensa que llevamos ante la Unión Europea. En Bruselas hemos articulado una serie de iniciativas y contactos que buscan garantizar la continuidad y el estatus diferencial de nuestras ayudas, reforzando la singularidad del POSEI. Este programa, nacido para responder a nuestras realidades, garantiza apoyos directos al productor frente al elevado costo y la dispersión territorial.

Si el POSEI quedara absorbido por un plan nacional, perderíamos la autonomía de negociación con Europa y la construcción de soluciones propias, quedando a merced de criterios que pueden no contemplar nuestras urgencias específicas, ni aseguran fondos ni amparo jurídico. El desarraigo institucional y la pérdida de interlocución directa debilitarían la producción local y la resiliencia de nuestro sector, dificultando incluso el relevo generacional y la supervivencia empresarial.

Por eso, la defensa que la Consejería ha iniciado es doble: por un lado, la actualización de la ficha financiera del POSEI -congelada desde 2006 en un contexto de aumento sostenido de costos durante veinte años- y por otro, la seguridad jurídica y negociadora de seguir contando con un instrumento diferenciado dentro de la PAC. El trabajo realizado junto al sector se ha apoyado en estudios técnicos y la participación de todos los agentes, justificando el incremento de la ficha por criterios objetivos y constatando que no es viable distribuir los recursos desde una bolsa común multifuncional.

El esfuerzo de Canarias por mantener sus instrumentos trasciende al mero aspecto económico. Nos estamos jugando la soberanía alimentaria, la biodiversidad, el equilibrio rural, la pervivencia de los paisajes tradicionales y el control frente a la competencia desleal y a las adversidades del mercado global. Nuestra unidad social e institucional ha demostrado que podemos elevar una voz fuerte tanto en Madrid como en Bruselas. La defensa del POSEI es una batalla por el territorio, la identidad y la calidad de vida de nuestros agricultores y ganaderos en las Islas. Desde su creación hace más de dos décadas, el POSEI ha permitido que muchas explotaciones familiares sigan abiertas, asegurando productos frescos de cercanía y una producción respetuosa con los valores medioambientales.

Debemos recordar también que el FEADER, como Fondo Europeo de Desarrollo Rural, ha sido el motor de la modernización y la

innovación en nuestros pueblos. Sus recursos han permitido mejorar explotaciones, infraestructuras, formación, servicios y la diversificación productiva, contribuyendo a fijar la población y combatir el abandono y la desagravación que tanto afecta a nuestra realidad insular. En tiempos de crisis -de erupciones, pandemias, tormentas o graves sequías-, estos fondos han sido garantía de resistencia: ejemplos de ello se ven en la recuperación de La Palma, en el impulso a la agricultura ecológica, la incorporación de jóvenes a las fincas y el avance de nuevas tecnologías en la producción.

Un papel especialmente destacado corresponde a las iniciativas LEADER, que han promovido de forma participativa la innovación social y económica en cada comarca rural, permitiendo que los proyectos surjan de las propias comunidades y adaptando las soluciones a sus necesidades reales. Gracias a LEADER, numerosos emprendedores, cooperativas y entidades locales han puesto en marcha actuaciones de diversificación, turismo responsable, valorización del patrimonio natural y cultural, y apoyo a los servicios básicos, reforzando el tejido social y la identidad colectiva del mundo rural canario.

En el ámbito pesquero, el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura (FEMPA) ha sido pieza clave al compensar los sobrecostos derivados de la insularidad, así como el acceso de nuestras empresas a los mercados europeos. La propuesta de creación de un POSEI Pesca, liderada desde Canarias en Bruselas, busca dotar al sector pesquero de un marco específico de ayudas semejante al POSEI agrícola, gestionado con criterios adaptados a la realidad insular. Esto permitirá agilizar los pagos, apoyar la innovación, renovar las embarcaciones y fortalecer la sostenibilidad de la pesca y la acuicultura, garantizando el futuro y el relevo generacional en nuestras costas.

La desaparición y absorción de estos fondos en un nuevo esquema multifuncional con otros objetivos genera rechazo, pues supone perder la capacidad de actuar con criterios de equidad y justicia para el territorio insular. No solo se pone en juego la agricultura y pesca; también se ven afectados el paisaje, la cultura, la cocina tradicional y el turismo rural, sectores estrechamente ligados al campo y al mar, piezas irremplazables en este engranaje que es Canarias.

La defensa conjunta del Gobierno, la Consejería y el sector, con el impulso de todos los cabildos, ayuntamientos y entidades agroalimentarias, busca asegurar el futuro del campo y la mar ante los desafíos europeos y ministeriales. Reclamar el blindaje del POSEI y los fondos rurales es reclamar el derecho a abastecer a nuestra gente, a mantener la actividad agraria y pesquera viva, a conservar el paisaje y la diversidad, a luchar contra la despoblación y el cambio climático. Igualmente, exigimos que en los acuerdos comerciales de la UE se incluyan cláusulas espejo, igualando requisitos y protegiendo nuestra producción frente a la competencia exterior, por justicia y coherencia.

La etapa que ahora se abre será decisiva. Necesitamos perseverar en la defensa institucional y social, para que la voz de Canarias como región ultraperiférica siga contando con marcos propios y financiación suficiente, gestionando nuestras especificidades sin perder autonomía ni reconocimiento. Nos jugamos mucho más que fondos: nos jugamos el modelo agrícola y pesquero que alimenta, vértebra y da sentido a la economía, la cultura y el paisaje del Archipiélago. Desde la Viceconsejería reafirmo el compromiso de seguir trabajando sin descanso para que esa voz canaria, plural y experta, sea escuchada en los foros donde realmente se decide nuestro porvenir.

Eduardo García Cabello

Viceconsejero de Sector Primario
Gobierno de Canarias



Moralidad heterónoma



Serán los años y la experiencia los que me han dado una intuición moral para ver cada día más claro las estrategias y pretensiones de algunos partidos políticos sin escrúpulos sociales, imponiendo sus dictaduras a los dirigentes públicos que ocupan asientos con derecho a voto en parlamentos, comisiones y otras administraciones donde se acuerdan y emiten las normas que debemos cumplir exhaustivamente los administrados.

Recibimos información consensuada y preparada para hacernos ver que hay futuro, cuando en realidad ya han pactado por detrás la faena mortal para nuestro campo y mar. Nos dicen que podemos tener oportunidades sostenibles cuando en realidad nos dan una sardina y no nos enseñan a pescar, nos mienten descaradamente y sin ningún perjuicio moral, lo malo es que lo ven todo muy normal. Utilizan el miedo como herramienta para atemorizarnos y aceptar sus condiciones y propuestas, como la mejor manera de progresar en esta sociedad desorientada y adoctrinada desde hace muchos años.

Tiran de cualquier herramienta social para conseguir sus fines, previamente pactados, y salir airosos de la faena, como los toreros por la puerta grande.

El pasado de cinco de noviembre partimos de Canarias una delegación de las cuatro organizaciones profesionales agrarias ASAGA/ASAJA, COAG, PALCA y UPA junto con las asociaciones sectoriales del sector primario, entre ellas ASPROCAN, para asistir el día seis a la convención organizada por EURODOM bajo el título: **“Volver a colocar a las RUP en el centro de la agenda política europea”**, ya empezamos con mal pie. Un acto celebrado en el The Hotel - Bruselas, donde se dieron cita las autoridades de las RUP de la UE, pertenecientes a Francia, Portugal y España. El delegado general de Eurodom, D. Gérard Bally, dio la bienvenida a la conferencia en la que intervinieron de manera presencial o telemática, entre otras autoridades, el Presidente canario, D. Fernando Clavijo, en nombre de la Conferencia de Presidentes de las RUP.

El tema principal del acto fue el Marco Financiero Plurianual (MFP) propuesto por la Comisión para sustituir al actual, después de 2027, donde desaparece el POSEI como lo entendemos ahora y el FEDER-RUP o las compensaciones del sector pesquero, dando así un hachazo a la PAC del 22% del presupuesto comunitario y metiéndonos en un saco en el ámbito de la política agrícola nacional. Todo esto, obviando los artículos 349 y 355 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), y haciendo caso omiso a las sentencias del Tribunal de Justicia de la UE, de la C-132/14 a la C-136/14 (Sentencia Mayotte), que refuerzan el marco jurídico de las RUP.

Con ello se limita el desarrollo y las capacidades de las regiones ultraperiféricas, quitándonos los instrumentos para ejercer nuestras actividades diarias de soberanía e industrialización. Esto es, aumentar la pobreza de nuestra población, disminuyendo nuestro PIB, que oscilaba entre el 28 y el 87% de la media de la UE en 2023. En fin, la muerte súbita del sector primario en las RUP.

Después de una larga e intensa jornada en la cual intervinieron distintos europarlamentarios, tanto de Partido Popular, como Socialistas, otros del S&D de Portugal... los cuales decían que estaban en contra de esta reforma como tal y de la desaparición del POSEI de las RUP, y harían todo lo posible por comunicarlo a sus respectivos grupos, pero la disciplina de partido habría que cumplirla.

Aquí amigos tenemos la doble moralidad, se votará lo decidido por el partido, sin más. Para mí ha disminuido la esperanza de que esta gente haga algo positivo por dejarnos aparte en esta reforma de la PAC y podamos seguir como régimen específico de la Unión Europea con reglamento propio, financiación diferenciada y aprobación directa de la Comisión Europea, amparados en el artículo 349 del TFUE.

No cabía sino apoyar nuevamente al Presidente de Canarias y al Consejero de Agricultura en esta convocatoria reivindicativa de nuestros derechos, fundamentados en más de treinta y cuatro años de pertenencia a la UE bajo el marco POSEICAN, que inició su andadura en nuestro archipiélago el uno de julio de 1991, y donde se han invertido más de 30.000 millones de € de fondos europeos en ayudas al sector primario, para favorecer distintas actividades, desde las industrias agroalimentarias (bodegas, industrias lácteas, queserías artesanales, etc.) hasta las directas a la agricultura y ganadería.

Después de tantas revueltas, reivindicaciones y manifestaciones de todo el sector primario europeo, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, se ha dado cuenta que algo va mal, no le sale la jugada como lo habían planeado y han decidido retocar la reforma de la PAC de una manera poco ortodoxa. Para ello, la Comisión pretende establecer un objetivo rural, reforzar el carácter de la política agrícola común y el papel de las regiones.

Las medidas pueden resumirse en los siguientes cuatro ejes de acción:

1. Un objetivo rural (“rural target”): garantizar un mínimo del 10% del sobre nacional dedicado a áreas rurales y agrícolas, para con estos fondos apoyar mínimamente a los agricultores.
2. Un “chequeo regional”: Mayor participación de los territorios y regiones en la preparación, implementación y evaluación de los planes, para contrarrestar la recentralización.
3. Un refuerzo de la identidad de la PAC y mayor poder de supervisión del Parlamento sobre las prioridades de gasto, incluyendo mecanismos para influir en la reprogramación a medio plazo.
4. Mejorar la gobernanza general, con énfasis en la predictibilidad y la certidumbre legal para el sector.

Entre otras medidas más, pero no dice nada concerniente a lo que nos atañe, nuestro POSEI. Lo siguen vinculando a la PAC de los estados miembros, continuamos con la incertidumbre del desarrollo del procedimiento.

La Comisión Europea, el 17/11/2025, sacó a consulta pública dos iniciativas, para recibir comentarios relacionados con las mismas:

- La comunicación sobre la estrategia de las RUP y sus necesidades específicas para mejorar las condiciones de vida de los cinco millones de ciudadanos que vivimos en ellas.
- El Reglamento que contenga el paquete de simplificación para las RUP, a fin de adoptar un enfoque más global para abordar los retos estructurales y obstáculos a los que nos enfrentamos.

Nos dice que la responsabilidad principal sobre el desarrollo de las RUP recae en los Estados miembros (España, Francia y Portugal) y en las propias regiones. No obstante, si bien los primeros son los responsables de aplicar la legislación y las políticas de competencia nacional o regional, el artículo 349 del TFUE prevé medidas específicas en el marco de las políticas, la legislación y los programas de la UE para apoyar el desarrollo de las RUP. Pero por sí solos no pueden abordar adecuadamente las limitaciones específicas y los obstáculos en el desarrollo socioeconómico de las mismas, pues necesitamos medidas transversales a escala de la UE, en particular, cuando sus retos específicos adquieren una dimensión transregional o transnacional, o tienen por objeto adaptar y racionalizar la legislación vigente de la UE, poniendo recursos y adoptar medidas en virtud del principio de subsidiariedad consagrado en el artículo cinco del TUE.

El plazo para enviar comentarios al respecto de ambas cuestiones finalizó el pasado quince de diciembre, haber participado manifestando nuestras ideas ha sido importante; con ello, quizás hayamos contribuido a que se nos tenga en cuenta, aunque ya tengo un plan B.

Jorge R. Pelayo Duque

Secretario Gral. de Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)
Islas Canarias



Los Presupuestos canarios para 2026 vuelven a maltratar al sector primario



Por tercer año consecutivo, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria vuelve a ser la peor tratada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2026, creciendo sólo 12,3 millones de euros, en unas cuentas públicas que se incrementan en 813,2 millones de euros. En términos absolutos, 156,7 millones de euros para el sector primario sobre un presupuesto total de gasto no financiero de 12.491,4 millones. El 1,2 % de las cuentas canarias en términos porcentuales.

Nos encontramos con un Consejero de Agricultura que no ha sabido defender al sector en el Consejo de Gobierno, que no se ha fajado en un tema tan relevante como la distribución del dinero de los presupuestos entre los distintos servicios públicos y sectores productivos, siendo inexplicable que vuelva a ser, por tercer año consecutivo, el departamento más castigado en las cuentas canarias.

De manera más gráfica podemos darnos cuenta del daño que se está haciendo al sector por parte del actual gobierno de Coalición Canaria (CC) y Partido Popular (PP), si comparamos los tres ejercicios en los que han tenido la responsabilidad de elaborar las cuentas. Así, entre los presupuestos de 2024, 2025 y 2026, el incremento total del gasto no financiero ha sido muy abultado, 2.310,6 millones (+22,7%) sobre el año 2023 y, sin embargo, en este contexto muy expansivo del gasto público, la Consejería del sector económico más vulnerable, el que sin duda más necesita del apoyo institucional y de sus recursos, se ha reducido en 12,1 millones (-7,3%) respecto a las cuentas del año 2023.

Contrasta este castigo con el trato que le dio el gobierno de progreso, durante la anterior legislatura, al sector primario. Aumentaron las partidas al mismo en un 68%, pasando de 100,7 millones en el año 2019, a 168,8 millones en su último presupuesto del año 2023, como deja claro el siguiente cuadro:

Presupuesto Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

	2019	2023	2024	2025	2026
Consejería	100,7	168,8	144,3	144,4	156,7

En millones de euros

*Fuente: Presupuestos de Canarias; Web Gobierno de Canarias.

Un aumento del apoyo al sector primario del 68%, muy por encima del gasto público total que se incrementó un 29,6% en ese cuatrienio en las cuentas canarias. Esto son datos contrastables, no opiniones. El mayor aumento presupuestario del sector primario de la historia de Canarias. Este apoyo no sólo consistió en un importante incremento de créditos propios para el sector, sino también vino acompañado de otras medidas para favorecer a las actividades agropecuarias que no tengo espacio para comentar en este artículo.

El consejero Narvay Quintero Castañeda explica que su departamento [incluyendo el Instituto Canario de Investigaciones Científicas (ICIA) y el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA)] aumenta 12,3 millones respecto al presupuesto inicial de 2025, pero es incapaz de justificar por qué su Consejería sigue 12,1 millones de euros por debajo del importe que le dejó el anterior Gobierno en 2023, máxime si en estos tres años el gasto total se ha incrementado la friolera de 2.310,6 millones.

Peor aún. El incremento de 12,3 millones del departamento es menor que el aumento de 20,5 millones experimentado por los ingresos de fondos europeos finalistas para el sector primario. En efecto, las transferencias del FEADER 2021-2027 (fondo agrícola que financia el PEPAC, antiguo PDR) aumentan en 7,6 millones respecto

al año 2025 y las del FEMPA (Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura) lo hacen en 12,9 millones, como se observa en el siguiente cuadro:

Ingresos a Canarias. Transferencias de capital a la CAC*

Descripción	2025	2026	Variación 2026/2025
FEADER 2021-2027	4,89	12,52	+ 7,63
Fondos Europeos Pesca	12,38	25,27	+ 12,89
Suma	17,27	37,79	+ 20,52

En millones de euros

*Fuente: Página 105, Tomo IV; PL Presupuestos Canarios 2026; Web Gobierno de Canarias

Es decir, de fondos europeos para el sector primario vienen 20,5 millones más que en 2025 pero la Consejería solo aumenta 12,3 millones. O sea, como obligatoriamente se han de presupuestar estos 20,5 millones adicionales porque son de carácter finalista, lo que se ha hecho realmente es reducir la aportación en 8,2 millones de fondos propios de la Consejería.

Resulta paradójico que cuando en el primer presupuesto del Gobierno de Fernando Clavijo, el del año 2024, el Consejero de Agricultura y la Consejera de Hacienda explicaban que el hachazo de 24,5 millones dado al departamento de Agricultura era como consecuencia de haber finalizado el periodo de programación 2014-2020 del FEMPA y se tenía que reducir el presupuesto en esa cantidad, ahora no se haga lo mismo, pero al alza. Solo manteniendo idéntico presupuesto que en 2025, con el aumento de fondos europeos la Consejería debía haber aumentado en 20,5 millones y no en 12,3 millones.

No todos los problemas se resuelven con más dinero, pero con menos seguro que tampoco. Este es un sector muy necesitado de medidas de apoyo institucionales y de sostenimiento económico desde las distintas administraciones públicas. Esto es así también en el conjunto de los países de la Unión Europea, pues el sector productor de alimentos no podría subsistir si no fuera por las medidas proteccionistas frente a terceros y de auxilio a las producciones propias que supone la Política Agraria Común (PAC), el pilar con mayor presupuesto de la UE.

Por eso hemos conquistado importantes ayudas europeas y también del Gobierno de España para el sector: las ayudas a la producción local que financia el POSEI comunitario con 206,3 millones por año; el POSEI Adicional hasta 37,6 millones por año, que debe financiar en su totalidad el Estado; las ayudas a la importación de insumos ganaderos del REA con un importe de 30,5 millones por año y financia la UE; el nuevo PEPAC (antiguo PDR) financiado por el FEADER con unos 20 millones por año; la ayuda al transporte de mercancías agrícolas con 39 millones por año que paga el Gobierno de España; la subvención al agua de riego agrícola con 8 millones por año abonados por el Estado, por citar las más importantes.

Desde el sector primario no podemos estar contentos con este Gobierno ni con este Consejero de Agricultura. Está bien ir a Europa a pedir mejoras de las ayudas; está bien ser exigentes con el Gobierno de España para hacerlo cumplir con sus compromisos. Pero al parecer para el consejero Narvay Quintero no hay nada que pedir al Gobierno de Fernando Clavijo. Su papel no puede ser quedar bien con el presidente, sino fajarse en el Consejo de Gobierno buscando los recursos necesarios para el sector al que representa.

No podemos estar reivindicando fuera de Canarias ayudas al sector primario sin que antes hagamos la tarea en casa: realizando un esfuerzo con los recursos propios de la comunidad autónoma a su favor. La luz de "alante" es la que alumbrará.

Fermín Delgado García
Economista



La llegada de la filoxera a Canarias: reflexión técnica y patrimonial desde los Diálogos entre Agrónomos



La reciente detección de filoxera *Daktulosphaira vitifoliae* (Fich 185 I) en la isla de Tenerife ha supuesto un punto de inflexión para la viticultura canaria. Hasta ahora, las Islas Canarias habían sido consideradas uno de los pocos territorios del mundo libres de esta plaga, conservando un acervo genético vitícola único, con variedades que sobreviven sobre sus propias raíces desde hace más de siglo y medio. La irrupción de este insecto obliga no solo a reforzar la vigilancia y la bioseguridad, sino también a reflexionar sobre las implicaciones técnicas, económicas y patrimoniales del suceso.

La Delegación de Tenerife del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias ha promovido, a través de su serie Diálogos entre Agrónomos, un espacio de análisis que ha permitido contextualizar el fenómeno desde una perspectiva profesional y multidisciplinar. En dichos encuentros se han abordado aspectos biológicos, agronómicos y de gestión, así como las experiencias internacionales en la lucha contra la filoxera. Puede consultarse la serie completa de los Diálogos entre Agrónomos en el portal oficial del Colegio (<https://www.agronomoscentro.org/articulos/dialogos-agronomos>).

Un visitante inesperado en un viñedo singular.

La filoxera es un insecto hemíptero, de tamaño muy pequeño, visible a simple vista en sus formas adultas, que se alimenta de las raíces y hojas de la vid. En su fase radicular debilita el sistema de absorción, provocando lesiones que facilitan la entrada de hongos y bacterias, conduciendo finalmente a la muerte de la planta. En la mayor parte del mundo vitícola, la plaga se controla mediante el injerto de variedades de *Vitisvinifera* L. sobre patrones de especies americanas resistentes, una práctica que en Canarias no ha sido necesaria hasta ahora.

El caso tinerfeño presenta, sin embargo, rasgos poco habituales. Tal y como destacó el ingeniero agrónomo Fernando Martínez de Toda, Catedrático de Viticultura de la Universidad de La Rioja, en el primer diálogo de la serie, la plaga se ha manifestado con una predominancia de formas foliares, observándose agallas en hojas de las cepas afectadas, no encontrándose en las raíces. Esta expresión foliar resulta atípica en contextos europeos y requiere un seguimiento específico para comprender su dinámica local y su posible evolución futura.

Reflexiones técnicas desde los Diálogos entre Agrónomos.

Los Diálogos entre Agrónomos han permitido reunir a especialistas de distintas regiones y disciplinas para analizar las posibles líneas de acción. En el segundo episodio, el investigador Marcos Botton compartió experiencias de control y monitoreo de filoxera en Brasil y otras zonas tropicales, subrayando la importancia de la detección temprana y del muestreo sistemático de raíces. Las formas foliares, según se destacó, pueden servir como un último aviso antes de la colonización del sistema radicular.

Por su parte, el enólogo Joaquín Gálvez, también conocido como Wineman, ofreció una reflexión desde la perspectiva enológica, señalando que si en un futuro la implantación de portainjertos resultara necesaria, ello no alteraría la identidad sensorial de los vinos canarios. Subrayó que en la singularidad de nuestros vinos prevalecen las variedades, el suelo y las condiciones climáticas, frente al tipo de raíz sobre el cual crecen las cepas.

Otra de las aportaciones destacadas de la serie fue la comparación con la experiencia australiana. En el sur de Australia, donde la filoxera se detectó por primera vez en 1885, las autoridades han logrado man-

tenerla acotada hasta hoy mediante rigurosos programas de bioseguridad, basados en la delimitación de zonas infectadas, la restricción del movimiento de material vegetal y la certificación de viñedos libres de plaga. Estas estrategias, presentadas en el episodio De Australia a Tenerife, ilustran la importancia de la coordinación institucional y de la formación técnica para contener la expansión del insecto.

Asimismo, se destacó la relevancia de la comunicación profesional y de la formación continua de los viticultores. La detección de filoxera en Canarias no debe generar alarma desmedida, sino promover un refuerzo de la vigilancia y de las buenas prácticas agronómicas. En palabras de los participantes, la colaboración entre administraciones, colegios profesionales y productores será esencial para proteger el viñedo insular.



Implicaciones para el viñedo canario.

La presencia de filoxera en Canarias plantea un doble desafío. Por un lado, el técnico, que exige revisar la salud radicular de las cepas y valorar posibles medidas de contención; por otro, el patrimonial, pues el viñedo canario representa un legado genético irrepetible. Las variedades autóctonas, cultivadas en pie franco desde el siglo XIX, son un testimonio vivo de la viticultura prefiloxérica que desapareció del resto de Europa. Su preservación es, por tanto, una cuestión de interés colectivo.

La aparición de la plaga debe entenderse también como una oportunidad para fortalecer la cultura técnica del sector. La experiencia australiana y las conclusiones extraídas de los Diálogos entre Agrónomos subrayan que la clave está en la prevención, la educación y la cooperación institucional. Canarias, dispone de los medios y del conocimiento para afrontar el reto con eficacia, siempre que se mantenga la vigilancia y la implicación de todos los actores del sector.

Conclusión.

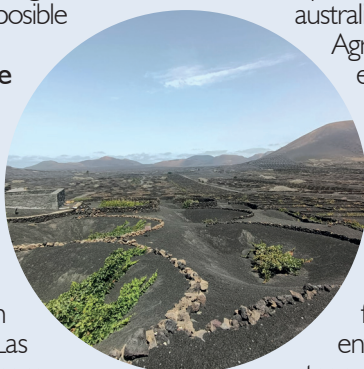
La llegada de la filoxera a Tenerife marca un antes y un después en la historia vitivinícola del archipiélago. Pero también ha propiciado un valioso ejercicio de reflexión profesional, canalizado a través de los Diálogos entre Agrónomos. De este intercambio de conocimientos surge una visión común: la necesidad de actuar con rigor, transparencia y cooperación para proteger un patrimonio vitícola que no pertenece solo a Canarias, sino a toda la cultura del vino.

La respuesta a esta amenaza no dependerá solo de la ciencia, sino también del compromiso colectivo. La filoxera nos recuerda que la agricultura es, ante todo, una tarea compartida: una suma de voluntades técnicas, institucionales y humanas al servicio de la tierra y de su historia.

Elías Marrero Díaz

Ingeniero Agrónomo

Delegado del COIACC de la provincia de Tenerife





La situación de las emergencias en el ámbito del Gobierno de Canarias



Escribo estas líneas con la memoria reciente de lo vivido durante la erupción del Tajogaite, en la isla de La Palma. Allí el paisaje nos recuerda cada día por qué en Canarias la gestión de las emergencias no es sólo una tarea administrativa, sino un ejercicio constante de responsabilidad compartida. La experiencia nos ha enseñado que, cuando la naturaleza marca el paso, solo hay un camino posible: trabajar unidos. Y en esa unión,

el papel de coordinación y gobernanza del Gobierno de Canarias se ha convertido en una herramienta imprescindible.

La coordinación no es un concepto abstracto ni una palabra grandilocuente. Es, sencillamente, sentarse a la misma mesa y remar en la misma dirección. Es trabajar codo con codo con los Cabildos Insulares, que son actores fundamentales en la gestión de los incendios forestales y de cualquier emergencia de carácter territorial. Es mantener una interlocución clara, constante y leal con los Ayuntamientos, con los equipos de emergencia y con todos los grupos intervinientes que, cuando la situación se complica, son los primeros en llegar y los últimos en marcharse. Es también solicitar, si fuera el caso, recursos pertenecientes al ámbito estatal, ni más ni menos, siempre los justos y necesarios para garantizar una respuesta operativa y proporcional al riesgo afrontado. Finalmente, es también recordar que Canarias, con su diversidad de realidades y paisajes, requiere soluciones ágiles, bien pensadas y adaptadas a cada territorio.



Ese espíritu de escucha y de colaboración es el que nos ha guiado durante la celebración de las jornadas participativas para la elaboración de la futura Ley de Protección Civil y Emergencias de Canarias. Hemos recorrido una a una todas las islas para conocer de primera mano las preocupaciones, propuestas y necesidades de los profesionales, colectivos y agentes sociales que conviven a diario con la gestión del riesgo. No queremos una ley pensada desde un despacho, sino una ley nacida del territorio, desde la experiencia vivida, adaptada a nuestras singularidades isleñas, con los pies en la tierra y los oídos abiertos.

En cada isla encontramos realidades distintas: desde los entornos urbanos con alta densidad poblacional, hasta los municipios rurales donde la dispersión implica retos muy específicos. Escuchamos problemas colectivos, pero también situaciones particulares, que no siempre se ven desde fuera y, sin embargo, son cruciales para la eficacia de cualquier respuesta ante una emergencia. Nuestro objetivo es claro: redactar un texto normativo sólido, moderno y eficaz, el cual no sólo coordine mejor, sino también proteja más y mejor a todas las personas que viven en Canarias. Y dentro de esa concepción de trabajo colectivo, resulta fundamental avanzar no sólo en la coordinación y

en la gestión de las emergencias, sino también en la instauración de una cultura de la protección civil que permee y alcance a toda nuestra sociedad canaria. Todos y todas debemos estar correctamente informados y entrenados sobre cómo protegernos y cómo actuar frente a una situación de riesgo. Sólo así podremos garantizar una respuesta adecuada, no únicamente desde las instituciones y grupos intervinientes, sino también como colectividad.



Dentro de ese mismo proceso de revisión y modernización, otro proyecto esencial ya ha empezado a coger forma: la Agencia Canaria de Emergencias. Se trata de un instrumento largamente demandado, que nos permitirá profesionalizar, centralizar y fortalecer la respuesta del Archipiélago ante situaciones críticas. La Agencia no será un mero organismo administrativo, sino un verdadero motor operativo y estratégico, y ya cuenta con una primera asignación de 500.000 euros en los presupuestos del año 2026. No es una cifra simbólica; es el primer ladrillo de una estructura que, bien desarrollada, marcará un antes y un después en la capacidad de Canarias para anticiparse, prepararse y actuar ante catástrofes.

Mirar hacia adelante, sin embargo, no quita valor a lo logrado. Y lo cierto es que este verano ha sido, un verano "tranquilo" en materia de incendios forestales, hasta cierto punto. Una tranquilidad siempre relativa, porque quienes trabajamos en emergencias sabemos que la fortuna es bienvenida, pero nunca suficiente. Si hemos atravesado la temporada estival sin grandes sobresaltos ha sido también gracias a la labor de todos los equipos implicados y, sobre todo, a la coordinación temprana entre administraciones, cuerpos de extinción y servicios operativos. La prevención, la planificación y la capacidad de respuesta funcionan cuando todos los engranajes están bien engrasados.

Desde Tijarafe, una tierra que conoce demasiado bien la fuerza del fuego, miro con respeto y agradecimiento el compromiso de aquellos profesionales que velan por la seguridad de nuestra ciudadanía. Y también reafirmo la convicción de que, con una hoja de ruta clara y con herramientas renovadas, Canarias seguirá avanzando hacia un modelo de gestión de emergencias más sólido, más eficaz y más justo con todas las islas.

El futuro exige visión, pero también memoria. Recordar lo que ha funcionado, reforzar aquello que podemos mejorar y no perder nunca de vista que la protección civil es, antes que nada, una responsabilidad colectiva. En ello estamos y en ello seguiremos.

Marcos José Lorenzo Martín

Viceconsejero de Emergencias y Aguas
Gobierno de Canarias



Jacinto Godoy, referente de pasión y lucha por el tomate canario, recibe el Premio Tomate 2025 a la trayectoria profesional



Después de 45 años dedicados al campo, Jacinto Godoy recibe un reconocimiento ganado a pulso y un justo homenaje a su carrera: el **Premio Tomate 2025 a la trayectoria profesional**, primera edición, junto a sus compañeros de brega.

El nombre **Jacinto Godoy** quedará escrito con letras imborrables en la historia del sector primario de Canarias. Su vida entera ha estado vinculada a la tierra, al surco, al cultivo del tomate, y también a la defensa incansable de los agricultores haciendo posible que este producto se convirtiera en emblema de Canarias dentro y fuera de nuestras fronteras.

El galardón, entregado en un acto cargado de emoción y memoria, reconoce no solo décadas de esfuerzo y dedicación, también el **liderazgo discreto y firme** que ha inspirado a varias generaciones de agricultores. Una trayectoria incalculable en cifras ni en campañas, sí en valores, compromiso y huellas humanas sembradas en cada cooperativa, finca y foro donde defendió al tomate canario.

El ceremonial de la entrega del **Premio Tomate 2025** reunió a representantes institucionales, familiares, amigos y compañeros del sector. Más que un homenaje, fue un acto de gratitud a quien ha sostenido y defendido el campo canario con esfuerzo y sacrificio.

Entre las autoridades, el **Viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias**, Eduardo García, y el **Director Insular de Sector Primario del Cabildo de Gran Canaria**, Alejandro Báez, coinciden en destacar que la figura de Jacinto Godoy representa la perseverancia, dignidad y visión de futuro tan necesaria en el agro canario.

Una vida dedicada al tomate canario.

Hablar de Jacinto Godoy es hacerlo de **pasión, lucha y compromiso con la tierra**. Ha sido protagonista y testigo de las transformaciones del sector, defendiendo siempre la permanencia del tomate canario en los mercados internacionales y el futuro de las familias que dependen de su cultivo.

Su nombre está ligado a la consolidación del tomate como uno de los grandes embajadores agrícolas de Canarias. Desde la trinchera diaria del agricultor hasta las mesas de negociación y representación del sector, Godoy ha sabido combinar el **profundo conocimiento de la tierra** con la **visión estratégica** para garantizar la supervivencia y la competitividad de un cultivo que ha definido parte de la identidad económica y social de las Islas.

Quienes le conocemos destacamos su entrega incansable, su humildad y la capacidad de transmitir enseñanzas más allá de la técnica agrícola: valores como el esfuerzo, la unión y el orgullo de pertenecer a un sector que, pese a las dificultades, nunca ha dejado de luchar y siempre desde su corazón, la tierra que le vio nacer: La Aldea de San Nicolás.

El ambiente del acto reflejó tanto respeto como cariño hacia los homenajeados. Familiares, amigos y compañeros recordaron no solo los logros profesionales, sino también el lado humano de Jacinto: un hombre cercano, constante, siempre dispuesto a escuchar y a tender la mano a quienes empezaban en el sector.

El **Premio Tomate 2025**, nace con la vocación de convertirse en un tributo imprescindible a quienes han sostenido con su trabajo y visión uno de los cultivos más emblemáticos del país, este año, en su primera edición, encuentra en Jacinto Godoy a un protagonista indiscutible: **símbolo de la fuerza, la resistencia y la dignidad del agricultor canario**.

Además, esta primera edición cobra una dimensión aún más especial al coincidir con el **140 aniversario del sector del tomate canario de exportación**, un hito que recuerda la historia de resiliencia y esfuerzo de unas Islas que fueron el punto de partida elegido por los británicos para iniciar un comercio que, con el tiempo, permitió desarrollar una de las más importantes actividades económicas del Archipiélago y, a la postre, convirtió a la península y al sureste peninsular en una potencia europea en este cultivo.

Esta coincidencia dota al galardón de una **doble carga emotiva**: celebra tanto la trayectoria individual de Jacinto Godoy y sus compañeros como la memoria colectiva de un sector que ha definido la economía y la identidad de Canarias durante más de un siglo.

Junto a Jacinto Godoy, también fueron reconocidos con el **Premio Tomate 2025 a la Trayectoria Profesional** otras figuras históricas y compañeros de brega que han marcado el desarrollo del sector hortofrutícola en España:

- o **José Hernández**, presidente de Grupo Hortofrutícola Paloma S.A.
- o **Jorge Brotons**, presidente de Fexpex durante 19 años y actual CEO y presidente de Bonnysa Agroalimentaria S.A.
- o **Juan Colomina**, delegado de Coexphal.
- o **José María Pozancos**, consejero de Fepex.

PERFIL.

Jacinto Godoy González nació en 1942 en La Aldea de San Nicolás. Hijo de agricultores, su madre **Julia González Herrera de Tasartico** y su padre **Jacinto Godoy Suárez, Aldeano**. Estudia bachillerato en los colegios San Antonio de Padua y Viera y Clavijo, en Las Palmas de Gran Canaria, luego **Perito Agrícola en La Universidad de La Laguna**. Viaja a Holanda a estudiar y trabajar, **especializándose en genética agrícola** en la empresa Bruisma B.V. de producción de semillas.

En 1977 se traslada a la zona agrícola del sureste español, (Murcia, Almería y Alicante) y crea, junto a otros socios, la **empresa Novedades Agrícolas** que hoy en día es puntera a nivel internacional en Tecnología de Riegos.

Regresa a La Aldea en 1980 como **encargado general de la empresa de D. Tomás Rodríguez Quintana**. En 1985 pasa a trabajar como **asesor técnico y Director General de La Cooperativa Agrícola COAGRISAN**. Logra coordinar con éxito a más de cuatrocientos cooperados en plantaciones y semillas, modernización de riego y abonados, cambio de cultivos de aire libre a invernadero, moderniza los sistemas de comercialización, etc., aumentando la renta per cápita y concienciando a agricultores y administraciones públicas de la importancia del sector tomatero en Canarias.

El año 2000 realizó para la Cooperativa y sus cooperados el **mayor proyecto de concentración y parcelación agrícola de Canarias**, transformando una superficie de 50 hectáreas de finca en la zona llamada "Las Tabladas", en un complejo de producción agrícola de última generación, (económico-social), destinado a jóvenes agricultores, un modelo de cooperativismo a nivel nacional.

En 2011 el **Gobierno de Canarias le concede una Distinción Honorífica** por su espíritu emprendedor, principal característica de su actividad profesional.

El 26 de noviembre de 2016 es nombrado **Hijo Predilecto por el Ilustre Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás**. En enero de 2018, con 76 años, se jubiló.

Gustavo Rodríguez Santana
Director de Agroaldea





Sr. Presidente de ASPROCAN: ¡¡Más madera, es la guerra!!



El nuevo presidente de ASPROCAN opina que el sector platanero de Canarias debe producir más para ser sostenible y rentable. Se atreve a apuntar una cifra, comercializar 600 o 700 millones de kilos.

En entrevista a la revista Campo Canario, en el nº 154, de la Asociación de Agricultores y Ganaderos ASAGA dice que **“los esfuerzos del sector deben centrarse en lograr una mayor oferta de producto”** y, cómo no, habla también de **“incrementar la cuantía de las ayudas POSEI”**.

Muy optimista veo al máximo dirigente de la asociación platanera. **¡¡MÁS MADERA!!** claro, **¡¡Y SUBVENCIONADA!!**, añadiría yo a la famosa frase de Groucho Marx, empleada para decir que algo se suma para contribuir a agravar una situación.

¿Dónde y a quien se van a vender todos esos plátanos?, ¿al mercado tradicional o a otros lugares?, ¿cuáles? Península y Baleares no consumen más de 700 millones de kilos de plátanos y bananas al año. ¿Acaso se trata de expulsar a la banana de este mercado?, ¿a qué precio?, ¿dónde vamos a cultivar, en qué parcelas? y, sobre todo, ¿con qué agua regaremos? Lo que propone es un poco de tarambana.

Otras frases de la entrevista sin desperdicio: **“Al sector le falta planificar las ventas”**; **“realizar acciones promocionales en épocas de mucha producción”**; **“el consumidor peninsular está dispuesto a pagar más del doble por nuestra fruta”**; **“un sector que no crece desaparece”**; **“tenemos que potenciar nuestro producto sin recurrir a la pica”**. Grandes afirmaciones que pueden generar discusiones acaloradas en cantinas de los empaquetados donde somos muy aficionados a hablar de oídas y con poca profundidad.

De la entrevista no se desprende ninguna estrategia seria para estabilizar y rentabilizar al sector. Tampoco concreta medida alguna para lograr la unión real del mismo, que permita incrementar el poder de negociación de los productores en el mercado, competir con la banana y parar la pérdida de cuota, u obtener mayor participación en el precio que paga el consumidor por nuestra fruta. Ni una sola, D. José Carlos.

Al preguntarle por la aplicación informática que está desarrollando ASPROCAN para intentar planificar la producción, controlando las diferentes fases del cultivo y la climatología. Responde que **“desconoce cuándo estará lista”** y espeta **“honradamente no termino de ver este proyecto”**. Le recuerdo la obligación legal de planificar la producción, establecida en el Decreto 48/2018, de 16 abril, donde se regula el funcionamiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones, en el sector del plátano. Deja a las claras que no cree en ella. **En este tema es muy liberal.**

En cambio, para reclamar ayudas a la UE es usted, Sr Rendón, más social. **Le pide al sector y a los políticos unidad inquebrantable para defender el incremento de las ayudas POSEI** y mantenerlas como régimen específico de la Unión Europea, con Reglamento propio, financiación diferenciada y aprobación directa por la CE. Y lleva razón en esa parte. El proyecto de nuevo Marco Financiero Plurianual dibuja un futuro complicado para el sector primario canario.

Hay que presionar para intentar mantener nuestro estatus, pero también ser coherentes. Es bueno tener la casa ordenada para pedir ayuda a los de fuera. Desde Europa se vigila mucho cuanto hacemos y lo que no. La Comisión Europea ejerce su legítimo derecho de fiscalización.

Y ¡cómo no!! Vuelve a atacar al reciente Decreto 69/2025 de asignación de las cantidades de referencia a los productores de plátano del programa POSEI. No le he oído intervención alguna donde no muestre su descontento con la norma. A la vez, manda un recadito a los polí-

ticos de que no se metan donde no los llaman. No se corta un pelo. Volvemos al discurso liberal para unas cosas y social para otras, y a cierta torpeza y chabacanería en la representación institucional que se le presume o corresponde por su cargo.

El Decreto aprobado por el Gobierno de Canarias no limita la producción, sí las cantidades con derecho a subvención. Desincentiva la entrada de actores con nuevas plantaciones, garantiza la renta a los agricultores tradicionales, topando la ayuda a un máximo de 68.500 kg/Ha. Por otro lado, la UE abandonó, hace mucho tiempo, las ayudas directas a la producción. Pasar de dos a tres años el cálculo de la revisión de los kilos de referencia es más acorde con la exigencia europea, más justo y legal.

La idea de la UE es implantar la progresividad en las ayudas, esto es, el porcentaje con ayuda a la producción de explotaciones grandes será proporcionalmente menor que el de las pequeñas, por simple aplicación de la lógica de costes en las economías de escala. Esto todavía no nos ha tocado. Además, la PAC anda muy revuelta, ya veremos cómo termina.

Acaban de publicarse las nuevas cantidades de referencia de los productores de plátano teniendo en cuenta el Decreto 69/2025. Ya se nota el primer efecto positivo, contención del coeficiente de prorrateo en la distribución de los 141 millones de euros de la ayuda. Si no se hubiera aprobado el prorrateo aplicado a la subvención habría sido del 5,5 % y a la totalidad de los productores.

Otro efecto positivo es la publicación de toda la superficie platanera cultivada. Antes sólo era pública la de cultivos al aire libre. Ahora también aparecen las ubicadas bajo invernadero. El Decreto aporta más transparencia al sistema de reparto.

Gran expectativa sobre lo que pueda ocurrir en el juzgado de San Vicente del Raspeig (Alicante) respecto al presunto fraude de venta de bananas de Madeira como plátanos de Canarias. Existe mucho interés en conocer la resolución judicial final. La limitación de kilos con derecho ayuda también debe desincentivar, en parte, lo que presuntamente motiva el fraude. Otro efecto colateral positivo más del Decreto.

El presidente de ASPROCAN lleva en el cargo aproximadamente seis meses y no se le conoce ninguna propuesta o medida para estabilizar y rentabilizar el sector. Muchas declaraciones públicas y muy poco liderazgo y proyecto. Más de lo mismo. Sólo trascienden las decisiones de la Comisión de seguimiento del mercado dando la marca y cuando no queda más remedio proponiendo retención en fincas, exportación forzosa a Marruecos o donación al Banco de alimentos.

Las crisis de precios son cada vez más frecuentes y largas, con pérdida de cuota de mercado y un consumidor que sigue pagando por encima de dos euros el plátano de Canarias, independientemente de la cantidad de fruta enviada. Y todo con una banana mucho más competitiva.

ASPROCAN, un proyecto que sin duda trajo muchas alegrías al sector, supo orientarlo en los años de integración en la UE, y posicionó nuestro producto con gran éxito en la consciencia del consumidor peninsular. Hoy hace aguas, está dividido y desnortado, sin ideas ni liderazgo, donde prevalecen los intereses particulares y lo privado antes que el general del sector.

Y mientras, la distribución cada vez más fuerte, concentrada y poderosa, la banana más competitiva y los costes no paran de incrementarse.

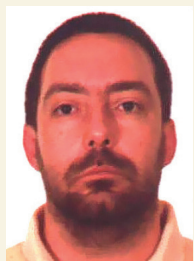
Estamos condenados a la unidad si queremos sobrevivir. ASPROCAN, en la actualidad, no parece estar en condiciones para dar con la fórmula ansiada.

Javier Gutiérrez Taño



EL PLÁTANO

Un primer vistazo a las nuevas cantidades de referencia



El pasado 30 de noviembre, la Viceconsejería de Sector Primario del Gobierno de Canarias publicaba su Resolución 3186/2025, donde se asignan nuevas cantidades de referencia individuales para el periodo 2025-2027 a cada productor de plátanos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 69/2025 (en el anuncio en la web pone Decreto 69/2005), de 12 de mayo, por el que se regula la asignación de cantidades de referencia a las personas productoras de plátano, así como la reserva de las cantidades de referencia, conforme a lo establecido en el Programa POSEI de Canarias. Es la primera vez en la que se aplica la limitación de 68.500 kilos/ha, y tras un rápido vistazo a la información publicada, me surgen una serie de opiniones al respecto.

Sin entrar a valorar la idoneidad o no de la limitación y, sobre todo, de su valor o la no distinción entre cultivo al aire libre o bajo invernadero, me llama la atención que, habiéndose presentado uno o varios recursos al Decreto 69/2025, se aplique ya. **Si es tumbado en los tribunales -no me extrañaría, viendo lo publicado en prensa con otras ayudas-, haya que volver al modelo anterior, y se deberá iniciar un proceso de requerimiento de reembolso de las cantidades abonadas de más, ¿o se optará, de nuevo, por hacer un apaño como acaba de ocurrir con las ayudas por pérdida de renta de la campaña 2021/2022 a los agricultores afectados por el volcán? Apaños con dinero público. Veremos la opinión de Bruselas sobre esas cosas.**

Por otra parte, si con esa limitación se pretendía no seguir erosionando las cantidades de referencia asignadas a los productores que no vieran incrementar sus rendimientos a la par del resto del sector, intentando evitar la aplicación de coeficientes de reducción al superarse el límite de 420.000 Tm, los resultados han sido nulos. Incluso capando los rendimientos subvencionables a 68.500 kilos/ha, la suma de las cantidades de referencia se situó en 432.502.739 kilos, obligando a aplicar una minoración del 3,4% para quedar en 417.797.662. De haberse mantenido el sistema anterior, los volúmenes a considerar habrían sido 436.571.880 kilos, es decir, has montado tremendo pifostio para reducir la suma de las cantidades de referencia menos del 1%. Me da la impresión que para ese viaje no hacían falta esas alforjas. ¿Nadie del personal técnico de la Consejería, o del político, hizo una simulación previa para constatar la exigua mejora?

Por otra parte, tengo serias dudas de si a los 530 perceptores afectados por el volcán se les ha aplicado la limitación de los 68.500 kilos por hectárea. A la luz de los datos publicados, todo apunta a una respuesta negativa, aunque podría estar equivocado. De ser así, se estaría primando a estos productores, pues, no solamente se les habría respetado la cantidad de referencia anterior a la desgracia, cuestión considerada justa, sino también dejándolos exentos del capado de la productividad, lo que ya no me parece tan razonable, y hubiese sido muy fácil de calcular y tomar en consideración.

Otro detalle alarmante, en mi opinión, es la constatación de que el Organismo Pagador ha estado abonando la ayuda POSEI a personas físicas y jurídicas con declaraciones de producción que suponen productividades superiores a los 150.000 kilos/hectárea, dándose varios casos con rendimientos sobrepasando los 300.000. El colmo del buen hacer platanero lo constituye una señora -no afectada por el volcán- capaz de obtener 3.129 kilos en 15 metros cuadrados, es decir, el equivalente a unos 2.086.000 kilos por hectárea. ¿Cuánto pesaban los tres racimos cosechados? ¿Más de mil kilos cada uno? Pobrecitos cargadores. No sé qué pensarán en la Comisión Europea sobre los controles ejercidos por la Consejería de Agricultura desde el inicio del POSEI una vez se han atrevido a publicar esos datos. La misma división hecha por mí, la puede hacer cualquiera. Veremos si

no hay consecuencias.

Seguimos con las cosas difíciles de entender. Dejando aparte a los afectados por el volcán, ¿por qué hay seis productores a quienes no se les aplica la reducción a 68.500 kilos/hectárea, quedando una de ellos con una productividad de 330.009,71 kilos por unidad de superficie? Otro magnífico caso de cultivadora ejemplar, pues en 2024 consiguió cosechar 146.443 kilos en 4.119 metros cuadrados -unos magníficos 355.530 kilos/ha.

Por otra parte, todo este trájín del decreto no soluciona lo que, en mi opinión, son los dos principales problemas del sector al respecto de las cantidades de referencia. Uno es el crecimiento desmesurado de la producción de determinados perceptores. Tenemos 5 explotaciones con aumentos de más de 500.000 kilos en 2023 respecto a la cantidad de referencia anterior, incluso en dos casos superando el millón de kilos, y suponen unos crecimientos porcentuales superiores al 20% cuando la media de todo el sector no llega al 9%. Así, Conagrican, S.L. obtuvo 1.735.351 kilos más (+20%); El Agricultor Galdense, S.L. 1.059.473 (+26%); Cemesa, S.L. 581.344 (+47%); Botany Islands, S.L.U. 535.072 (+31%) y The Berkelyum Division Company, S.L. 534.888 (+47%). En todos los casos gracias al incremento de la superficie registrada o a la mejor gestión de las explotaciones, supongo.

El otro problema, centrado en las cantidades de referencia y responsabilidad de la Consejería de Agricultura, lo constituyen aquellos casos donde las cantidades aceptadas de producción son iguales a las cantidades de referencia. Una cuestión prácticamente imposible en condiciones naturales y sólo factible cuando se lleva a cabo una replantación completa de la finca, no cuando se trata de resiembra parcial, pues, en ese caso, solamente se mantiene la cantidad de referencia de la parte resembrada, no del total de la explotación. Sin embargo, pese a lo anterior, encontramos casi 1.000 beneficiarios cuyo volumen comercializado en 2023 fue prácticamente igual al de la cantidad de referencia (diferencias inferiores al 1%), cosa explicable en fincas de reducido tamaño, pero difícil de entender en quien produce más de un millón de kilos. Encontramos esa situación en Explotaciones Agrícolas Suárez Pérez, S.L. con 2.450.532 kilos; C.B. Herederos de Eladia Ascanio Monteverde con 1.748.329; Inversiones Gosua, S.L. con 1.663.213; Vihefesa 0 con 1.492.813 o Emilio Manuel Godoy Suárez con 1.418.097. De ese millar, en un centenar se volvió a repetir la circunstancia en 2024, es decir, la producción comercializada en ese año es igual a la de 2023 y a la cantidad de referencia anterior. Destaca S.A.T. Malpaís con 795.150 kilos, Fruitgoher, S.A. con 514.331; C.B. Acevin con 316.329; C.B. Herbagio con 259.052 o Merjo S.L. con 206.822.

Así pues, mi primera impresión del nuevo reparto de las cantidades de referencia no es positiva. Primero, y más importante, porque se ha armado una carajera descomunal para quedarnos en el mismo sitio. Y segundo, porque no se han solucionado los problemas de crecimientos desmesurados de producciones y de repeticiones de cantidades de referencia ya existentes con anterioridad. Además de lo anterior, la publicación de las superficies registradas ha permitido constatar el abono de la ayuda a perceptores con increíbles productividades, cuestión susceptible de ser analizada por la Comisión Europea y objeto de investigación, y quién sabe si sanción. Más todavía se puede agravar la cosa cuando se publique el primer pago de la ayuda POSEI de este año y se llegue a constatar cuánta de la superficie registrada es solamente de aire libre y las productividades milagrosas sean muchas más.

Juan S. Nuez Yáñez

Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com



Piña tropical, agroecología y calidad organoléptica (II)



Los efectos de un sistema de cultivo ecológico versus convencional pueden resultar en un producto final con unas características organolépticas (sabor, color, textura...) diferenciadas. De hecho, se considera que los métodos de cultivo ecológico pueden contribuir a la obtención de alimentos con mayores concentraciones de ciertos nutrientes y compuestos bioactivos, caso de antioxidantes y vitaminas. Como indicamos en el anterior número, conocer el efecto del manejo agroecológico en el perfil nutricional y las características organolépticas de frutas y verduras es uno de los objetivos en los que se enmarca nuestro grupo de investigación. En esta segunda entrega, se recoge el trabajo fin de máster de la alumna Paula González Hernández (Máster Universitario en Ciencias Agroambientales y Agroalimentarias, UNED-UAM), titulado "Evaluación poscosecha de frutas subtropicales bajo cultivo ecológico y convencional en las Islas Canarias". Se establecieron los distintos indicadores: (1) el análisis de la composición mineral, (2) la cuantificación de pigmentos, y (3) la determinación de azúcares de piña tropical (*Ananas comosus*).

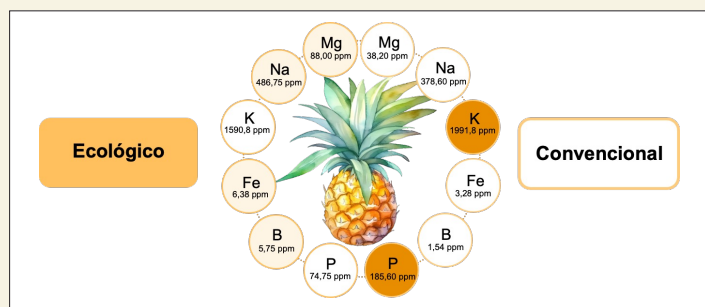


Fig. 1. Comparación de la composición mineral de las piñas de origen agroecológico (NE) y las de origen convencional (NQ). Los resultados se muestran como media $\pm$ error estándar ($n=4$). Se consideran significativos con p -valor $< 0,05$.

El análisis de la composición mineral de la piña resultó en una mayor concentración de Ca ($502,25 \pm 30,71$ ppm), Mg ($88,00 \pm 1,53$ ppm), Na ($487,75 \pm 26,77$ ppm), Fe ($6,38 \pm 0,14$ ppm), y B ($5,75 \pm 0,46$ ppm) de manera significativa en el manejo agroecológico, mientras que se observaron mayores concentraciones de K ($1591,75 \pm 15,15$ ppm) y P ($185,60 \pm 9,32$ ppm) en el cultivo convencional. (Figura 1).

A la hora de evaluar la composición de pigmentos y su cuantificación, la piña es una de las frutas con menor cantidad de carotenoides comparada con papaya o mango, sin embargo conseguimos identificar y cuantificar los siguientes: violaxantina, neoxantina y licopeno (figura 2). En todos los casos, las frutas ecológicas presentaron unos valores notablemente mayores. Respecto a la violaxantina, es el pigmento más abundante en piñas (Morgan, 1966). En el caso de la piña ecológica ($4,37 \pm 0,53$ $\mu\text{g}/100\text{g}$ de peso fresco) se encuentra dentro de los valores esperados (Steingass et al., 2020), mientras que en la convencional es muy inferior ($0,25 \pm 0,11$ $\mu\text{g}/100\text{g}$ de peso fresco). A pesar de tratarse de la misma variedad, el manejo convencional podría tener un efecto en esta disminución (Ferreira et al., 2016). La neoxantina está más representada en la piña ecológica ($8,23 \pm 1,42$ $\mu\text{g}/100\text{g}$ de peso fresco) frente a la piña convencional ($0,53 \pm 0,08$ $\mu\text{g}/100\text{g}$ de peso fresco). Por último, destacar que el β -caroteno es tres veces más abundante en la piña ecológica ($18,21 \pm 0,71$ $\mu\text{g}/100\text{g}$ de peso fresco) que su igual convencional ($6,12 \pm 2,30$ $\mu\text{g}/100\text{g}$ de peso fresco).

Respecto al contenido de azúcares, no se encontraron diferencias entre los dos tipos de manejo en el cultivo de piña. En ambos casos son menores a los indicados por la bibliografía (Yao Fulgence et al., 2021), pudiendo deberse estas diferencias a la época de recolección

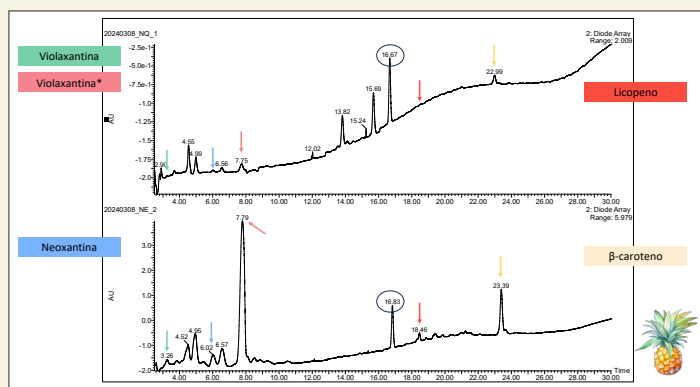


Fig. 2. Cromatograma HPLC-DAD de los pigmentos extraídos de piña convencional (panel superior) y piña ecológica (panel inferior). Entre ellos, se han identificado la violaxantina, neoxantina, licopeno y β -caroteno.

de la fruta, lo cual afecta a su contenido de azúcares y acidez (Chen et al., 2009). El análisis de azúcares se realizó mediante HPLC-ESI-MS y se comparó con el $^{\circ}\text{Brix}$ obtenido en el campo tras recolección y el $^{\circ}\text{Brix}$ medido en el laboratorio tras la trituración de la muestra (Figura 3A). Se estableció una correlación entre la suma total de los tres azúcares estudiados en la muestra (fructosa, glucosa y sacarosa) y sus $^{\circ}\text{Brix}$, apreciándose una relación lineal de $R^2 = 0,9329$ para el método de medida en laboratorio y de $R^2 = 0,946$ para su medición en campo. Como se observa en la figura 3B, tanto la medición de $^{\circ}\text{Brix}$ in situ como su almacenamiento a medio plazo y posterior medición son métodos viables para estimar la cantidad de azúcares totales de esas frutas (Georgelis et al., 2018). La relación entre estos dos métodos presenta un coeficiente de Pearson de 0,98.

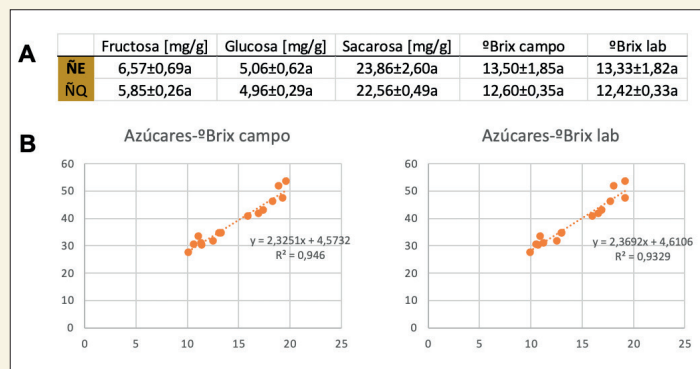


Fig. 3. (A) Contenido de azúcares en piña en ambos manejos mediante HPLC-ESI-MS y refractómetro ($^{\circ}\text{Brix}$). (B) Correlación de los azúcares analizados por HPLC-ESI-MS y los $^{\circ}\text{Brix}$ medidos en campo (izquierda) y en el laboratorio tras trituración (derecha).

Con estos resultados en nuestras manos, podemos concluir que ambos trabajos establecen unas bases para avanzar en el estudio de los efectos del cultivo íntegramente agroecológico, mostrando diferencias nutricionales, mayoritariamente positivas, entre las frutas que se adhieren a estos sistemas. La piña mostró una mayor concentración de pigmentos carotenoides, sugiriendo que este sistema de cultivo influye positivamente en la calidad visual y efectos en la salud de la fruta. Nutricionalmente, las piñas presentaron mayores contenidos de Mg, Na, Fe y B.

Por último, agradecer al Programa de Agricultura Sostenible del Cabildo Insular de La Palma, que nos ha permitido realizar estos trabajos, y a los agricultores por cedernos las muestras.

Dra. Jana Alonso Lorenzo

Proteómica y Metabolómica Agroaplicada
Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC)



Cultivos SUBTROPICALES

La formación como herramienta de conocimiento y sostenibilidad en el cultivo del aguacate



El aguacate se ha consolidado en los últimos años como uno de los cultivos con más proyección en Canarias, especialmente en la isla de La Palma, donde las condiciones agroclimáticas, la diversificación de la producción agrícola y la demanda del mercado han impulsado su expansión. Sin embargo, este crecimiento no siempre ha ido acompañado del conocimiento técnico necesario, y en muchos casos se han detectado errores de manejo que limitan el rendimiento o comprometen la rentabilidad de las explotaciones. Una plantación mal diseñada, una poda inadecuada o un control deficiente del riego pueden suponer pérdidas significativas, tanto en productividad como en costes de mantenimiento.

Ante esta situación, la formación y capacitación técnica de los agricultores se ha convertido en una herramienta fundamental para mejorar la eficiencia, la sostenibilidad y la competitividad del cultivo. Comprender la fisiología del aguacate, su respuesta al estrés hídrico, la influencia del patrón o el manejo del suelo y la poda permite al productor anticiparse a los problemas, ajustar las prácticas culturales y tomar decisiones basadas en criterios técnicos sólidos.



Durante los últimos tres años se ha desarrollado en La Palma un programa de formación continuada, con cuatro charlas anuales distribuidas en los municipios de Breña Alta, Barlovento, El Paso y Puntagorda, buscando abarcar un amplio espacio territorial y llegar a distintos perfiles de agricultores, tanto profesionales consolidados como nuevos emprendedores. La estructura itinerante del programa ha permitido adaptar los contenidos a las realidades locales y a los diferentes pisos agroclimáticos de la isla, abordando el cultivo desde una perspectiva integral.

Esta labor ha sido posible gracias al interés y compromiso del equipo técnico de los Agentes Comarcales de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta, junto con los Agentes de Desarrollo Local de los municipios donde se han realizado los cursos. Su coordinación ha hecho posible llevar la formación al territorio, acercando la teoría al terreno y fomentando la participación activa de los agricultores. A ello se suma el agradecimiento a aquellos productores que han cedido sus fincas para las prácticas en campo, una herramienta pedagógica esencial para reforzar los conocimientos adquiridos en las sesiones teóricas.

Los contenidos tratados han abarcado todos los aspectos del manejo del cultivo, desde la implantación y elección de variedades y patrones, hasta poda de formación y producción, gestión del riego y fertilización, o la identificación y control de plagas y enfermedades. Estas jornadas formativas, apoyadas en experiencias reales y ejemplos prácticos, han demostrado que el éxito de una plantación no depende únicamente del clima o del suelo, sino del conocimiento técnico y de la capacidad de observación y planificación del agricultor.

El enfoque de "aprender haciendo" ha sido clave para consolidar los

conocimientos. Las prácticas en finca, con demostraciones de poda, calibración de riego o diagnóstico de plagas, han permitido que los participantes visualicen en directo los efectos de una buena o mala práctica agrícola. Este contacto con la realidad productiva genera confianza, motiva la aplicación inmediata de mejoras y reduce la probabilidad de errores costosos en el futuro.

La experiencia demuestra que una formación aplicada y constante tiene efectos directos en la reducción de gastos innecesarios y en el aumento de la rentabilidad. Cada poda mal ejecutada, cada exceso de riego o cada aplicación inadecuada de fertilizantes se traduce en pérdidas económicas. Invertir en formación es, por tanto, invertir en rentabilidad, sostenibilidad y conocimiento, fortaleciendo la profesionalización del sector y mejorando la resiliencia de las explotaciones frente a la incertidumbre climática y de mercado.



Más allá del aprendizaje técnico, este programa ha cumplido también una función social y territorial muy relevante. Al reunir a agricultores de distintas zonas de la isla, se ha favorecido el intercambio de experiencias, la cooperación y la creación de redes de apoyo mutuo, consolidando un tejido agrario más cohesionado. En muchos casos, las jornadas se han convertido en espacios de encuentro intergeneracional, donde los conocimientos tradicionales de los agricultores mayores se han combinado con la visión más técnica y digital de las nuevas generaciones, generando un aprendizaje bidireccional que enriquece al conjunto del sector.

El trabajo coordinado entre instituciones públicas, técnicos y agricultores demuestra que la innovación no siempre requiere grandes inversiones, sino planificación, constancia y voluntad de mejora. La colaboración entre la Agencia de Extensión Agraria, los ayuntamientos y los propios productores ha permitido llevar la formación allí donde más se necesita: al terreno, a pie de finca, transformando las decisiones en resultados concretos y sostenibles.

En el caso del aguacate, esta estrategia se refuerza mediante jornadas prácticas, evaluaciones de manejo y demostraciones en parcelas reales, que permiten contrastar técnicas, resolver dudas in situ y adaptar las recomendaciones a las particularidades de cada explotación, garantizando así un aprendizaje útil y aplicable.

En un contexto en el que la agricultura insular se enfrenta a desafíos como el cambio climático, la escasez de agua, la competencia exterior y el relevo generacional, la formación se convierte en un pilar estratégico del futuro agrícola. Promover agricultores mejor preparados, con capacidad para interpretar su entorno, aplicar técnicas modernas y conservar el saber tradicional, es la mejor garantía para una agricultura palmera viva, eficiente y sostenible.

Juan M. Hernández Rodríguez

Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta
Cabildo de La Palma



Estudio de la potencialidad agronómica de nueve variedades locales de higuera



La higuera (*Ficus carica* L.) forma parte del patrimonio agrícola y cultural de isla de La Palma desde hace siglos. Es una especie rústica, adaptada a las condiciones secas y cálidas de las medianías, que durante varias generaciones ha proporcionado alimento y sustento a numerosas familias habitantes de estos pagos. No obstante, la expansión de otros cultivos y el abandono del campo han reducido su presencia, relegándola a huertos familiares donde persisten ejemplares de gran valor genético.

Con el propósito de conservar este legado y valorar su interés productivo, se está llevando a cabo un estudio de la potencialidad agronómica de nueve variedades locales de higuera en La Palma. El trabajo se desarrolla en colaboración entre la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta y el Germobanco de SODEPAL, en el marco de una estrategia de recuperación de recursos fitogenéticos y diversificación agrícola.



Objetivos del estudio.

El ensayo tiene como principal finalidad evaluar el comportamiento agronómico y la viabilidad productiva de estas variedades en condiciones reales de cultivo. De forma específica se pretende:

- Describir sus características vegetativas, fenológicas y productivas.
- Determinar su adaptación al estrés hídrico, viento y suelos volcánicos.
- Analizar la calidad del fruto y su aptitud para diversos aprovechamientos.
- Promover su conservación y multiplicación.

Diseño experimental y metodología.

El ensayo se ubica en una finca experimental de Breña Alta, representativa de la vertiente oriental de la isla. La plantación se ha diseñado en hilera simple, con un marco de 2,5 m entre plantas y 3 m entre calles, equipada con doble línea de goteros para una distribución homogénea del riego.

Las nueve variedades se establecieron mediante estaquillado, con manejo uniforme. Se registran variables de vigor vegetativo, brotación, floración, cuajado y maduración, además de la producción por planta y parámetros de calidad como tamaño, firmeza, sólidos solubles y comportamiento en secado. Se realizan observaciones fenológicas periódicas y muestreos estandarizados para comparar genotipos y campañas.

Manejo y prácticas evaluadas.

El ensayo incorpora prácticas replicables en explotaciones familiares y profesionales: poda de formación y producción, manejo del suelo (acolchado y cobertura vegetal) y un plan de abonado ajustado a análisis del suelo. El riego por goteo con doble línea permite ensayar estrategias de riego deficitario controlado para evaluar eficiencia hídrica sin comprometer calidad. Se incluye además un protocolo básico de

control fitosanitario y pautas para favorecer fauna auxiliar, buscando un equilibrio entre productividad y sostenibilidad.

Valor agronómico y ambiental.

La higuera destaca por su rusticidad, su bajo requerimiento hídrico y su capacidad para prosperar en suelos pedregosos. Estas cualidades la convierten en una especie estratégica frente al cambio climático, capaz de mantener producción en condiciones variables. Su integración en paisajes agrícolas tradicionales contribuye a la conservación del suelo, la biodiversidad y la identidad rural.

La recuperación de variedades locales supone un avance en soberanía genética y diversificación económica. Cada una de ellas aporta rasgos propios -época de maduración, dulzor, textura o aptitud para secado- que orientan su aprovechamiento hacia mercados locales, transformados artesanales o productos de proximidad vinculados a la gastronomía insular.

Resultados preliminares y perspectivas.

En los primeros años del ensayo se observará si existe una buena adaptación general, con algunas variedades mostrando mayor tolerancia a la sequía y notable capacidad de rebrote tras la poda. Comprobar si existen diferencias claras en calibre y uniformidad de maduración, datos que se van a analizar con más detalle en próximas campañas.



Los resultados preliminares permitirán esbozar recomendaciones prácticas como: priorizar variedades rústicas en zonas expuestas y seleccionar las de mayor calidad organoléptica para consumo en fresco o transformación. A medio plazo, los datos servirán para elaborar fichas varietales y orientar programas de multiplicación y conservación in situ, así como para facilitar la transferencia de material a productores interesados.

Además, el proyecto debe servir como plataforma de aprendizaje para técnicos y agricultores, generando intercambio de saberes y pequeñas cadenas de valor local. Se están explorando posibilidades comerciales como la venta de fruta fresca en circuitos cortos, la elaboración de higos secos artesanales y conservas que añadan valor a la producción. Se continuará el seguimiento plurianual para evaluar la estabilidad productiva, la resistencia a plagas y la respuesta varietal a episodios extremos de sequía o viento.

Conclusión.

El estudio de variedades locales de higuera conjuga investigación agronómica y conservación cultural. Restablecer y caracterizar estas variedades es recuperar identidad agraria y abrir oportunidades de cultivo sostenible que integren conocimiento tradicional y prácticas modernas, aportando valor ecológico, social y económico al paisaje palmero.

Juan M. Hernández Rodríguez

Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta
Cabildo de La Palma

Frutas del Hierro

SAT 377/05



Carretera El Matorral nº 77
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433

La
mayor
productora
de piña tropical
de España

Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



Ensayo comparativo de tres variedades de lechuga (*Lactuca sativa* L.) en sistema convencional y orgánico



La lechuga es una hortaliza que por su carácter perecedero se destina principalmente al consumo local. Esto exige cubrir una demanda de mercado durante todo el año y por ello se realizó un ensayo, con el fin de conocer la adaptabilidad de las diferentes variedades que se van introduciendo en el mercado dependiendo del modelo de cultivo. A su vez atendiendo a la degradación de los suelos agrícolas, o la presencia de residuos

fitosanitarios y metales pesados en alimentos, se realizó una valoración de las producciones y composición nutricional de tres variedades de lechuga abonadas mediante un sistema de fertilización inorgánica y otro orgánico, usando biofertilizantes tipo té de compost dentro del Programa de Agricultura Sostenible del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Se estudiaron tres variedades diferentes, una de las más producidas en Canarias como es la **Batavia Funfix**, la **Hoja de Roble Bolero** cada vez más extendida y **Leonardo** tipo Romana Roja que es menos conocida. Se utilizó un diseño estadístico de cuatro bloques con tres repeticiones para cada tratamiento, distribuidas al azar. El cultivo fue bajo invernadero de malla.

El conocimiento de datos sobre la adaptación y comportamiento de estas variedades nuevas para lograr atender a la demanda del consumidor, es prioritario. A su vez poder contar con el material vegetal adaptado a las condiciones agroclimáticas y de cultivo de las zonas productoras es importante para la producción de cultivos nuevos y demandados de lechuga. De ahí la necesidad de llevar a cabo estudios de este tipo.

Funfix	Longitud (cm)	Diámetro (cm)	Peso Fresco (g)	Peso Seco (g)	Producción (Kg/m ²)
Orgánico	19.97	36.29	455.08	10.75	6.01
Convencional	18.40	35.28	450.29	8.06	6.00

Tabla 1. Medidas de crecimiento y producciones de lechuga Funfix. Los valores seguidos de letras distintas indican diferencias significativas entre ellos ($p < 0,05$).

El estudio de las medidas de crecimiento y producciones de las tres variedades, junto con los parámetros nutricionales y la presencia de metales pesados en las hojas de lechuga fueron otros de los objetivos principales del ensayo.

Las variedades Funfix y Bolero no presentaron diferencias significativas en cuanto a los índices de crecimiento y producción. Aunque Funfix mostró una tendencia favorable hacia el cultivo orgánico en los datos de longitud, diámetro, peso seco y fresco, y Bolero manifestó este mismo comportamiento, pero solo para los parámetros de longitud y diámetro (Tablas 1, 2).

Bolero	Longitud (cm)	Diámetro (cm)	Peso Fresco (g)	Peso Seco (g)	Producción (Kg/m ²)
Orgánico	17.59	34.87	474.43	17.45	6.33
Convencional	17.47	34.20	487.45	18.80	6.50

Tabla 2. Medidas de crecimiento y producciones de lechugas Bolero. Los valores seguidos de letras distintas indican diferencias significativas entre ellos ($p < 0,05$).

En la variedad Leonardo se observaron diferencias apreciables en cuanto a los parámetros de crecimiento y producción, siendo significativamente superiores en el sistema de cultivo orgánico (Tabla 3).

Leonardo	Longitud (cm)	Diámetro (cm)	Peso Fresco (g)	Peso Seco (g)	Producción (Kg/m ²)
Orgánico	14.13a	19.41a	251.72a	8.44a	3.36a
Convencional	12.80b	17.65b	201.77b	7.27b	2.69b

Tabla 3. Medidas de crecimiento y producciones de lechugas Leonardo. Los valores seguidos de letras distintas indican diferencias significativas entre ellos ($p < 0,05$).

Las variedades Funfix y Leonardo, mostraron diferencias aceptables en cuanto a la concentración de hierro, presentando mayores valores en el tratamiento orgánico (Tablas 4, 5). Por su parte, el sodio en Leonardo manifiesta el mismo comportamiento que Funfix y Bolero, mostrando concentraciones menores en el tratamiento orgánico.

Funfix	Tratamiento	Na (ppm)	Fe (ppm)	Mn (ppm)	Cu (ppm)	Zn (ppm)	B (ppm)	Si (ppm)
	Orgánico	5475b	119a	287	16	104	28	8121a
	Convencional	5979a	89b	288	12	70	31	6931b

Tabla 4. Nutrientes en lechugas Funfix. Los valores seguidos de letras distintas indican diferencias significativas entre ellos ($p < 0,05$).

Bolero	Tratamiento	Na (ppm)	Fe (ppm)	Mn (ppm)	Cu (ppm)	Zn (ppm)	B (ppm)	Si (ppm)
	Orgánico	4814b	118	339	15	75	32	11868a
	Convencional	5842a	129	361	15	68	38	8427b

Tabla 5. Nutrientes en lechugas Bolero. Los valores seguidos de letras distintas indican diferencias significativas entre ellos ($p < 0,05$).

Leonardo	Tratamiento	Na (ppm)	Fe (ppm)	Mn (ppm)	Cu (ppm)	Zn (ppm)	B (ppm)	Si (ppm)
	Orgánico	5213b	208a	271b	15	84	36	8283a
	Convencional	5393a	129b	377a	14	70	35	6903b

Tabla 6. Nutrientes en lechugas Leonardo. Los valores seguidos de letras distintas indican diferencias significativas entre ellos ($p < 0,05$).

Un resultado interesante obtenido en este trabajo, es que en las tres variedades el contenido de silicio es mayor a favor del tratamiento orgánico (tablas 4, 5 y 6).

El silicio, en general, aparece poco presente en la bibliografía consultada sobre nutrición mineral de las plantas, y como en nuestro caso las cultivadas orgánicamente muestran mayores contenidos en este elemento, podemos indicar los efectos beneficiosos que aporta para las plantas y la salud humana.

En plantas, Epstein (2005) ha comprobado diferentes aspectos beneficiosos del silicio. Así, por una parte mejora la capacidad fotosintética, aliviando el estrés hídrico al disminuir la pérdida de agua en las hojas y la transpiración. Por otra parte, podría generar un bloqueo del sodio realizado por dos mecanismos: reduciendo parcialmente la transpiración, disminuyendo el paso del sodio y la deposición de silicio en las raíces.

Debemos indicar que en nuestro estudio hemos encontrado menos sodio y mayores niveles de silicio en las lechugas tratadas de forma orgánica. Con respecto a la relación con la salud humana, la bibliografía tal como nos citan Seaborn y Nielsen (1993), este elemento es esencial para formar o mantener los huesos, el cerebro y los vasos sanguíneos sanos.

En las tres variedades analizadas también se cuantificaron los contenidos en mercurio, plomo, arsénico, cromo, níquel, selenio y no fueron detectables en ninguno de los dos tratamientos estudiados.

Como conclusión se ha de tener en cuenta que el tratamiento con el abono orgánico, a pesar de contener bajas concentraciones en nutrientes, es capaz de suministrar a la planta los elementos necesarios para su desarrollo y obtener similares o mayores producciones que en la fertilización convencional. El tratamiento utilizado en el sistema orgánico permite una menor inversión por el ahorro en fertilizantes de síntesis. Disminuye la huella de carbono favoreciendo el desarrollo de modelos de economía circular, con el aprovechamiento de subproductos agrícolas para fertilizar este cultivo hortícola.

Este estudio forma parte de un trabajo Fin de Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural de la Universidad de La Laguna de Estefanía González Correa. Ha sido financiado por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma dentro del Plan de Transferencia del mismo con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dra. María Mercedes Hernández González

Grupo Agrobiotecnología
Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA)-CSIC



GANADERÍA

La Sociedad Intertropical de Cunicultura para el desarrollo y fomento de la producción cunícola en América Latina y Caribe



En muchas zonas rurales de América Latina y el Caribe, la cunicultura es una actividad económica que permite a un número elevado de familias obtener beneficios económicos y el acceso a fuentes de proteínas de alta calidad, lo que les posibilita adoptar dietas saludables. Tiene, por tanto, un papel importante para garantizar la seguridad alimentaria y la generación de ingresos.

La cría de conejos se realiza, fundamentalmente, en un sistema familiar de traspasío, que se caracteriza por un número reducido de animales, alimentación basada en forraje y subproductos, y una infraestructura básica. Tiene como objetivo principal el autoconsumo y, ocasionalmente, la venta local de carne. Es un sistema resiliente y de bajo costo, con alto potencial de eficiencia en la conversión de alimento, menor huella hídrica y de tierra comparada con otras ganaderías, resultando una producción bastante sostenible tanto en su vertiente social, económica como medioambiental.

La carne de conejo es reconocida por sus excelentes cualidades nutricionales, es una carne blanca, magra, con bajo contenido en grasa y colesterol, y rica en proteínas de alto valor biológico, vitaminas (como las del grupo B) y minerales (caso del fósforo y potasio). Estas características la hacen especialmente recomendable para dietas equilibradas, para niños, ancianos y personas con ciertas necesidades dietéticas. Su digestibilidad es alta, lo que suma a su atractivo como alimento. Esta carne es una posible solución a los problemas de salud (obesidad y malnutrición) de una parte de la población que vive en zonas metropolitanas.

No obstante, la producción de conejos se enfrenta a distintos desafíos, principalmente por las enfermedades como la mixomatosis y la vírica hemorrágica, que pueden llegar a producir devastaciones en los conejares y alteración de los beneficios económicos a las familias.

Con el objeto de apoyar la cunicultura y el bienestar de los productores en los países intertropicales, mediante la divulgación del conocimiento, la enseñanza, la investigación científica, la experimentación práctica, la recopilación y publicación de artículos, estadísticas y el estudio estratégico de los diversos ámbitos y la multifuncionalidad de los espacios rurales, se creó la Sociedad Intertropical de Cunicultura (SIC), una entidad sin ánimo de lucro, conformada por un equipo de voluntarios que llevan a cabo estas misiones.

Se fomenta la organización de eventos, actividades, talleres, cursos, seminarios, jornadas, simposios, paneles, mesas de trabajo, debates, foros, congresos, reuniones científicas, convenios de estudios de postgrado, entre otras actividades periódicas en las que los productores, artesanos, peleteros, técnicos, instructores, investigadores y las instituciones, contribuyen a la divulgación de los avances de sus investigaciones en la materia y en las que se intercambian experiencias y resultados, para responder a las necesidades del sector cunícola.

Proyectos en desarrollo.

Para fortalecer a todos los eslabones de la cadena de la producción cunícola, se han puesto en marcha una serie de proyectos que se encuentran en diferentes etapas de ejecución, como el registro de criadores, la difusión a través de la revista "Saber Cunícola", la formación de jueces y la celebración de exposiciones internacionales.

Saber Cunícola.

La SIC tiene como órgano principal de difusión la revista "Saber Cunícola" que nace en el año 2021 dedicada a la publicación de trabajos originales basados en investigaciones sobre cualquier aspecto de la cunicultura. Recoge información técnica con calidad académica tales como revisiones, notas técnicas y trabajos divulgativos, así como resúmenes de las actividades promovidas.

Es una revista divulgativa cuatrimestral, conformada por doce secciones fijas: Editorial, artículos originales, conociendo a nuestros productores,

manejo, razas, enfermedades, avances tecnológicos, industrias, gastronomía, reseñas de libros, nuestros lectores preguntan y entre conejos. Esta última sección está dedicada a la reseña de eventos, tales como congresos, cursos, seminarios y exposiciones a nivel mundial.

Exposiciones.

Una forma importante de fomentar la cunicultura es a través de los eventos, como exposiciones y competiciones de ejemplares de distintas razas y países, donde se den a conocer los avances en la selección y premien los trabajos realizados por los distintos criadores y productores.

Jueces cunícolas.

Para el correcto desarrollo de las actividades de difusión del conocimiento, multiplicar experiencias y fomentar la cunicultura, se realizan cursos para la formación de jueces. Para ello, la SIC ha certificado internacionalmente a un grupo de jueces instructores que cuentan con los conocimientos técnicos y pedagógicos necesarios para preparar, enseñar, formar y capacitar personas en cunicultura, transmitiendo los conocimientos correctos para el desempeño de actividades y tareas con los procesos y técnicas establecidos por la SIC.

Las funciones de los jueces son las siguientes:

- Juzgar exposiciones. Organizar y desarrollar adecuadamente la labor de juzgar una competición de cunicultura tanto a distancia como presencial de acuerdo con los reglamentos de la SIC.
- Tipificación de criaderos. Capacidad de llevar a cabo la tipificación de los criaderos según tipo y buenas prácticas en cunicultura.
- Organizar eventos y exposiciones. Capacidad para organizar eventos cunícolas tanto a nivel local, nacional como internacional.
- Capacitar a otros criadores. Transmitir el conocimiento y enseñar las metodologías, reglamentos y formas de evaluar ejemplares a otros cunicultores.

Existe una escala de jueces según el nivel de formación recibido:

- Juez nivel I, b) Juez nivel II, c) Juez nivel III, d) Juez nivel IV, e) Juez instructor, f) Juez asociado, y g) Juez titular.

Registro de criaderos.

Los criaderos son el eslabón básico en cunicultura, por lo que es necesario potenciarlos a través de distintas herramientas de transmisión de la formación y la enseñanza. Con el objeto de poder evaluar su evolución a lo largo del tiempo se ha puesto en marcha un registro internacional con distintas clasificaciones (Ver figura). Se definen una serie de indicadores a controlar para poder realizar los análisis de estos sistemas productivos y medir el impacto de la capacitación y la transferencia de tecnologías.



Referencia.

Sociedad Intertropical de Cunicultura. <https://cuniculturasic1.wixsite.com/cuniculturasic>

Juan Antonio Jaén Téllez

Dr. Veterinario

Coordinador de Buenas Prácticas en Cunicultura SIC.

juanantonio.jaentellez@gmail.com



Uso de la tederá como forraje en ovino



Introducción.

La tederá (*Bituminaria bituminosa*) es una leguminosa perenne valorada como forraje esencial en regiones semiáridas debido a su adaptabilidad y productividad en climas secos y suelos pobres, así como a su capacidad para mantener las hojas verdes durante todo el año. Su potencial productivo y nutricional ha llevado a usarla en la alimentación de rumiantes en diversas regiones, como en Canarias (alimentación manual), Australia (pastoreo) y los países mediterráneos.

Diversos estudios han demostrado que las ovejas mantienen buena salud cuando se alimentan exclusivamente de tederá fresca. Además, se ha evaluado su ingesta, rendimiento de crecimiento y utilizándose en diversas formas, incluyendo el pastoreo, pienso fresco y heno, en aves de corral, cabras y ovejas. A pesar de existir numerosos estudios sobre las variedades endémicas de Canarias, donde se conoce el uso tradicional de la tederá silvestre por parte de los ganaderos para alimentar sobre todo a la cabaña caprina, no se ha incluido en planes de cultivo, mejora o selección por parte de las administraciones, considerando la escasez de forrajes en las islas.

Situación actual y perspectivas.

En países como Chile y Australia han implementado políticas de selección, cultivo y producción de semillas a gran escala para el uso de los ganaderos. Es el caso del departamento de Agricultura y Alimentación de Australia Occidental que ha seleccionado y registrado una variedad mejorada a partir de la tederá endémica de Lanzarote, patentada con el nombre comercial LANZA® Tederá y protegida por derechos de propiedad intelectual, con sus implicaciones.

Sin embargo, en España y especialmente en Canarias, a pesar de contar con variedades endémicas y existir múltiples ensayos de investigación resaltando los beneficios y valor nutritivo de la tederá, el cultivo, la producción y el mantenimiento de las semillas no se ha implementado por parte de las administraciones locales. ¿Para qué sirve la investigación si no hay transferencia de resultados y su implementación en políticas de producción y conservación? Por tanto, es necesario un mayor apoyo oficial local con los sectores implicados para el uso de tederá en la ganadería canaria.

Material y métodos.

Los ensayos fueron realizados por el equipo de Nutrición Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la presentación de una tesis doctoral por M. Barbera, y se utilizaron ovejas de raza canaria alimentadas con tederá, heno de alfalfa y maralfalfa. Se evaluó:

- Composición química (proteína, fibra y energía)
- Digestibilidad *in vivo* e *in vitro*
- Consumo voluntario y preferencias entre estos tres forrajes.

Las especies se utilizaron bajo condiciones locales, representativas de los sistemas de producción insulares.

Resultados y discusión.

1. Valor nutritivo y digestibilidad.

La tederá presentó valores significativamente superiores de proteína bruta (193 g/kg MS) y energía digestible (10,5 MJ/kg MS) respecto a los otros dos forrajes estudiados. Esto se tradujo en un mayor valor nutritivo global, con buena aceptación por parte de los animales.

Sin embargo, para evaluar el valor nutritivo de un alimento es necesario determinar el contenido en nutrientes, el aprovechamiento por parte del animal y también conocer su consumo o preferencia. Se realizaron pruebas de digestibilidad *in vitro* e *in vivo* de la tederá, utilizando las mismas ovejas de los ensayos de preferencia y consumo, encontrándose que la digestibilidad *in vivo* (69,4%) fue superior a la digestibilidad *in vitro* (61,7%).

2. Preferencias y consumo.

En el primer ensayo se testó la preferencia y consumo de las ovejas, presentando a la vez los tres forrajes: tederá, maralfalfa y heno de alfalfa, utilizando este último como control. Los resultados demostraron que, si bien el consumo de la tederá fue del 21,9% del total de los tres forrajes consumidos, significativamente inferior al de la maralfalfa y heno de alfalfa, el aporte de proteína representó el 29,3% del total y el 32% de las necesidades requeridas por las ovejas. Igualmente, el consumo de tederá proporcionó el 25,9% de la energía total ingerida y el 18,7% de las necesidades requeridas. Además, el aporte de fibra representó solo el 15,5% del ingerido, pero cubriendo el 25% de las necesidades.



Pastoreo de ovejas (Foto Javier Gil)

En el segundo ensayo se evaluó la preferencia y consumo entre tederá y maralfalfa, proporcionándoselas a la vez. Se encontró que, si bien el consumo de tederá en este caso fue del 40% del total, significativamente inferior al de maralfalfa, el aporte de proteína de tederá representó el 46% del total ingerido, cubriendo el 60% de las necesidades de los animales. Igualmente, su consumo contribuyó con el 43,1% de la energía total ingerida y el 34,7% de las necesidades totales. Además, la aportación de fibra de tederá representó solo el 29,8% del total ingerido, pero cubriendo el 47% de las necesidades totales.

Las ovejas son muy selectivas y consumen forrajes para cubrir sus necesidades, sobre todo en proteína, fibra y energía, eligiendo la combinación de los más provechosos. En los dos ensayos, los animales mostraron preferencia por la maralfalfa y el heno de alfalfa, probablemente por su alto contenido en fibra. Sin embargo, esta diferencia en el consumo se compensa con la mayor digestibilidad y aprovechamiento de la tederá y con el aporte de proteína y energía.

Uso complementario: la combinación ideal.

El hallazgo más relevante fue la complementariedad entre ambos forrajes. La maralfalfa aporta energía y fibra, útil en fases de crecimiento, mientras que la tederá complementa con proteína y energía, reforzando las dietas en lactancia y en etapas críticas o durante la sequía. Cuando se combinaron, los animales aumentaron el consumo total y mejoraron la eficiencia alimenticia, logrando un equilibrio óptimo entre energía y proteína. Esta sinergia reduce la necesidad de suplementos externos y permite ajustar las raciones a lo largo del año, aprovechando las fortalezas de cada especie.

Publicado en la revista: Tropical Animal Health and Production (2025) 57:44 Page 9. Feed intake, preferences, *in vivo* digestibility, and nutritional value of tederá (*B. bituminosa* var. *bituminosa*) and maralfalfa (*Pennisetum purpureum*) in Canary sheep.

M. Barbera, V. Mendoza Grimon, J. Espinosa, E. Rodríguez Ponce, A. Gracia, E. Sanjuán, M. R. Ventura.

Myriam Rodríguez Ventura

Dpto. Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Instituto de Investigación IUNAT, Grupo GEOVOL
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
myriam.rodriguezventura@ulpgc.es



Hipocalcemia en ganado caprino: una patología poco estudiada



La hipocalcemia posparto en el ganado es una condición metabólica que se caracteriza por una disminución de la concentración de calcio en la sangre, por debajo de los niveles normales, tras el parto. Esta afección se presenta principalmente en animales de alta producción y en aquellos con gestaciones múltiples. Las causas son diversas e incluyen, entre otras, la alta demanda de calcio para la lactancia y el desarrollo de los fetos, factores metabólicos y nutricionales que afectan el equilibrio mineral, dietas mal formuladas, reservas óseas insuficientes y características propias del animal, como su edad y el número de crías.

Se ha estimado que el rango normal de calcio sérico en ganado caprino se sitúa en 8,8-12,2 mg/dL. Es importante destacar que la mayor demanda de calcio, relacionada con la mineralización del esqueleto fetal, ocurre entre una y tres semanas antes del parto, especialmente en casos de gestaciones múltiples, y se agrava en situaciones de estrés. La paresia posparto puede desarrollarse en un intervalo que va de seis semanas antes a diez semanas después del parto. Además de la hipocalcemia asociada al parto, también pueden presentarse otros procesos relacionados con cambios abruptos en la dieta, variaciones climáticas drásticas o periodos cortos de ayuno provocados por estrés o transporte. El inicio de estos episodios suele ser repentino, a menudo ocurriendo dentro de las 24 horas posteriores a la causa desencadenante.



Cabra con hipocalcemia (Foto Sergio Martín)

Los síntomas clínicos pueden incluir debilidad muscular, temblores, dificultad para levantarse, bradicardia e, incluso, en casos severos, el coma y la muerte. Varios autores han señalado que, en ganado caprino, la hipocalcemia es más común en forma subclínica, sin signos visibles, pero con una notable reducción de la motilidad ruminal, disminución en la producción de leche y mayor predisposición a infecciones, problemas metabólicos y/o prolapsos rectales y uterinos. En el caso de la hipocalcemia clínica, la administración lenta de calcio por vía intravenosa, bajo la supervisión de un veterinario, suele ser eficaz si se inicia a tiempo. Sin embargo, los casos subclínicos a menudo no reciben tratamiento, ya que presentan signos inespecíficos.

Para prevenir esta condición, es fundamental llevar a cabo un manejo adecuado de la alimentación, garantizando un equilibrio mineral óptimo, con atención al balance entre calcio y fósforo en la dieta. Asimismo, es importante mantener niveles adecuados de vitamina D y evitar cambios bruscos en la alimentación durante el final de la gestación. También se debe prestar atención a los animales en grupos de más riesgo, como los de mayor edad, con altos niveles de producción lechera o gestaciones múltiples.

De forma general menos del 5% de cabras se ve afectado; sin embargo, brotes graves pueden perjudicar hasta el 30% del rebaño,

aunque no es inusual que se aqueje a animales individuales. No existe mucha información de la incidencia de esta patología en Canarias, por ello como estudio preliminar se ha evaluado el nivel de calcio en hembras de las razas Majorera y Palmera y comparado los dos métodos más utilizados de análisis de este mineral.



Baifo lactante (Foto Yaiza Betancort)

A las 48 horas postparto, se extrajeron 15 muestras de sangre de la vena yugular de un rebaño en la Finca El Pico del ICIA. Las muestras fueron centrifugadas a 3.000 rpm, se dividieron en dos alícuotas y se congelaron a -20 °C. Posteriormente, se analizaron bajo las mismas condiciones en dos equipos ampliamente utilizados para el análisis de calcio: el "Metrolab 2300", ubicado en el laboratorio de la Finca El Pico, y el "Catalyst One" de IDEXX, instalado en el Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC. Además, se evaluó el nivel de calcio en seis hembras de tres años y parto doble (tres Palmeras y tres Tinerfeñas), también a las 48 horas postparto.

Se observó una diferencia significativa entre los métodos de análisis ($p < 0.001$): el Metrolab arrojó un nivel de calcio de 7.80 mg/dl, mientras que el Catalyst One presentó uno de 8.48 mg/dl, ello representa una diferencia promedio de +0.67 mg/dl a favor del segundo.

En cuanto a la comparación entre razas, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las Tinerfeñas y Palmeras utilizando ninguno de los métodos ($p > 0.05$). Sin embargo, las tendencias numéricas indicaron que las primeras mostraron niveles de calcio más altos, con valores de 7.97 mg/dl y 8.5 mg/dl según los métodos Metrolab y Catalyst One, respectivamente, en comparación con 7.35 mg/dl y 8.03 mg/dl en las cabras Palmeras.

El tamaño reducido de la muestra limita la capacidad para extraer conclusiones definitivas; no obstante, se pueden hacer dos reflexiones importantes:

1. Es necesario estandarizar los equipos de medición para lograr resultados concluyentes que faciliten un diagnóstico preciso.

2. Dada la relevancia del caprino lechero en las islas, es fundamental llevar a cabo un estudio sobre la incidencia de la hipocalcemia subclínica en las razas caprinas canarias.

Referencias:

- Gutiérrez, C., Candelaria, M., Corbera, J. A., & Montoya, J. A. (2002). *Desequilibrios Ca/P en la cabra de alta producción. Libro de Ponencias del Congreso de la Sociedad Española de Medicina Interna Veterinaria.*
 Simões J, Margatho G. Metabolic Periparturient Diseases in Small Ruminants: An Update. *Applied Sciences*. 2024; 14(21): 10073.

Adassa López González¹ - Aitor Medina^{1,2} - Elsa Díaz^{3,4} - Yaiza Betancort^{3,4} - Alexandr Torres³ - Sergio Álvarez³ - Sergio Martín¹ - Marichu Fresno³

¹Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, ULPGC. ²Alumno de TFG. ³Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), Gobierno de Canarias. ⁴Colaborador Externo



Construir en suelo rústico en Canarias: ¿misión imposible?



Durante más de veinte años, como ingeniero agrónomo, me he dedicado a la redacción y gestión de proyectos de infraestructuras e instalaciones en el medio rural, para administraciones y particulares. Y cuanto más tiempo llevo en esto, menos claro tengo qué se ha de hacer para que un agricultor o ganadero pueda, sin demasiados sobresaltos, ampliar su granja o levantar un pequeño almacén o empaquetado de fruta.

La paradoja es evidente: mientras el Gobierno de Canarias tramita millones de euros en subvenciones de origen europeo para modernización de explotaciones o incorporación de jóvenes, esa misma administración bloquea de facto la materialización de muchas de esas inversiones. ¿El motivo? La enorme dificultad del administrado para obtener licencias urbanísticas en suelo rústico en tiempo y forma.

Cuando alguien me pregunta si puede hacer un determinado proyecto en su finca, mi respuesta casi siempre es: "depende". ¿Y de qué?

De comprobar que el proyecto encaja en el planeamiento y con el resto de normativa aplicable, de estar la actuación técnicamente justificada, de tener realmente derecho a ejecutarla, y que la interpretación del técnico o técnicos de turno sea razonable y proporcionada. Depende, en definitiva, de si quien revisa el proyecto tiene voluntad de colaborar y ayudar al administrado o si, por el contrario, adopta una actitud casi "inquisitorial", donde todo el mundo es sospechoso hasta que se demuestre lo contrario, buscando cualquier resquicio para no autorizar la actuación y cerrar el expediente rápido, con la sensación de que "nadie le engaña".

Esto no es una exageración. En mi experiencia he visto cómo, en un ayuntamiento, con idéntica normativa y para un mismo tipo de proyecto, se han emitido informes muy distintos únicamente en función del técnico que lo ha tramitado.

Tres respuestas habituales de los ayuntamientos.

Ante una solicitud de licencia para un proyecto agrario en suelo rústico, la postura de muchos ayuntamientos suele resumirse en tres posibilidades:

1. Silencio administrativo de facto.

No hay respuesta en meses o años, sólo el acuse de recibo inicial.

2. Informe desfavorable.

A menudo apoyado en criterios discutibles, interpretaciones muy restrictivas o exigencias poco coherentes con la realidad agraria.

3. Traslado del problema a otra administración.

Se remite el expediente al cabildo o al Gobierno de Canarias, administraciones que supuestamente cuentan con mayor capacidad técnica, pero añaden más trámites y demoras.

¿De dónde nace esta inseguridad jurídica?

La inseguridad jurídica para cualquier agricultor o ganadero que quiera mejorar o tecnificar su explotación tiene un origen múltiple:

Planes Generales ajenos al sector agrario.

Muchos planes generales de ordenación son antiguos, están obsoletos o fueron redactados con escasa sensibilidad hacia la realidad de las explotaciones agrarias. En demasiadas ocasiones se aplican criterios pensados para entornos urbanos a suelos rústicos o se parte de la idea de que la agricultura en Canarias es casi exclusivamente una actividad familiar, de fin de semana, o como mucho complementaria a otras rentas, que además genera un determinado paisaje. El campo se convierte así en una especie de "parque temático" para el deleite del visitante ocasional, olvidando que se trata de una actividad económica estratégica, generadora de empleo y economía en las islas.

Falta de profesionales especializados en los ayuntamientos.

Muchos municipios no disponen de personal técnico con un conocimiento real del sector agrario y de sus necesidades. Esto se traduce

en inseguridad a la hora de informar expedientes y, en caso de duda, suele imponerse el "mejor no autorizo".

Limitaciones de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales de Canarias.

La Ley del Suelo intentó agilizar plazos eliminando la necesidad de emitir la antigua "Calificación Territorial" por parte de los cabildos, prevista en el Texto Refundido aprobado por el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, y trasladando esa competencia directamente a los ayuntamientos. Sin embargo, lejos de resolverse el problema, en muchos casos se ha agravado: la mayoría de ellos no cuentan con personal suficiente y especializado para asumir esta carga. Es cierto que la Ley amplió las vías para obtener licencias urbanísticas, introduciendo, por ejemplo, la "comunicación previa" para determinadas actuaciones, lo que ha permitido agilizar algunos proyectos. Pero el panorama general sigue siendo complejo.

Ocho años después: ¿hemos avanzado?

Tras ocho años de vigencia de la Ley 4/2017, la sensación es que, lejos de clarificarse, el escenario es aún más difuso. Los ayuntamientos siguen sin disponer, en muchos casos, de personal especializado para resolver expedientes en suelo rústico, y algunos (sabiamente) han solicitado la colaboración de las áreas de agricultura de los cabildos.

A esto se suma la aprobación del Decreto-ley 3/2025, de 21 de abril, para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas, que introduce la posibilidad de que los informes técnicos de conformidad se emitan en régimen de colaboración por colegios profesionales o medios propios personificados (empresas públicas). Esto supone que, en muchos casos, la valoración del expediente ya ni siquiera la realizan funcionarios, sino personal de empresas públicas que a menudo informan desde ubicaciones muy alejadas del municipio en cuestión.

Un escenario de "lotería administrativa".

El resultado de todo lo anterior es que, cuando alguien se propone obtener una licencia para una actuación en suelo rústico, se enfrenta a un grado de incertidumbre más que notable. El proceso se parece demasiado a comprar un número de lotería y encomendarse a la divinidad preferida para que haya suerte con el informe.

¿Está todo perdido? No lo quiero creer. Afortunadamente, todavía hay técnicos en los ayuntamientos con voluntad de ayudar, que comprenden la complejidad del mundo agrario y tratan de facilitar, dentro de la legalidad, la resolución positiva de los expedientes.

El Gobierno de Canarias lleva años trabajando en las conocidas "DOSAS" (Directrices de Ordenación del Suelo Agrario), cuyo objetivo es unificar criterios y agilizar los procesos de licencias urbanísticas vinculadas a actividades agrarias. Si finalmente se aprueban y se aplican con sentido común, pueden ser una herramienta clave para contar con un sector agrario moderno, sostenible y, sobre todo, rentable.

No añadir más incertidumbre a un sector ya incierto.

La agricultura siempre ha sido una actividad incierta. El éxito de una explotación depende de factores muchas veces incontrolables: clima, plagas, enfermedades, mercados... Precisamente por eso, no podemos permitirnos añadir un factor extra de incertidumbre donde menos falta hace: en la tramitación administrativa de algo que ya está perfectamente reglado y legislado.

Las decisiones basadas en criterios personales, arbitrarios, o interpretaciones en exceso restrictivas, lastran el desarrollo del sector son una barrera al relevo generacional. Si queremos que los jóvenes apuesten por el sector, precisamos explotaciones tecnificadas, modernas y rentables, y eso pasa por un marco jurídico claro, previsible y aplicable con rigor, también con sentido común.

Pedro C. Armas Armas

Ingeniero Agrónomo. Director de Plantea Ingeniería Agronómica y Ambiental



Propuestas de usos para lías de vino



La producción de vino es una actividad estratégica en Canarias, de forma muy destacada, en la isla de Tenerife, donde la viticultura forma parte del paisaje, la economía rural y la identidad cultural. La existencia de varias denominaciones de origen, y las numerosas bodegas de pequeña y mediana escala, da lugar a una producción significativa.

Este sector vitivinícola genera, además del vino, una cantidad considerable de subproductos enológicos, entre ellos se encuentran orujos, vinazas y lías de vino. Estas son los sedimentos que se acumulan tras la fermentación y crianza, formados principalmente por levaduras, restos celulares, compuestos fenólicos, tartratos y otras sustancias.

A pesar de su interesante perfil nutricional y funcional, en muchas explotaciones se siguen gestionando como residuos de difícil manejo. En territorios insulares y con espacio limitado, como Canarias, el manejo de estos subproductos plantea retos añadidos, debido a la dificultad para disponer de grandes superficies de vertido o compostaje, a los mayores costes de transporte y tratamiento, y a que el impacto ambiental de una mala gestión resulta más evidente en un territorio reducido. Por ello, la búsqueda de estrategias de valorización local de estos subproductos es especialmente relevante, alineándose con los principios de economía circular y sostenibilidad.

Actualmente, muchas bodegas de Tenerife y del resto del Archipiélago carecen de soluciones eficientes y económicamente viables para gestionar las lías, especialmente cuando su volumen no justifica el envío a grandes plantas de tratamiento.

Propuesta de usos para lías de vino.

Están formadas fundamentalmente por células de levaduras, principalmente *Saccharomyces cerevisiae*, proteínas y péptidos de origen microbiano, manoproteínas, β -glucanos y otros polisacáridos, compuestos fenólicos, así como restos de tartratos y sales minerales. En conjunto, diversos estudios las señalan como una matriz compleja con propiedades antioxidantes, inmunomoduladoras, prebióticas y potencialmente antimicrobianas.

1. Fertilizante orgánico y enmienda de suelos.

Las lías de vino son ricas en materia orgánica y nutrientes minerales, por lo que pueden aprovecharse como materia prima en el compostaje, mezcladas con otros residuos como estiércoles, restos vegetales o podas. El compost resultante sirve como enmienda orgánica para mejorar la estructura del suelo, por ser fuente de nitrógeno, fósforo, potasio y micronutrientes; además, potencia la capacidad de retención de agua y la actividad biológica del mismo. En contextos de viticultura, este uso permite cerrar el ciclo, ya que los residuos de la bodega retornan al viñedo en forma de fertilizante, reduciendo el uso de abonos químicos. No obstante, es necesario vigilar la acidez inicial de las lías y su posible contenido en metales o sales, que se corrigen adecuadamente mediante el propio proceso de compostaje.

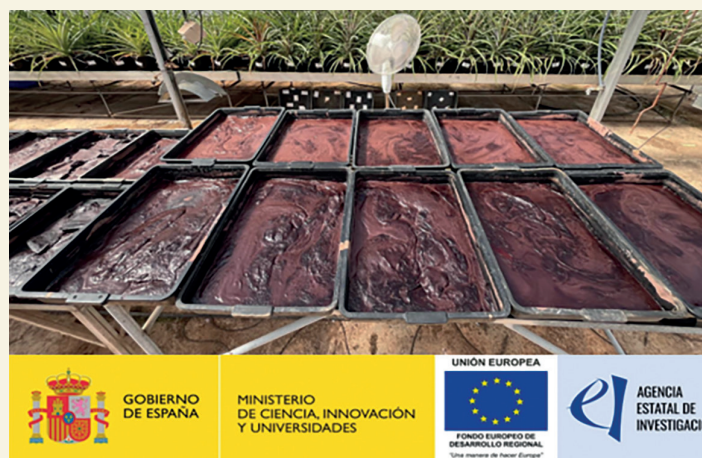
2. Producción de energía renovable.

Otra posibilidad es utilizar las lías como sustrato en procesos de valorización energética, ya que en digestión anaerobia pueden mezclarse con otros residuos orgánicos para producir biogás (principalmente metano), aprovechable para la generación de calor o electricidad. Además, en procesos fermentativos específicos sirven como materia base para la obtención de bioetanol a partir de los restos de azúcares y la fracción orgánica fermentable. Este enfoque resulta especialmente interesante cuando la bodega genera grandes volúmenes de lías y dispone de acceso a plantas de biogás o proyectos de energía renovable, contribuyendo así a reducir la huella de carbono del sector vitivinícola.

3. Obtención de ingredientes de alto valor añadido.

Las lías contienen una fracción importante de compuestos fenólicos,

manoproteínas y extractos de levadura. Estos pueden recuperarse mediante procesos de separación y purificación (extracción, ultrafiltración, hidrólisis controlada, entre otros). A partir de ellos es posible obtener extractos ricos en polifenoles, que actúan como antioxidantes naturales para alimentos, suplementos o incluso cosmética; manoproteínas empleadas en enología para mejorar la estabilidad coloidal y sensorial de los vinos y aprovechables también como fibras funcionales en alimentos; así como extractos de levadura utilizados como potenciadores del sabor en la industria alimentaria o como aditivos funcionales en piensos. De este modo, un residuo se transforma en ingredientes de alto valor añadido, si bien ello requiere una mayor inversión tecnológica y una escala de producción suficiente.



4. Alimentación de aves de corral.

Las lías de vino pueden deshidratarse y molerse para incorporarlas como ingrediente funcional en el pienso de gallinas ponedoras y pollos de engorde, ya que su contenido en proteínas microbianas, polisacáridos de pared celular (mananos, β -glucanos) y compuestos fenólicos les confieren posibles efectos prebióticos, inmunomoduladores y antioxidantes. En la práctica, se podrían utilizar en porcentajes moderados de inclusión en la dieta con el objetivo de mejorar el estado antioxidante de las aves y del huevo, favorecer una microbiota intestinal más estable y evitaría la necesidad de ciertos aditivos sintéticos. También reduciría el coste de alimentación. Para ello, sería necesario estandarizar el proceso de secado, controlar la seguridad higiénica y evaluar niveles de inclusión que no afecten negativamente a la palatabilidad ni al equilibrio nutricional del pienso.

Actualmente el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias junto con el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC) están realizando diferentes ensayos para la incorporación de este ingrediente en gallinas camperas y conocer cómo afecta a los parámetros productivos de las aves y la calidad del huevo.

Los resultados obtenidos pertenecen al Proyecto PID2023-146977OA-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y FEDER «Una manera de hacer Europa», ProID2020010082 (Programa de Subvenciones a la Realización de I+D «M. Carmen Betancourt y Molina, de ACIISI-Gobierno de Canarias con fondos FEDER»). Rayco H. Pérez Schmeller también agradece al Cabildo de Tenerife el contrato postdoctoral.

Jorge Melián Cabrera¹ - Rayco H. Pérez Schmeller² - Alexandr Torres³ - Ángeles Camacho¹ - Sergio Álvarez³ - David Jiménez³ - Antonio J. Herrera²

¹Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, Universidad de La Laguna

²Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA-CSIC)

³Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)



La Red Canaria de Alerta temprana para la detección e intervención de especies exóticas invasoras (RedEXOS) (I)



Las invasiones biológicas junto con la destrucción de hábitat, constituyen las principales causas de pérdida de biodiversidad en el mundo. El continuo movimiento de mercancías y personas, entre distintas regiones geográficas, facilita la dispersión de especies de flora y fauna. En determinadas ocasiones, las exóticas llegan a convertirse en invasoras, siendo las responsables de importantes daños ambientales, y de un elevado número de extinciones. Las tasas más altas de invasiones, han tenido lugar en las últimas décadas, aumentando considerablemente los impactos negativos sobre la biodiversidad, la salud y la economía.

En Canarias, las particulares condiciones ecológicas bajo las que han evolucionado los organismos insulares, provoca que el impacto negativo de las invasiones biológicas sea aún mayor que en los continentes. Los ecosistemas aislados cuentan con una biodiversidad más sensible a las especies foráneas (ausencia de adaptaciones a los predadores, baja diversidad genética y mayor vulnerabilidad a patógenos exóticos, etc.). Para las islas oceánicas, como Canarias, la vulnerabilidad ante las invasiones aumenta considerablemente, llegando a producirse importantes cambios a nivel ecosistémico. El archipiélago canario presenta una alta tasa de biodiversidad nativa, constituyendo una de las zonas del planeta con mayor densidad de endemismos. Indicar que casi un tercio de las especies terrestres nativas son exclusivas del archipiélago, y buena parte de ellas habitan en una sola isla.

La Red Canaria de Alerta Temprana se constituye con una doble finalidad; pretende la localización, identificación, análisis, control o erradicación de nuevos focos o poblaciones de especies exóticas invasoras (EEI) con el objeto de evitar su establecimiento o expansión. Y se encargará de recopilar y coordinar la información sobre la aparición de EEI recogidas en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, o con potencial invasor que puedan ser identificadas como tales por la Comunidad Autónoma, o las exóticas invasoras recogidas en la Lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la región ultraperiférica de Canarias, así como sobre nuevos focos de aparición en puntos donde anteriormente no se encontraban presentes.

RedEXOS surge como una experiencia piloto en el año 2017, y posteriormente se crea formalmente mediante el Decreto 117/2020, de 19 de noviembre, por el que se designa el punto focal que se integra en la Red de Alerta estatal para la vigilancia de especies exóticas invasoras, y se crea y regula la Red de Alerta Temprana de Canarias para la detección e intervención de especies exóticas invasoras (BOC nº 247, de 3 de diciembre de 2020). (Actualmente la Red Canaria de Alerta Temprana se ejecuta a través de un encargo con la empresa pública GESPLAN).

Con la creación de RedEXOS se pretende dar respuesta rápida a la proliferación de especies invasoras en las islas, así como fomentar la coordinación entre las distintas administraciones implicadas en la gestión de estas, determinando los puntos focales y estableciendo una correcta gestión de la información recibida y de las actuaciones a realizar en cada caso.

El funcionamiento de la Red se sustenta en la información y actuaciones que, en el ámbito de sus competencias, realicen las Administraciones e instituciones colaboradoras, así como en la participación ciudadana. Por este motivo, se contempla la adhesión como colaborador de RedEXOS en calidad de Miembro (reservado para las Administraciones con competencias en la gestión de especies exóticas invasoras) o en calidad de Participante; para personas, asociaciones sin ánimo de lucro, centros de investigación, etc.

En cuanto al funcionamiento, RedEXOS tiene una plataforma para apoyar las necesidades funcionales, operativas y de participación relacio-

nadas con la información, avisos y actuaciones sobre especies exóticas invasoras, mediante el uso de aplicaciones móviles (iOS/Android) y una página web (www.redexos.com).

Respecto al sistema de intervención, tiene un equipo de intervención con sede en cada una de las islas; salvo en el caso de La Gomera y El Hierro donde, por operatividad, las actuaciones se llevan a cabo por uno itinerante con sede en Tenerife.

Tanto las cuadrillas como los técnicos de ayuda a la producción están coordinadas por la dirección técnica del equipo. El funcionamiento del operativo es el siguiente:

Una vez reportado y validado el avistamiento a través del Sistema, se activará un protocolo de actuación según la gravedad del caso, para proceder a su control y posterior eliminación del medio natural. El método utilizado para la captura o retirada de los ejemplares detectados, variará en función de su naturaleza y se realizará, según se acuerde entre el equipo de RedEXOS, los técnicos de la Dirección General, los asesores externos contratados al efecto, y lo establecido en las Directrices técnicas para la gestión, control y posible erradicación de flora y fauna invasora. La gestión de residuos se realizará de acuerdo con la normativa vigente, y siempre por un gestor autorizado.

Otra función importante de la Red Canaria de Alerta es la constitución de un Grupo de Trabajo formado por personal técnico designado por cada una de las administraciones adheridas a RedEXOS. En este se deberán valorar las solicitudes de actuación presentadas por los miembros de la red y establecer prioridades si fuera necesario. También han de participar activamente en la elaboración de las directrices técnicas para la correcta gestión de las especies exóticas invasoras, así como de cualquier otro documento de trabajo que se determine en las reuniones.

En la actualidad, la Red Canaria de Alerta Temprana del Gobierno de Canarias cuenta con la adhesión, en calidad de Miembro, de los siete cabildos insulares y de 13 de los 88 ayuntamientos, además de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, la Fundación Canaria Reserva Mundial de La Biosfera de La Palma y del Organismo Autónomo de Parques Nacionales Isla de La Graciosa.

Entre las acciones más destacadas de la Red, se encuentran la coordinación de actuaciones conjuntas con estos miembros, la priorización de intervenciones y el establecimiento de protocolos de gestión dentro del marco de la alerta temprana.

Desde el Gobierno de Canarias actualmente se trabaja en la adhesión del resto de Administraciones con competencias en la gestión de especies exóticas invasoras.

Actuaciones de RedEXOS.

Desde 2017 hasta el 31 de diciembre de 2024 se han registrado en la plataforma un total de 32.582 reportes. De ellos, aproximadamente un tercio proviene de la ciudadanía, con 10.732 registros, el resto corresponde a los realizados por los equipos de intervención, sumando 21.850 reportes. Entre estos últimos, destacan los 8.011 de extracción de flora y 908 de captura de fauna. Estas acciones han llevado a la eliminación de 697.964 ejemplares de flora exótica invasora y a la captura de 57.189 ejemplares de fauna invasora.

En estos datos se incluyen, además, reportes efectuados por diferentes equipos de intervención de administraciones Miembros de la Red, quienes contribuyen de manera activa con información detallada sobre las acciones de control de especies exóticas invasoras. Estas cifras reflejan el esfuerzo constante en la lucha contra la proliferación de las mismas, con una plataforma que es fundamental para centralizar las intervenciones en el archipiélago canario.

Miguel A. Morcuende Hurtado

Dror. Gral. de Espacios Naturales y Biodiversidad del GobCan



Los treinta y cuatro años de LEADER: una historia desde la periferia



Cuando Bruselas lanzó en 1991 aquel experimento llamado LEADER, pocos imaginaron que tres décadas después seguiríamos hablando de él como una de las iniciativas más emblemáticas de la política rural europea. En Canarias, ese acrónimo francés -Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale- dejó de ser un tecnicismo para convertirse en relatos tangibles.

- Casas rurales que salvaron caseríos.
- Bodegas que dieron prestigio internacional a vinos de medianías.
- Queserías que rescataron oficios casi perdidos.
- Centros de interpretación que devolvieron vida y memoria a zonas altas.
- Senderos señalizados que reabrieron caminos hacia la identidad comunitaria.

No fueron solo proyectos: sino relatos de identidad. Y detrás de cada uno, cifras que hablan de compromiso: más de 113 millones de euros movilizados entre 1991 y 2027, con la UE como gran financiadora en los primeros años y con el Gobierno de Canarias asumiendo un papel creciente hasta convertirse en el PEPAC actual, en el principal sostén económico. Ese tránsito, de un modelo dominado por Europa a otro con protagonismo insular, es metáfora de un cambio histórico en la política rural.

La filosofía LEADER.

Su enfoque “de abajo arriba” rompió con la tradición burocrática y convirtió a los pueblos en protagonistas. Los Grupos de Acción Local (GAL) fueron el corazón del método: espacios donde administraciones, asociaciones y empresas diseñaban estrategias adaptadas a cada territorio. En Canarias, desde los primeros proyectos piloto en Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y La Palma, se demostró que la creatividad local podía transformar paisajes y comunidades.

Gracias a ello, las casas rurales se convirtieron en espacios de acogida turística, las producciones señeras de medianías encontraron valorización en bodegas y queserías, y la gastronomía canaria se impulsó con centros dedicados al vino, al queso, a la miel o a la papa. Museos y casas de interpretación preservaron la memoria colectiva, mientras la formación y señalización de senderos fortalecieron el tejido social y abrieron caminos hacia la riqueza cultural y ambiental de las islas.

Evolución financiera.

La historia financiera de LEADER en Canarias refleja su transformación institucional.

- En los noventa, la UE fue motor principal: en LEADER I y II la financiación comunitaria superaba la mitad de los recursos, con fuerte participación privada.
- Con LEADER+ (2000-2006), la UE aportó 15,3 millones (67% del gasto público total), consolidando innovación y cooperación.
- En el PDR 2007-2013, la cofinanciación comunitaria alcanzó el 85%, con un presupuesto inicial de 18,2 millones reducido a 15,8 por recortes. En Tenerife, la inversión privada rondó el 42%. El grado de ejecución fue del 78,3%.
- En el PDR 2014-2022, el convenio inicial fijó 9,04 millones, ampliados con sucesivas adendas hasta 12,4 millones.
- En el PEPAC 2023-2027, por primera vez el bloque autonómico y nacional supera a la UE en cofinanciación: 11,2 millones previstos, de los que 6,2 millones son mixtos (UE, Ministerio y Gobierno de Canarias) y 5 millones íntegros del Gobierno de Canarias.

En conjunto, entre 1991 y 2027, Canarias ha movilizado más de 113 millones de euros: 63,7 millones de la UE, 4,8 del Ministerio, 17,3 del Gobierno de Canarias y Cabildos, y al menos 27,7 de iniciativa privada.

Retos desde la ultraperiferia.

Las Regiones Ultraperiféricas (RUP) -Canarias, Azores, Madeira y los territorios franceses de ultramar- enfrentan retos adicionales: insularidad, lejanía y sobrecostos logísticos. LEADER, más que un programa, debe ser herramienta de cohesión con un marco diferenciado y estable. La insularidad exige flexibilidad normativa, compensaciones específicas y cooperación interregional.



Los desafíos globales se intensifican en la periferia: despoblación y envejecimiento, digitalización con brecha tecnológica, transición ecológica, y crisis globales que evidencian vulnerabilidad rural. En Canarias, se suman la dependencia del turismo y la fragilidad de los ecosistemas.

El futuro incierto.

La propuesta de Marco Financiero Plurianual 2028-2034 de la Comisión Europea apunta a una mayor recentralización en planes nacionales, con programas que competirán entre sí. Esto genera incertidumbre: la continuidad de LEADER dependerá de prioridades políticas estatales, debilitando su esencia participativa. Para los GAL, significa soledad institucional; para las RUP, el riesgo es aún mayor. Si se pierde la voz local, LEADER dejaría de ser laboratorio de innovación social para convertirse en un programa más, con menor capacidad de adaptación a las realidades insulares.

Conclusión: unidad desde la periferia.

Después de treinta y cuatro años, LEADER ha demostrado que el desarrollo sostenible nace de la participación ciudadana. En Canarias, ha diversificado la economía rural y reforzado la cohesión social. La prioridad ahora es aunar esfuerzos con las RUP: solo con una voz común se podrá defender la especificidad insular en los planes europeos y nacionales. Preservar y reforzar LEADER es apostar por un futuro más justo, inclusivo y resiliente para territorios rurales insulares de Europa. La incertidumbre del nuevo marco financiero no debe ser el final de esta historia, sino el inicio de una nueva etapa ilusionante para la calidad de vida en las zonas rurales canarias.



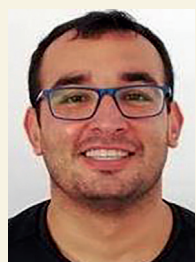
**FEDERACIÓN CANARIA
DE DESARROLLO RURAL**

Miguel López González

Presidente de la Federación Canaria de Desarrollo Rural. FEDERCAN



¿Es el priming de semillas una estrategia eficaz frente al estrés por salinidad?



La salinidad del suelo es un problema creciente para muchos cultivos en todo el mundo. Cuando el suelo acumula sales, ya sea por el tipo de agua de riego, la evaporación o la composición natural del terreno, las plantas tienen más dificultades para absorber agua y nutrientes, lo que afecta a su desarrollo y rendimiento. Esta situación compromete seriamente la productividad del tomate (*Solanum lycopersicum*), especialmente en cultivos intensivos donde el estrés salino puede reducir el tamaño y número de frutos, así como su calidad comercial.

En este contexto, los biostimulantes están emergiendo como una estrategia prometedora para mitigar los efectos negativos de la salinidad. Estos compuestos estimulan mecanismos fisiológicos y metabólicos clave, favoreciendo un crecimiento más vigoroso, una mayor eficiencia en el uso del agua y una mejor homeostasis iónica, especialmente en lo que respecta al balance K^+/Na^+ . Como resultado, las plantas presentan una mayor resiliencia frente al estrés osmótico, manteniendo niveles más estables de fotosíntesis y desarrollo, factores estrechamente asociados al rendimiento en tomate.

Entre los biostimulantes estudiados, la menadiona sodio bisulfito (MSB) ha demostrado en nuestro grupo de investigación durante años ser una herramienta efectiva para mejorar la tolerancia a la salinidad. Estudios previos han mostrado que su aplicación radicular incrementa la capacidad de las plantas para enfrentar condiciones salinas, aunque su efecto sobre la producción en condiciones controladas de estrés salino aún no ha sido evaluado en profundidad. Estos hallazgos sugieren que los tratamientos con MSB podrían constituir una alternativa viable para sostener la productividad del tomate en zonas afectadas por salinidad.

Para evaluar su efecto, se cultivaron plantas tratadas o no con MSB mediante aplicación radicular y posteriormente se mantuvieron en condiciones hidropónicas, empleando una solución nutritiva tipo Hoagland con conductividad de 2,4 dS/m para las plantas control y otra suplementada con NaCl, elevando la conductividad hasta 6-8 dS/m. La conductividad y el pH se monitorizaron de manera continua y, en el caso de la primera cuando superaba este umbral, se aplicó agua de lluvia para reducirla. La solución nutritiva se reemplazó por completo tras un mes de cultivo.

La Figura 1 muestra cómo la salinidad afecta de forma notable a la producción de tomate y el uso del biostimulante MSB ayuda a reducir ese impacto. Bajo condiciones normales, los tomates tratados y no tratados tienen un peso similar; ello indica que el MSB no modifica la producción cuando la planta no está estresada. Sin embargo, al aparecer la salinidad, el peso del fruto disminuye y la pérdida de producción es muy elevada. En cambio, las plantas tratadas con MSB bajo salinidad mantienen frutos más pesados y pierden mucha menos producción, demostrando que este biostimulante ayuda a la planta a sobrellevar mejor el estrés salino.

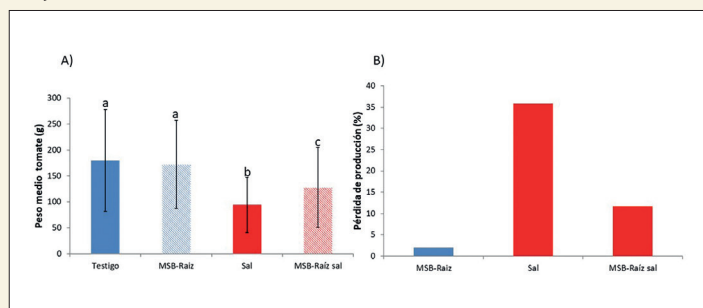


Figura 1: Producción de tomates en condiciones de cultivo control (azul) y bajo estrés salino (rojo). A) Peso medio del tomate y B) Pérdida en la producción respecto al testigo. Las letras diferentes indican diferencias significativas ($p < 0,05$).

La Figura 2 recoge cuatro parámetros organolépticos del tomate -dureza, firmeza, pH y grados Brix- y muestra cómo responden a la salinidad y al tratamiento con MSB. En el caso de la dureza, no se observan cambios significativos entre tratamientos, salvo en las plantas sin MSB sometidas a estrés salino, donde el valor disminuye respecto al control. Para la firmeza, el patrón es similar: aunque la salinidad reduce este parámetro, las plantas tratadas con MSB bajo estrés presentan valores significativamente superiores a los frutos no estresados, reflejando que el biostimulante ayuda a preservar la consistencia del tomate incluso en condiciones adversas. El pH de los frutos procedentes de plantas sometidas a salinidad es ligeramente más ácido, tendencia que se acentúa en aquellos provenientes de plantas pretratadas con MSB. Por último, los grados Brix aumentan significativamente bajo salinidad, y este incremento es mayor en los frutos de plantas pretratadas con MSB, lo que indica una mejora en el contenido en azúcares bajo condiciones de estrés.

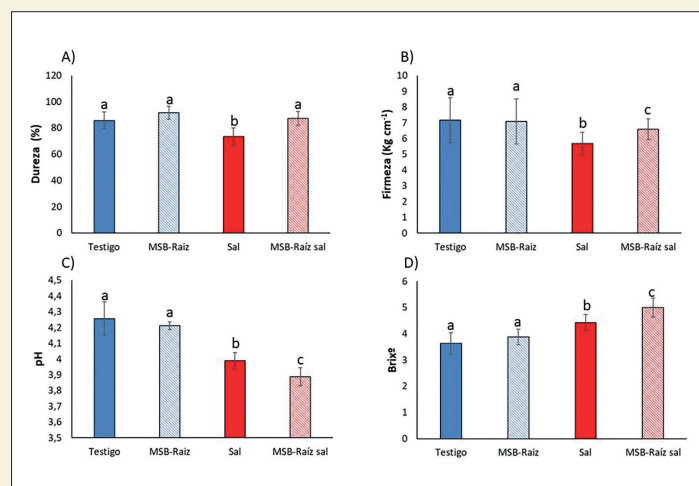


Figura 2: Producción de tomates en condiciones de cultivo control (azul) y bajo estrés salino (rojo). A) Dureza, B) Firmeza, C) pH y D) Grados Brix. Las letras diferentes indican diferencias significativas ($p < 0,05$).

La salinidad es uno de los mayores retos para la producción de tomate, pues reduce tanto la cantidad de fruto como su calidad. Una estrategia que cada vez gana más atención para afrontar este problema es el uso de biostimulantes, productos capaces de ayudar a las plantas a tolerar condiciones adversas, mejorar su desarrollo y mantener la productividad incluso bajo estrés ambiental.

Dentro de esta categoría, el MSB se muestra como un ejemplo especialmente prometedor. Un único tratamiento radicular al inicio del cultivo es suficiente para que las plantas produzcan más frutos incluso en suelos con alta salinidad, al mismo tiempo que conservan mejor su firmeza y aumentan su contenido de azúcares. Esto se traduce en tomates de mayor calidad sin necesidad de aplicaciones repetidas o costosas. Los resultados sugieren que un tratamiento puntual en la raíz puede ser una estrategia efectiva para proteger el cultivo frente al estrés salino y mantener rendimientos altos en condiciones difíciles, como suelos con conductividades de 6-8 dS/m.

Aunque estos datos proceden de un estudio preliminar, indican el potencial de los biostimulantes, y en particular del MSB, como herramientas accesibles y eficientes para ayudar a los agricultores a mejorar la resiliencia de sus cultivos frente a la salinidad.

David Jiménez Arias¹ - Andrés A. Borges Pérez²

¹Instituto Canario de Investigaciones Agrarias - ²Instituto de Productos Naturales y Agrobiología



El AGUA

Agua regenerada: el motor del regadío en Canarias



La apuesta por el agua regenerada se ha convertido en una pieza clave para sostener el regadío en Canarias, un sector que desde hace décadas convive con la escasez hídrica, la sobreexplotación de acuíferos y unos costes de producción cada vez más elevados. En un territorio pionero en desalación, la primera planta de Europa se instaló en Lanzarote en 1965, la agricultura depende hoy casi por completo de las desaladoras y depuradoras

para asegurar su suministro. En este contexto, proyectos como los que ya avanzan en Gran Canaria y Tenerife muestran el camino: infraestructuras capaces de garantizar caudales estables, reducir la presión sobre los acuíferos y reforzar la resiliencia de un regadío que necesita modernizarse para seguir siendo viable.

Este escenario exige un marco normativo sólido que impulse la reutilización del agua regenerada, asegurando su inocuidad para la salud pública y la protección ambiental, y facilitando su incorporación efectiva en los sectores estratégicos. En España, el *Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre*, marcó un punto de inflexión en el impulso a la reutilización de aguas residuales, principalmente porque estableció, por primera vez, un marco jurídico completo para la reutilización de aguas depuradas. El texto introdujo el concepto de “aguas regeneradas”, definió sus usos autorizados (urbanos, agrícolas, industriales, recreativos y ambientales) y fijó estrictos criterios de calidad físico-química y microbiológica para cada aplicación. Además, creó un sistema de autorizaciones que obligaba a contar con un título habilitante, garantizando control, trazabilidad y responsabilidad sobre la calidad del agua reutilizada, lo que permitió impulsar su uso seguro y regulado.



Depósito de la EDAR de Barranco Seco (Foto Cabildo de Gran Canaria)

La última actualización normativa en esta materia se produjo en 2024, con la incorporación al ordenamiento jurídico español del *Reglamento 2020/741 del Parlamento Europeo y del Consejo*, que establece un nuevo marco jurídico para el uso de aguas regeneradas. El *Real Decreto 1085/2024* aprobó el Reglamento de reutilización del agua y modificó diversos reales decretos que regulan la gestión de la misma, incrementando los parámetros a analizar, las frecuencias de control y los criterios de reutilización con el objetivo de garantizar la seguridad del agua para usos industriales y agrícolas.

Las clases de calidad del agua regenerada establecidas en el reglamento de reutilización son un pilar fundamental para garantizar la seguridad sanitaria y la viabilidad agronómica en el uso de recursos hídricos no convencionales. Estas categorías, A.A., A.B., A.C. y A.D., determinan el nivel de tratamiento que debe alcanzar el agua en función del tipo de

cultivo y del riesgo que suponen. La calidad A.A. representa el máximo nivel de exigencia y permite emplear cualquier método de riego. Se reserva para cultivos especialmente sensibles, como hortalizas de hoja o frutas que se consumen crudas y pueden estar en contacto directo con el agua, así como ciertos tubérculos destinados a consumo en fresco. La calidad A.B., también apta para todos los sistemas de riego, está orientada a cultivos con menor riesgo sanitario, ya sea porque la parte comestible se desarrolla por encima del suelo sin contacto con el agua, o porque el producto final se someterá a un proceso de transformación industrial. Esta categoría incluye además a la mayoría de los cultivos leñosos y ornamentales, así como los de vivero o invernadero, siempre que el riego no afecte directamente al fruto o a la producción. En el caso de la calidad A.C., el reglamento exige un control estricto del método de aplicación: únicamente se permite el riego por goteo u otros sistemas que impidan el mojado del cultivo. Esta condición la convierte en una opción adecuada para explotaciones donde puede garantizarse que el agua solo humedece el suelo. La calidad A.D. se destina a usos agrícolas sin finalidad alimentaria, como cultivos industriales, producción de energía o semillas para siembra.



Llenado de un depósito con agua regenerada (Foto Felipe Sánchez)

Inversiones para reforzar la disponibilidad de agua regenerada.

En Canarias, las inversiones en nuevas infraestructuras están reforzando la disponibilidad de agua regenerada para el regadío. En Tenerife, ya está en funcionamiento el sistema terciario de la EDAS (Estación Depuradora de Aguas Salobres) de El Chorrillo, con una inversión de 900.000 euros, capaz de enviar hasta 3.000 m³ diarios a la balsa de Valle Molina, mejorando el suministro a los agricultores del noreste de la isla.

También avanzan las actuaciones en la balsa de Las Charquetas, que dispondrá de una capacidad de 250.000 metros cúbicos aproximadamente, con sus correspondientes conducciones de entrada y de salida a la red de riego. La balsa complementará la red existente y se alimentará de las EDAR Adeje-Arona y Oeste-Guía de Isora.

En Gran Canaria, la construcción del depósito regulador de la EDAR de Barranco Seco, en El Fondillo, cuya finalización de las obras está prevista para final de año, añadirá 33.000 m³ de almacenamiento para estabilizar el riego en más de 560 hectáreas en los términos municipales de Las Palmas, Telde, Ingenio, Agüimes y San Bartolomé de Tirajana, favoreciendo a 121 comunidades de regantes.

Isabel Caballero Moruno

Departamento de Comunicación del COIACC



La digitalización en la actividad pesquera artesanal de Canarias, calvario o futuro



A lo largo de la historia, la actividad pesquera en Canarias siempre sufrió modificaciones importantes. Unas veces, por la pérdida de las zonas de pesca tradicionales, caso de Marruecos o el Sáhara, y en otras por la carencia de recursos, obligando al sector a modificar los caladeros de las especies objetivo de estrategias de pesca. Los cambios normativos también impulsaron la adaptación para subsistir. Desde tiempos

ancestrales, los pescadores siempre se han acomodado a las nuevas coyunturas ambientales o normativas del momento. Pero la llegada de la digitalización al sector artesanal no está siendo comprendida y mucho menos asumida.

Financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation EU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, lanza un proyecto de digitalización del sector pesquero en 2021 (Real Decreto 854/2021, de 5 de octubre). Las razones esgrimidas entonces son la necesidad de asegurar la viabilidad del sector mediante el aumento de productividad y competitividad a través de un desarrollo tecnológico y de innovación en la flota pesquera. Para alcanzar esos objetivos, los grandes pensadores, diseñaron diversos planes, uno de ellos fue un Plan de ayuda para la digitalización, con líneas de apoyo financiero a la compra de dispositivos digitales en barcos de menos de 12 metros y necesarios para el envío electrónico de sus datos de capturas y su geolocalización.

Financiaban un ordenador portátil, una impresora y un GPS para aumentar la productividad y competitividad del barco. Estos planes, bien intencionados, nacen siempre de gestores necesitados de demostrar que durante su mandato han creado algo tangible para justificar su sueldo. Pero como esos planes nunca son consensuados ni discutidos con los destinatarios, acaban fracasando. De haberse desarrollado un trabajo de conocimiento in situ sobre las verdaderas necesidades del sector y los problemas reales, otro gallo cantaría. Sólo entendiendo las necesidades puedes plantear planes o desarrollar cambios efectivos y útiles.

Para hacernos una idea del impacto de la digitalización en el sector artesanal (Foto), lo primero es conocer bien la idiosincrasia y situación estructural de la mayoría de barcos de menos de 12 metros. Una jornada de pesca empieza a las 3 o 4 de la mañana, antes del amanecer para aprovechar las horas de menor viento y para poder volver a primera hora al muelle, donde está esperando el comprador. A mediodía, el sol y el viento son de justicia y te va tostando y lo empiezas a notar. Después de 8 o 10 horas en la mar, jalando de cabos, cañas y liñas, con el "solajero" en la cara, salitre en las orejas y agua en las botas, las ganas de volver empiezan a ser mayores.

Si vuelves con buena pesca, el color de las cosas es "dulce", pero si regresas con migajas, todo se ve con un tinte muy oscuro. Y para finalizar la jornada, tienes que cumplir con la normativa, pesar las capturas, pasar la primera venta e intentar vender el pescado del día al mejor precio. Ya han pasado más de 12 horas y las ganas de llegar a tu casa son la prioridad, pero no, aún te queda la digitalización de tu actividad.

Tienes que entrar en la aplicación electrónica desde tu teléfono u ordenador, rellenar un formulario electrónico con tus datos, comunicar los kg por especie y dar a enviar para que le llegue toda esta información al Ministerio, al Gobierno de Canarias o a la oficina de La Reserva Marina de turno. Quienes dicen que se rellene mientras vuelven a puerto, son los mismos "iluminati" paridores de la idea. Si hay mala mar es inviable y si te da tregua, la extrema luminosidad, la no cobertura y las necesidades de la navegación lo hacen imposible.

Este escenario figurativo se acerca mucho a la realidad, me repiten lo mismo en La Graciosa, en La Restinga o en Tazacorte. Que la flota de bajura se enfrente, a la burocracia digital después de una jornada de pesca, es algo criminal, y para muchos que casi ni saben usar el WhatsApp es su epitafio de despedida. El 99% no están por la labor, y te comentan que ya con la digitalización de la pesca del patudo (atún rojo) tienen más que suficiente. Aquella estricta normativa con implicaciones digitales para el sector se debió a la entrada en vigor de un plan excepcional en el año 2006: *"un plan de recuperación para el atún rojo en el Atlántico este y en el Mediterráneo, con una duración de 15 años que comenzará en 2007 y continuará hasta 2022 inclusive, con el objetivo de alcanzar la BRMS (Biomasa en Rendimiento Máximo Sostenible)"*.



Barco artesanal de Iván Páez (La Graciosa) y digitalización

Aquel plan, obligó a llevar un estricto control de las capturas de patudo en tiempo real mediante una aplicación telefónica, aportando datos precisos de hora, posición y peso del ejemplar. Se produjeron y continúan los conflictos con la administración en el reporte digital de esta especie. El sector se queja con razón, ya no estamos en la fase de recuperación de la misma, que está totalmente recuperada, pero aún continúa vigente una excesiva burocracia digital y los conflictos por horarios de descargas y puertos habilitados al control son cada vez mayores.

La digitalización también está en tierra, en el despacho del barco que ahora se debe hacer on-line (Real Decreto 186/2023 de Ordenación de la Navegación Marítima). Ya nadie te despacha en Capitanía Marítima, siguen teniendo mostrador, pero sus funcionarios ya no despachan ni un sello. Se justifica en eliminar el papel, los desplazamientos y se reduce la burocracia en un sector con alta operatividad diaria.

Lo de reducir la burocracia, no sé yo, pues has de adjuntar los mismos documentos, pero ahora en formato "pdf" y firmando digitalmente. La reducción sólo la veo en aliviar a los funcionarios, pues tienen más trabajo que una churrería al amanecer en carnavales, después del sábado de piñata. No hay por qué preocuparse, los funcionarios te lo atenderán vía on-line, tanto en su día de trabajo como en el de teletrabajo desde casa. La digitalización en sí es una buena idea, pero sólo cuando sea realizada por la IA. Qué bueno sería una IA que hiciera todos los trámites a una orden tuya como: *"hoy es día 16 de febrero de 2195" cogi 5 patudos grandes, 4 tunas parejas y 25 pequeñas, y me voy pa'tierra"*.

Con esto de la digitalización, la última generación analógica está asistiendo a su propia misa de réquiem, por un sector pesquero artesanal pidiendo a gritos que le dejen pescar tranquilo.

Pedro J. Pascual Alayón

Investigador del Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC)



Cacaotero y cocotero



Nos referimos a dos plantas cuya denominación es muy parecida, sin embargo, su origen es bien distinto, el cacao procede de México y Centroamérica, el coco, con procedencia incierta, se le atribuye a las costas asiáticas del Pacífico. En primer lugar voy a analizar el origen de los dos nombres. El cacao proviene de “cacahoatl” de la lengua azteca náhuatl; he descubierto que de la “tl” final de “cacahoatl” viene la t de cacaotero; es decir, procede de cacao + t + -ero (sufijo). El portugués tiene “cacaueiro”, sin t intermedia.

Por su parte, el coco proviene de la palabra latina “coccus” con el significado de “grano”, término que en castellano y portugués evolucionó a “cabeza”, de ahí las expresiones españolas y lusas: “tener mucho coco” (ter muito coco), “comer el coco”, (comer coco), convencer; incluso la voz llegó a significar cosa fea. Es decir, esta palabra puede tener en español y portugués un significado positivo: “ser un coco” (tener mucha inteligencia) y negativo “ser una persona fea”. Coco como fruto se llamó así por su aspecto redondo y por las tres ranuras (los tres ojos) en la cáscara, que aparenta una cabeza humana y se usa como figura infantil: el coco o el hombre del saco. Su árbol se llama el cocotero; es decir, procede de coco + t y el sufijo -ero. Nadie ha explicado la t de cocotero y de cacaotero. Es decir, en la voz “cacaotero” la t es etimológica, como se ha visto, pero en “cocotero” no.

La t intermedia de la palabra cocotero influyó en el catalán y el francés que tienen “cocoter” y “cocotier” respectivamente. El cocotero en portugués es “coqueiro”, lo mismo que “cacaueiro” (cacaotero), sin t intermedia. La voz cacaotero no es muy utilizada en el español de España, pero sí en América. Esta, además del árbol, significa también la persona que cultiva y negocia con cacao, como asimismo “cocotero”, quien cultiva o trafica con cocos; al igual que platanero, las tres tienen el sufijo -ero. Nunca ha habido producción en España por ello no se usaban. Por distintas razones, en inglés la voz coco (coconut) influyó en la palabra cacao (cocoa). Todavía se usa en inglés “cacao seed” (semilla de cacao) y “cacao tree”. Es decir, en inglés “cacao” pasó a “cocoa” (la “a” es muda) por influencia de “coco”. Esta asimilación no la he recogido en ningún diccionario etimológico inglés.

Vamos a comenzar por el cacao. Su nombre científico es “Theobroma cacao” (en griego, alimento de los dioses). Los primeros restos arqueológicos de la fruta parece que se encontraron en Ecuador; con el 15% de la producción mundial. Los olmecas y los mayas utilizaban sus semillas como moneda de cambio e intercambio comercial. Aunque ya era conocido por los españoles de América, Hernán Cortés lo trajo a España en 1528.

El cacaotero tarda de 5 a 6 años en dar los primeros frutos. Requiere clima cálido, abundante agua y protección del viento. Tiene 40 años de vida y luce flores pequeñas blancas y rosadas. Las frutas o drupas tienen unas

semillas (granos de cacao) rodeadas por una pulpa comestible; estas salen del tronco del árbol, a veces en racimos. Es muy vistoso, propio para nuestros jardines y parques e ideal para el turismo, al igual que el cocotero, como luego veremos. El mejor cacao es de Colombia, pero los mayores productores son Costa de Marfil y Ghana en África, de donde procede el 50% de la producción mundial, seguramente es el que consumimos aquí.

Hay tres clases de cacao: el criollo, el amargo y el híbrido. Su fruto se puede utilizar para hacer postres y bebidas con su pulpa, también se usa para producir polvo, pasta y manteca, en cosmética en cremas humectantes, jabones y champúes y en la producción de chocolate y cacao en polvo. La voz chocolate procede del náhuatl “xocoatl”, formada por “xoco” (amargo) y “atl” (agua), “agua amarga” porque no conocían el azúcar. Señalar que la materia prima del chocolate es el cacao. Al desconocer el azúcar, los indios antaño hacían el chocolate así: molían la grana y añadían agua junto con chile y maíz molido. Hogaño se hace con semillas y manteca de cacao y se le añade azúcar. El chocolate negro, sin azúcar, es el más saludable y previene enfermedades cardiovasculares.

En toda España se utiliza mucho el chocolate líquido (con churros), tradición que no he visto en ninguna otra parte y sólido, por supuesto en chocolatinas y tabletas, divididas en Canarias en jícaras y “jícoras”, (del náhuatl “xicalli”, vasija para el chocolate, que por metonimia (del continente: “vasija” se convirtió en el contenido: “cantidad de chocolate para una toma de la susodicha vasija”) pasó a los cuadraditos de la tableta; esta voz se usaba no solo en Canarias sino en Andalucía y Murcia). “Jicora” es la forma que aprendí en la infancia en Todoque.

El cacao en polvo procede de la fermentación y secado de las semillas, que luego se tuestan, descascaran y muelen. Seguidamente se separa la masa de la manteca y finalmente se tritura y pulveriza. Se está cultivando en Málaga desde 2023, en invernaderos que controlan la humedad y temperatura, y en Canarias. El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias investiga su potencial comercial.

Pasamos al coco. Su nombre científico es cocos *nucifera*. Se puede clasificar en gigantes, enanos e híbridos. La palmera no tolera el frío excesivo, ni la altura; para producir frutos se requiere un clima cálido y la orilla del mar. De ahí que la planta de mi jardín en el desaparecido Todoque no producía frutos, sí los ejemplares del cercano y salvado Puerto Naos. No resiste el clima de la Península. Para ver cocos y cocoteros en España y en toda Europa hay que venir a Canarias o a otra parte.

La palmera es ornamental y muy apta para las zonas turísticas pues tiene, de altura media, 30 m y produce en racimos unos 30 cocos al año; son dulces, carnosos y jugosos. Los mayores productores son Indonesia, Filipinas, India y Brasil. Aunque para abrir el fruto hay numerosos métodos, en el Caribe se cortan con un machete para obtener el preciado líquido.

El coco tiene muchos usos, se utiliza sobre todo por su agua, que es una bebida refrescante (agua de coco), ideal para deportistas; la pulpa se consume rallada y para elaborar aceite, leche, crema, y harinas geniales para recetas sin gluten. Se usa sobre todo en la cocina por su aceite que se obtiene al separar la grasa de la leche de coco y esta se utiliza en postres. La madera del árbol sirve para la construcción y la fibra como abono; con la cáscara se confeccionan juguetes y adornos y en medicina para tratar quemaduras, e incluso asma. En Canarias no hay una industria de cocos.



Arte precolombino. Indio con drupa

Pedro Nolasco Leal Cruz

Dr. en Filología inglesa (ULL)



Razzias en Benahoare



Las islas de señorío (Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro) fueron conquistadas en 1401, casi un siglo antes que las de realengo. En el caso de Benahoare este acontecimiento finalizó a principios de mayo de 1493. Esas cuatro islas estaban gobernadas por señores feudales que acostumbraban a realizar razzias, previamente a su incorporación a la corona de Castilla, para proveerse de aborígenes, que serían vendidos o utilizados como esclavos, así como ganado (cabras, ovejas y cochinos), queso y, en el caso de Benahoare, eran muy buscados y apreciados sus cueros y pieles, llamados cordobanes, que procedían del cruce entre ovicápridos. Las fuentes etnohistóricas han dejado constancia de hasta tres razzias a Benahoare que se produjeron en los cantones de Tihuya, Tigalate y Aridane.

El episodio más cruento, más sangriento y, por ello, el mejor detallado se refiere al intento de ocupación de Benahoare por Guillén Peraza, hijo del señor feudal de La Gomera, que desembarcó en la Isla por las playas del cantón de Tihuya donde, no sólo fue derrotado, sino también halló la muerte. Las crónicas de la conquista describen este episodio de la siguiente forma: "...Y, viniendo Guillén Peraza a La Gomera y al Hierro, quiso hacer un asalto en la isla de La Palma. Y así aperció su gente y navíos, y embarcándose, vino a surgir en la costa de Tihuya señorío del capitán Ehedey. El cual, como vió los navíos, juntó su gente y púsose a la defensa, dando el cargo de la resistencia a un hermano suyo menor, muy valiente y ardid en cosas de guerra; y, apellidando los capitanes comarcanos y junta la gente, dio sobre los cristianos, dando de repente y de improviso, y con tanto ánimo, que los desbarataron. Y mataron más de doscientos cristianos, y entre ellos a Guillén Peraza, el cual quiso detener su gente, que iba huyendo; y, poniéndose delante, le dieron una pedrada, de que murió, según oí afirmar a los antiguos... Y los demás que escaparon del furor de los bárbaros y pudieron embarcarse, se fueron a La Gomera... Así se quedó por entonces sin proseguir por Guillén de Las Casas la conquista de la isla de La Palma." (J. Abreu Galindo, 1977: 278).

Esta batalla se desarrolló en 1447 muy cerca del lugar del desembarco de los invasores que debió producirse en alguna de las playas del cantón de Tihuya: Puerto Naos, La Bombilla o Los Guirres, sepultada por el Volcán Tajogaite en 2021. Tras la muerte de Guillén Peraza se vieron obligados a retirarse a La Gomera. El dolor y la frustración dieron lugar a la que se considera una de las primeras obras literarias de Canarias, como son las *Endechas a la muerte de Guillén Peraza*, una auténtica maldición para La Palma que, tristemente, se ha ido haciendo realidad en los últimos 500 años.

La crónica de Gómez Escudero, escrita a finales del siglo XV, confirma la habilidad y fuerza con que la población benahoarita utilizaba las piedras como arma: "...en lo que más confiaban, era en las piedras tiradas a brazo, con tanta fuerza que es cosa no creída lo que desbarataba una piedra, aún más daño que la bala de un arcabuz." (F. Morales Padrón, 1978: 432). En el Museo Arqueológico Benahoarita se conserva una magnífica colección de esferoides de basalto, algunos bellamente decorados y trabajados que, entre otras posibilidades, pudieron emplearse como armas arrojadas.

Una segunda razzia se produjo en el cantón de Tigalate (Villa de Mazo) siendo su protagonista una benahoarita muy fuerte y belicosa: "Los vasallos de la isla del Hierro, aunque no por vengar la muerte de su señor Guillén Peraza, sólo con codicia de la presa que en esta isla se hallaba de cueros y sebo, solían muchas veces pasar de la isla del Hierro a la de La Palma, a cautivar palmeros y robarles los ganados. Y entre otros saltos que dieron, fue uno en el término del capitán Atavara, donde al presente dicen la Puntallana; y cautivaron al capitán Chentire (Ahenguareme-Fuen-

caliente), que a la sazón había pasado con su ganado. Pero, después de preso, con solo un brazo que tenía, como habemos dicho, se desasíó de ellos y se les huyó. Visto por los cristianos que aquel palmero se les había ido y que, si apellidaba la tierra, no les iría bien ni harían presa, se embarcaron luego y fueron más abajo, a dar otro salto, en el término y señorío de Juguero y Garehagua, que fue en Tigalate. Donde, puesto que hallaron gente, les huyeron; y los cristianos que fueron en su alcance prendieron un palmero y una palmera, hermana del capitán Garehagua. La cual, como se vió presa, volvióse contra el cristiano herreño, que se decía Jacomar, y púsole en tanto aprieto, que le convino favorecerse de las armas; y así le dio de puñaladas y la mató.



Esferoides de basalto. Colección de D. Cayetano Gómez Felipe. (Foto J. Pais)

Pero no se difirió mucho la venganza; que, de allí a algunos días, los palmeros hicieron treguas con los herreños y, debajo de estas paces, venían los cristianos a La Palma, a contratar; entre los cuales vino Jacomar, el que había muerto a la hermana de Garehagua, y, no sabiendo quién era la que había muerto, se dio por amigo de este Garehagua, y en conversación le contó el suceso que le había acontecido con la palmera. Garehagua preguntó por las señas de la palmera; y, entendiendo por ellas ser su hermana, le dijo que, pues su ventura lo había traído allí, era para que su hermana no quedase sin venganza; y así, volvió una asta, que tenía puesto por hierro un cuerno de cabra, y dióle por la barriga y matólo, sin poder ser socorrido; por lo cual se vinieron a romper las treguas hechas." (J. Abreu Galindo, 1977: 278-279).

Guayanfanta, una benahoarita de Aridane, fue protagonista de una tercera razzia: "Tomaron los herreños a venir a saltear a esta isla de La Palma, y dieron salto en el término de Aridane, señorío de Mayantigo, que agora dicen Los Llanos. Vinieron a dar con una palmera, que se llamaba Guayanfanta, de grande ánimo y gran cuerpo, que parecía gigante y era mujer de extremada blancura. La cual, como los cristianos la cercaron, peleó con ellos lo que pudo y, viéndose acosada, embistió con un cristiano y, tomándolo debajo del brazo, se iba para un risco, para se arrojar de allí abajo con él; pero acudió otro cristiano y cortóle las piernas, que de otra suerte no dejara de derriscarse con el cristiano que llevaba. Por los cuales, y otros hechos que las palmeras hicieron contra los cristianos, adquirieron fama de varoniles y para mucho." (J. Abreu Galindo, 1977: 279).

Bibliografía

ABREU GALINDO, J.: Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, (Santa Cruz de Tenerife), 1977.

MORALES PADRÓN, F.: Canarias: crónicas de su conquista, (Las Palmas de Gran Canaria), 1978.

Felipe Jorge Pais Pais
Doctor en Arqueología



Caza y CONSERVACIÓN

¿Qué es el Reglamento sobre la Restauración de la Naturaleza de la Unión Europea?



Se trata de un Reglamento europeo que impulsa la recuperación de ecosistemas degradados en todos los Estados miembros. Fue adoptado formalmente por el Consejo de la Unión Europea el 17 de junio de 2024, y constituye el primer instrumento de este tipo a escala continental centrado en la restauración de la naturaleza.

¿Cuáles son sus objetivos?

- Restaurar al menos el **20 %** de las zonas terrestres y marinas de la UE para 2030.
- Restaurar “todos los ecosistemas que lo necesiten” para **2050**.
- Para los hábitats que están en «mal estado» (degradados), se fijan hitos:
 - o Al menos **30%** de esos hábitats para 2030.
 - o Al menos **60%** para 2040.
 - o Al menos **90%** para 2050.
- Apuntar especialmente a ecosistemas con mayor potencial de captura de carbono, reducción de riesgos naturales (inundaciones, sequías), conectividad ecológica, etc.



Charcas de Erjos (Tenerife). J.L. Rodríguez

¿Qué tipos de ecosistemas y medidas se contemplan?

- Terrestres: bosques, pastizales, humedales, suelos agrícolas degradados.
- Agua dulce: ríos, lagos, drenajes, zonas palustres.
- Marinos y costeros: praderas de hierbas marinas, arrecifes, lechos de coral, manglares donde existan.
- Urbanos: zonas verdes urbanas, cobertura de árboles en ciudades, infraestructura verde.
- Algunas medidas concretas: mejorar conectividad de hábitats, reducir el uso de pesticidas/fertilizantes, eliminar especies invasoras.

Obligaciones de los Estados miembros.

- Cada Estado miembro debe elaborar y adoptar **planes nacionales de restauración** que especifiquen cómo cumplirán los objetivos.
- Deben informar de medidas, plazos, superficie (o volumen) de restauración, ecosistemas objetivo.
- Deben asegurar que, una vez alcanzado un “buen estado” para un ecosistema, éste **no se deteriore significativamente**.
- En el ámbito agrícola, se incluyen indicadores específicos: por ejemplo, índice de mariposas de pastizal, tierras con características de paisaje de alta diversidad, carbono orgánico en suelos minerales agrícolas.
- También se introduce un “freno de emergencia” que permite suspender temporalmente ciertas obligaciones si se pone en riesgo la producción de alimentos.

¿Cómo nos afecta?

- España debe adaptarse al Reglamento y elaborar su propio plan nacional de restauración.
- En el contexto español, se señala que más del **80%** de los hábitats europeos están en mal estado; cifra muy relevante para España.
- Para Canarias, esto implica que ecosistemas insulares -como costas, zonas marinas, humedales costeros, foresta laurisilva, etc.- podrán

estar incluidos en los ámbitos de actuación.

- Hay una oportunidad de financiación mediante fondos europeos para restauración de naturaleza.

Beneficios esperados.



Jable de Haría (Lanzarote). J.L. Rodríguez

- Mejora de la biodiversidad (hábitats + especies) y de los servicios ecosistémicos (polinización, regulación hídrica, amortiguación de catástrofes naturales).
- Contribución a los objetivos de clima: mitigación (captura de carbono) y adaptación (resiliencia frente al cambio climático).
- Potencial económico: se estima que cada euro invertido en restauración de naturaleza genera beneficios en servicios ecosistémicos.

Retos y cuestiones a tener en cuenta.

- La implementación requiere recursos financieros, técnicos y coordinados entre sectores (agricultura, pesca, silvicultura, urbanismo).
- Necesidad de compatibilidad con otras políticas (PAC agrícola, política pesquera y planificación urbana).
- Supervisión y control para asegurar que los Estados cumplen sus planes.
- En el caso de territorios con características especiales (como los archipiélagos, zonas insulares, zonas ultraperiféricas), asegurar que las medidas son adecuadas a su contexto.
- Potenciales tensiones: por ejemplo, entre restauración de naturaleza y producción de alimentos, infraestructura o desarrollo urbano. Ya se ha previsto el “freno de emergencia” para evitar impactos extremos en seguridad alimentaria.

Áreas degradadas con posibilidad de rehabilitación en Canarias.

SEO/BirdLife (2023) propone las siguientes áreas como candidatas a ser rehabilitadas:

- **Lanzarote:** Litoral de Arrecife, Salinas del Río, Salinas de los Cocoteros, Jable de Famara y Salinas de Janubio.
- **Gran Canaria:** Charcas de San Lorenzo y Juncalillo del Sur.
- **Fuerteventura:** Jandía
- **Tenerife:** Mareas del Río, Graveras de Las Galletas, Charcas de Erjos, Charca del Manisero (y otras charcas próximas) y Montaña de la Atalaya.
- **El Hierro:** Las Albercas.
- **La Palma:** Las Mareas.

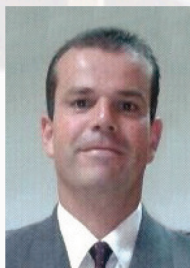
Referencias.-

Reglamento (UE) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2024 relativo a la restauración de la naturaleza y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2022/869. Diario Oficial de la Unión Europea, serie L, 29/07/2024.

SEO/BirdLife. 2023. Áreas degradadas con posibilidades de rehabilitación en España. SEO/BirdLife. Madrid.

Juan Luis Rodríguez Luengo

Biólogo. Miembro de la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad Canaria (ACBC)



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Puntagorda, La Palma, S/C Tenerife

Pollo relleno en salsa otoñal con puré de boniatos y setas silvestres

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes del pollo.

Pollo entero 3,5 kg.
Ajos 50 gr.
Coñac 1 copa
Cebolla 200 gr.
Chalota 100 gr.
Puerro 200 gr.
Zanahorias 200 gr.
Aceite de oliva 100 cc
Tomate maduro pelado 250 gr.
Vino blanco seco D.O.P. La Palma 1/4 l
Huevos 4 unid.
Yemas 4 unid.
Nata 35% Mg. 300 cc.
Se puede condimentar con: nuez moscada, cominos, orégano, perejil, laurel, loro y romero.

Ingredientes para la salsa.

Nueces mondadas 1/4 Kg.
Almedras 1/4 Kg.
Castañas 1 Kg.
Sidra 3/4 l
Vino blanco Albillo D.O.P. La Palma 1/4 l

Ingredientes para la guarnición.

Setas silvestres 1 kg.
Mantequilla 100 gr.
Nata 35 % Mg 250 cc.
Boniato yema de huevo cocido 2 kg.

Elaboración de la carne en salsa.

1º Deshuesar el pollo y espalmar con la ayuda de film.
2º Picar la verdura en cuadrados pequeños.

3º Hacer una fritura, mojar con vino y reducir.
4º Dejar enfriar, añadir los huevos y la nata, condimentando.
5º Salpimentar el pollo, rellenar con la farsa, enrollar y bridar.
6º Dorar a fuego vivo y terminar a horno medio, unos veinticinco minutos. Mojando con el vino un par de veces.

Elaboración de la salsa.

1º Añadir los huesos del pollo y tostar.
2º Desglasar la placa de horno con vino blanco. Pasar a un cazo y mojar con el vino y un litro de agua, dejando cocer al menos media hora.
3º Añadir las castañas y nueces peladas, las almendras fritas y la sidra, dejar cocer al menos 20 minutos.

5º Triturar y pasar.

Elaboración de la guarnición.

1º Cocer los boniatos.
2º Limpiar y cortar las setas en brunoise.
3º Saltear las setas en mantequilla.
4º Triturar los boniatos de forma grosera con la ayuda de un tenedor.
5º Condimentar y añadir las setas.

Montaje del plato.

En plato trinchero, desbridar el pollo, cortar en escalopines, colocándolos por la derecha del plato, el puré en la parte izquierda y la salsa sobre de la carne, decorar con ramita de tomillo y espolvorear perejil por encima.

Roscón de reyes con trufa y moka

Cantidad para 20 raciones

Ingredientes para el roscón de reyes.

Harina fuerte 1 Kg
Azúcar 300 g
Huevos 200 g
Sal 15 gr
Leche en polvo 40 gr
Mantequilla 200 gr
Levadura prensada 50 gr
Masa madre 200 gr
Ralladura de limón 200 gr
Agua de azahar 1/8 dl
Ron 0,5 dl
Maizena 20 gr
Agua 1,5 dl
Ralladura de naranja 1 unid.

Ingredientes para la moka.

Claros 150 cc
Azúcar para las claras 100 gr
Almíbar 1,2 dl agua
Azúcar para el almíbar 200 gr
Esencia vainilla 1 gota
Mantequilla 1/2 Kg
Café concentrado 50 cc
Café soluble 20 gr

Ingredientes para la trufa cocida.

Cobertura al 33% 250 gr
Nata 3/4 l
Azúcar 200 gr
Mantequilla 50 gr

Elaboración del roscón.

1º Preparar una esponja con 1/4 de la harina de la levadura.
2º Disolver el azúcar en un poco de leche. Incorporar en un volcán el resto de los ingredientes y mezclar de dentro hacia fuera, amasar. Cuando la esponja alcance el doble de su volumen se incorpora al resto de los ingredientes con la masa madre. El tiempo de amasado suele ser bastante prolongado dependiendo de la fuerza de la harina.
3º Se divide cortando y pesando las porciones que volveremos a hornear formando bolas que dejaremos descansar, dispuestas en bolas de 500 o 1000 gr, según sea de 1/2 o 1 kg, bolear cerrando perfectamente el pliegue. Dejar reposar 20 minutos.
4º Una vez la masa alcance el crecimiento apropiado, hacemos un agujero en el centro con el dedo hasta obtener una circunferencia o roscón. Las ponemos en latas y aplastamos

ligeramente.

5º Las colocamos en la estufa a fermentar hasta que casi doblen su volumen en chapas engrasadas a 30 °C al 75% de humedad. En este momento se introduce la judía y la sorpresa envueltas en papel platina.
6º Antes de cocer, colocamos rodajas de frutas confitadas (melón verde, guinda roja, naranja) en la superficie y cubrimos los espacios libres con azúcar y granillo de almendra.
7º Cocer al horno a 180 °C unos 25 minutos para piezas de 1/2 kg. Para las de 1 kg a 160 °C durante 35 minutos.

Elaboración de la moka.

1º Empomar la mantequilla o ablandar en el microondas suavemente.
2º Hacer merengue tipo italiano (Elaboración merengue italiano: antes de empezar tener la precaución de limpiar el perol para que no haya grasa y las claras no contengan restos de yemas, debido al alto porcentaje de grasa que posee). Cocer el azúcar del almíbar con el agua hasta conseguir el punto de globo, cuidando mucho de que en las paredes del recipiente no se formen cristales de azúcar quemados, para ello le pasaremos una brocha impregnada ligeramen-

te con agua.

El resto del azúcar, se pone con las claras a montar al empezar a hervir el almíbar, y cuando se consiga que estén a punto de nieve, comenzaremos a echarle despacio el almíbar caliente, sin dejar de batir hasta que hayamos logrado se enfríe el merengue.
3º En la batidora y sin dejar de batir, añadir al merengue, poco a poco, la mantequilla aún caliente, hasta que se enfríe.
4º Terminar añadiendo el café soluble disuelto en el café concentrado.

Elaboración de la trufa cocida.

1º Calentar la nata con el azúcar hasta hervir.
2º Añadir la cobertura y la mantequilla fuera del fuego y disolver.
3º Enfriar en la nevera una 8 horas.
4º Sacar y montar.

Montaje del roscón.

1º Abrir el roscón con un cuchillo que corte muy bien.
2º Rellenar el interior escudillando con la manga con boquilla rizada la moka en el centro, en el interior la crema y por fuera la trufa.



Actuaciones más significativas de

P Octubre - Diciembre
PALCA

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos vía telemática a una reunión extraordinaria de la Mesa Ganadera del POSEI, para tratar, entre otros, la Propuesta del REA.

El Vicepresidente de PALCA, Pablo Carmona Martín, asistió en Madrid a la inauguración de la Feria Fruit Attraction.

Los representantes de las tres OPAS regionales: ASAGA-Canarias-ASAJA, UPA-Canarias y PALCA-Unión de Uniones firman el acta de apoderamiento otorgando poder general para pleitos al procurador que los representará en los Procedimientos Ordinarios que se tramitan en la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria.

Convocados por el Viceconsejero de Sector Primario, D. Eduardo García Cabello, asistimos vía telemática a una reunión para tratar el proceso de revisión que la **DG REGIO** está llevando a cabo sobre la normativa europea que afecta a las **Regiones Ultraperiféricas (RUP)**, con la finalidad de elaborar un **Reglamento "ómnibus"** que adapte las normas problemáticas en todos los ámbitos de la política europea.

Convocados por la secretaria delegada del CIATF, asistimos por vía telemática a la octava sesión ordinaria de la Mesa de la Sequía, donde se trató, entre otros asuntos: el Informe de la evolución de las medidas adoptadas en la Declaración de Emergencia Hídrica.

Convocados por el Viceconsejero de Sector Primario, D. Eduardo García Cabello, asistimos de forma presencial a una reunión celebrada en la Sala de Juntas de la planta 3ª del Edificio de Usos Múltiples II en Santa Cruz de Tenerife, donde el Servicio de Planificación de Obras y Ordenación Rural de la Dirección General de Agricultura, impartió una charla sobre la intervención de desarrollo rural prevista en el marco del PEPAC, 6842.2 *"Subvenciones destinadas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios, procedentes de la agricultura"*, destinada principalmente a solicitantes de dichas ayudas.

Convocados por la secretaria delegada del CIATF asistimos por videoconferencia a la Junta General Extraordinaria del mismo, donde, entre otros asuntos, se trató: la Aprobación del proyecto de presupuesto para 2026, y la Aprobación de la prórroga de la Declaración de la Emergencia Hídrica.

Convocados por su Presidente, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos por vía telemática a la reunión del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias, donde, entre otros asuntos, se informó sobre los proyectos de investigación que se desarrollan en 2025 y la propuesta de otros nuevos.

Asistimos en la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería Agraria de la Universidad de La Laguna a una Jornada Técnica del Grupo de Trabajo 2025 sobre Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (EAPF), presentada por la Subdirección General de Medios de Producción del MAPA y OEVI, con la participación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Convocados por el Coordinador estatal de Unión de Uniones, Luis Cortés Isidro, participamos por vía telemática en el Pleno de la organización, donde se trató, entre otros, el Informe de actividades ordinarias y la Previsión de cierre del ejercicio 2025 y proyecto de presupuesto 2026.

Convocados por el Director General de Ganadería, D. Andrés Díaz Matoso, asistimos por vía telemática a la sesión extraordinaria de la Mesa Ganadera del POSEI para tratar: Situación del REA.

Convocados por el director general de Ganadería, D. Andrés Díaz Matoso, asistimos por vía telemática a la sesión extraordinaria de la Mesa Ganadera del POSEI para tratar la Situación final del REA.

Invitados por la Sra. Presidenta del Parlamento de Canarias, Dª Astrid Pérez Batista, el Vicepresidente de PALCA, Pablo Carmona Martín intervino en las Jornadas Conecta Canarias - Europa, bajo el título "40 años con Europa. Una mirada al pasado, un compromiso con el futuro"

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda, el Vicepresidente de PALCA, Pablo V. Carmona Martín, asistió junto con el resto de OPAs regionales y asociaciones sectoriales de Canarias, a la Conferencia de EURODOM, en Bruselas, que bajo el lema: "Volver a colocar a las RUP en el centro de la agenda política europea", trató sobre la Reforma del MFP después de 2027 y la nueva arquitectura propuesta.

Invitados por la Directora Regional de SER Canarias, Dª Lourdes Santana Navarro, y el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda, participamos en el Encuentro SER Radio Club Tenerife: *"La PAC en el nuevo Marco Financiero Plurianual"*, en el hotel Mencey de S/C de Tenerife.

Convocados por el Viceconsejero de Sector Primario, D. Eduardo García Cabello, asistimos vía telemática a una reunión celebrada en la Sala de Juntas de la planta 3ª del Edificio Usos Múltiples II en S/C de Tenerife, para tratar sobre la Interprofesional del Aguacate y Mango.

Convocados por el Coordinador Estatal de Unión de Uniones, asistimos vía telemática a la reunión del Pleno de la organización, donde entre otros, se trató: el Informe de actividades ordinarias de la organización, Informe del viaje de la delegación de UdU a Bruselas para reunirse con las instituciones europeas, Situación del sector y posibles movilizaciones.

Invitados por la Directora Territorial del Banco Santander en Canarias, Dª Beatriz Martínez, asistimos al Foro AGRO Santander celebrado en el Club Oliver de S/C de Tenerife, con la participación del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda.

Convocados por el Viceconsejero de Sector Primario, D. Eduardo García Cabello, asistimos de forma presencial a la reunión de la Comisión Territorial de ENESA celebrada en la Sala de Juntas de la planta 3ª del Edificio de Usos Múltiples II, en S/C de Tenerife, donde se trató: el Informe de ejecución de las líneas de actuación de la Comunidad Autónoma. Subvenciones autonómicas (Dtor. Gral. de Agricultura), Desarrollo del Plan de Seguros Agrarios Combinados. Repercusiones en la Comunidad Autónoma (ENESA) y el Informe de siniestralidad (AGROSEGURO).

Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda asistimos, en el Espacio Mutua Tinerfeña - La Laguna, al acto de presentación del balance de la estrategia "Crecer Juntos" 2025, así como a la segunda edición de los Premios Volcanic Xperience.

Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda asistimos al acto de entrega de los Premios Agrocanarias 2025, en el Auditorio Adán Martín, en Santa Cruz de Tenerife.

Convocados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda asistimos a una reunión en la sede de Presidencia del Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria, donde estuvo presente el presidente de Canarias, Fernando Clavijo Batlle, para tratar el POSEI Adicional y el Futuro Marco Financiero Plurianual Europeo.

Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda, la Presidenta y la Directora Científica del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), Dª Janira Gutiérrez Peraza y Dª Mª del Carmen Jaizme Vega, respectivamente, asistimos al Acto Institucional por el 30 Aniversario del Instituto, celebrado en el salón de actos del mismo, Ctra. El Boquerón s/n, San Cristóbal de La Laguna.



ABIERTO-OPEN

Viernes Friday

09:00h-18:00h

Sábado Saturday

9:00h-18:00h

Artesanía

Cafetería

Panadería

Frutas y Verduras



**MERCADILLO
EL PASO**
FARMERS MARKET - BAUERNMARKT

¡Consume local!

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

Cajasiete está adscrito al fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



**Nadie dijo que
fuera fácil poner
sobre la mesa
lo mejor de
nuestra tierra**

 **cajasiete**

**Para hacerlo
fácil ya estamos
nosotros**

cajasiete.com/enplanfacil

Cuenta EnPlanFácil

